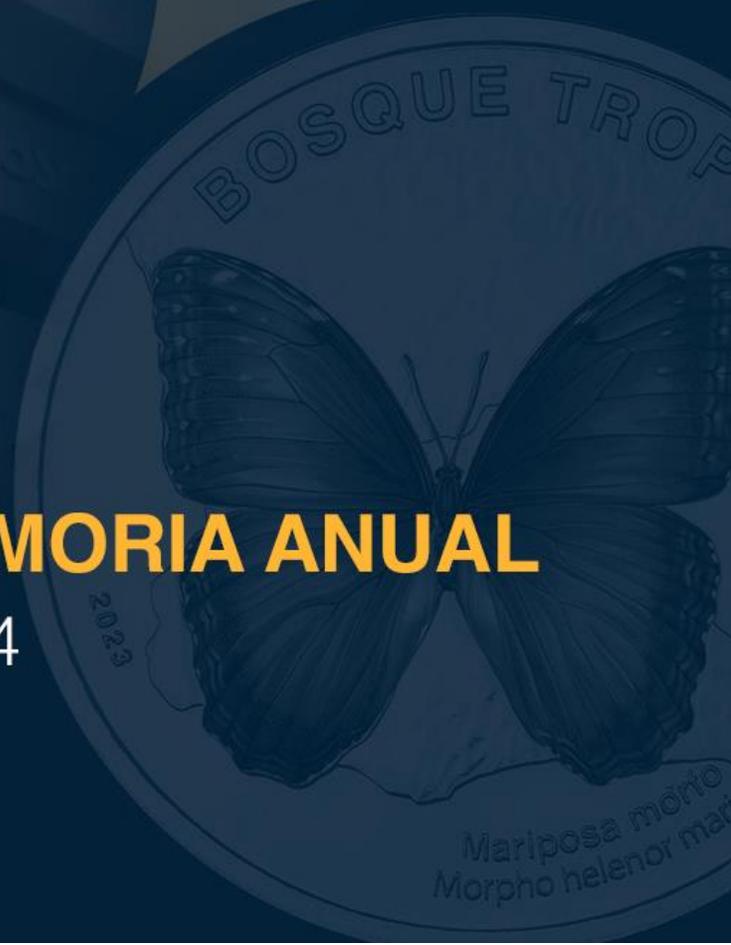


BC BANCO
CR CENTRAL DE
COSTA RICA

75
AÑOS

MEMORIA ANUAL

2024



CONTENIDO

ORGANIZACIÓN INTERNA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA.....	i
Organigrama del Banco Central	ix
Junta Directiva del Banco Central	x
Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero	xi
Superintendencias	xiii
Objetivos del Banco Central de Costa Rica	xiv
Abreviaturas	xv
Presentación.....	16
Resumen	18
ECONOMÍA INTERNACIONAL	23
Contexto internacional relevante para Costa Rica	24
ECONOMÍA NACIONAL	29
Síntesis de la economía nacional 2024	30
Precios	31
Inflación general y subyacente	31
Inflación del productor de la manufactura.....	33
Producción, demanda y mercado laboral	35
Producción y demanda	35
Mercado Laboral	40
Sector externo	42
Cuenta corriente.....	42
Cuenta financiera y activos de reserva.....	45
Reservas internacionales netas (RIN)	45
Posición de inversión internacional.....	46
Agregados monetarios y crediticios.....	49
Agregados monetarios	49
Crédito interno.....	52
Estabilidad del Sistema Financiero Nacional	57
Tasas de interés	60
Finanzas públicas	62
Situación fiscal	62
Deuda Pública	66
Composición por emisores, origen y tenedores de la deuda.....	66
Composición por moneda y plazo	67
Costo de la deuda	68
Mecanismos de colocación e instrumentos	69
Sistema de pagos	70
Instrumentos utilizados en los pagos al detalle	71
Sistema Nacional de Pagos Electrónicos	78
Servicios de anotación en cuenta (SAC)	81
Inclusión financiera	82
MEDIDAS DE POLÍTICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA.....	84
Medidas de política del Banco Central	85
Política monetaria	86

Tasa de política monetaria	86
Encaje mínimo legal	89
Gestión de la liquidez	90
Política cambiaria	91
Participación del BCCR en el mercado cambiario	91
Política financiera	92
Gestión de reservas internacionales	93
Cumplimiento de los acuerdos con el FMI	94
Sistema de pagos	96
GESTIÓN INTERNA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA	98
Resultado financiero del BCCR	99
Gestión de riesgos y cumplimiento	104
Responsabilidad social del Banco Central	106
Gobernanza	106
Dimensión ambiental	107
Dimensión social	111
Investigación Económica del Banco Central	115
Proyectos estratégicos del Banco Central	116
ANEXOS	119
Anexo 1. Estados financieros del BCCR del 2024	120
Anexo 2. Publicaciones del BCCR en la web en el 2024	121
Anexo 3. Criterios emitidos por el BCCR sobre proyectos de ley y endeudamiento público en el 2024	126

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Balanza de pagos de Costa Rica.....	42
Cuadro 2. Saldo de reservas internacionales netas (RIN) e indicador de seguimiento de RIN (IR).....	46
Cuadro 3. Estado integrado de la posición de inversión internacional	47
Cuadro 4. Factores de expansión y contracción de la base monetaria	50
Cuadro 5. Origen y aplicación de fondos de los intermediarios financieros, 2024	54
Cuadro 6. Crédito al sector privado por actividad económica	56
Cuadro 7. Indicadores financieros seleccionados del SIFR	58
Cuadro 8. Deuda pública bruta por origen y emisor	66
Cuadro 9. Deuda interna del Banco Central por instrumento	69
Cuadro 10. Costa Rica: cheques pagados.....	73
Cuadro 11. Sinpe: montos liquidados	79
Cuadro 12. Sinpe: servicio de anotación en cuenta	82
Cuadro 13. Ajustes en la TPM en el 2024.....	86
Cuadro 14. Diferencia entre el resultado financiero contable del BCCR y el resultado financiero según metodología de las cuentas monetarias, 2024	100
Cuadro 15. Banco Central de Costa Rica: estado de resultados base devengado según metodología de cuentas monetarias.....	102
Cuadro 16. Indicadores sobre consumo de agua y electricidad	108
Cuadro 17. Avance de la cartera de proyectos estratégicos del BCCR en el 2024	118

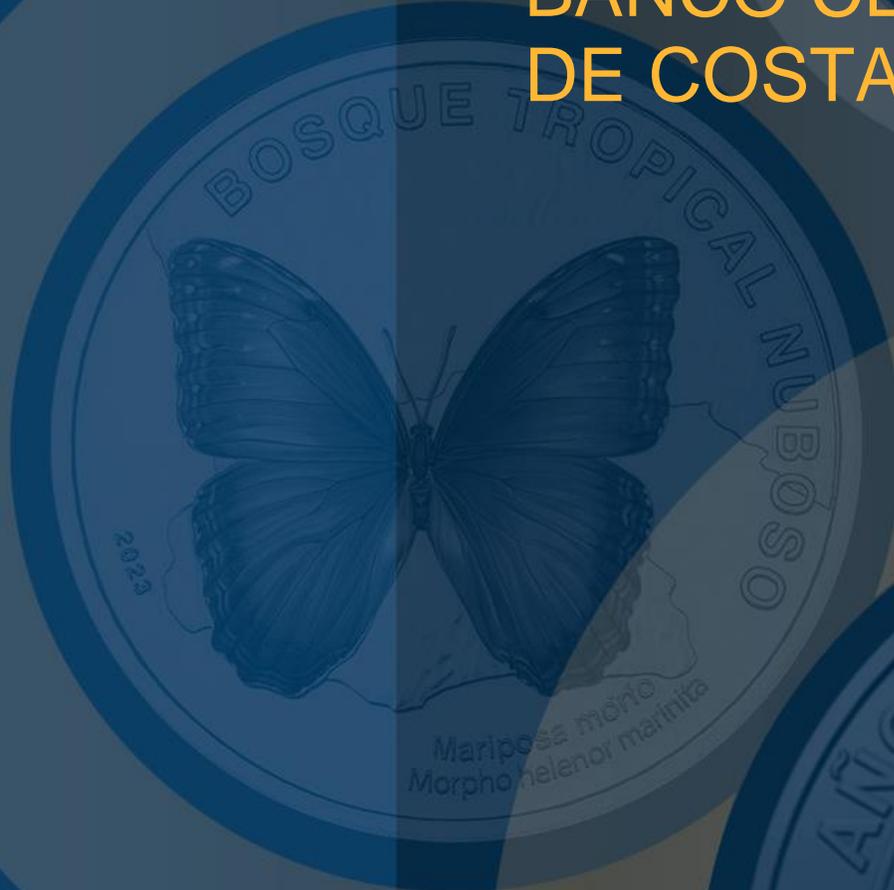
ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Crecimiento económico mundial	25
Gráfico 2. Indicadores de inflación en países seleccionados	26
Gráfico 3. Indicadores de precios internacionales	27
Gráfico 4. Tasas de política monetaria en países seleccionados	27
Gráfico 5. Indicadores de mercados financieros internacionales	28
Gráfico 6. Indicadores de inflación general y subyacente, y expectativas inflacionarias según la encuesta del BCCR (mediana) y mercado	32
Gráfico 7. IPC según componentes y subíndices	33
Gráfico 8. Precios del productor de la manufactura.....	34
Gráfico 9. Producto interno bruto en volumen y componentes del gasto .	36

ÍNDICE DE INFOGRAFÍAS

Infografía 1. Datos sobre las operaciones efectuadas en cajeros automáticos	72
Infografía 2. Principales datos sobre las tarjetas de pago.....	74
Infografía 3. Principales datos sobre la adquirencia de pagos con tarjeta. 	76
Infografía 4. Transferencias electrónicas	78
Infografía 5. Avance en la inclusión financiera	83

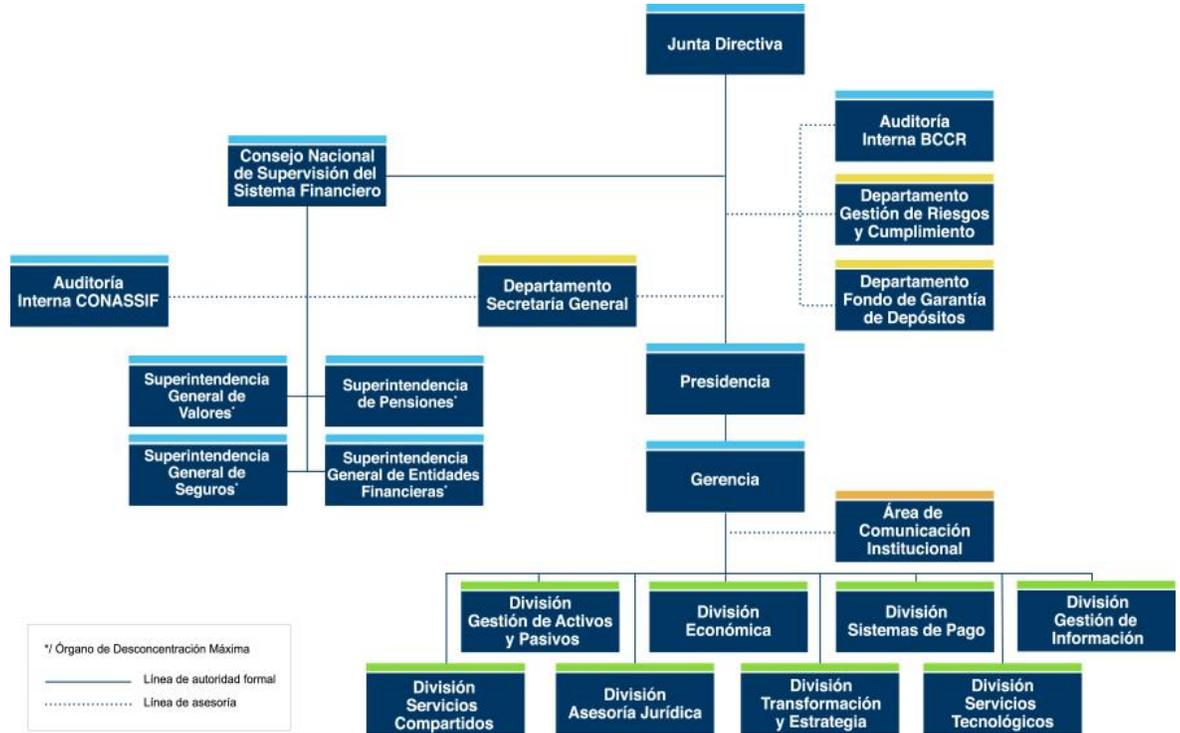
ORGANIZACIÓN INTERNA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA



BC BANCO
CR CENTRAL DE
COSTA RICA

75
AÑOS

ORGANIGRAMA DEL BANCO CENTRAL



La descripción de las áreas de trabajo del BCCR pueden ser consultadas en el sitio web del Banco Central de Costa Rica (<https://www.bccr.fi.cr/transparencia-institucional/informaci%C3%B3n-institucional/gobierno-corporativo>).

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO CENTRAL

El Banco Central de Costa Rica está presidido por una Junta Directiva integrada por ocho miembros. El presidente de la Entidad y el ministro de Hacienda son nombrados por cuatro años¹. Los restantes seis miembros son elegidos por el Consejo de Gobierno por un lapso de 90 meses y su nombramiento requiere de ratificación por parte de la Asamblea Legislativa. El presidente del Banco Central preside la Junta Directiva.

En el 2024, la Junta Directiva estuvo conformada por:

Presidente: Róger Madrigal López.

Ministro de Hacienda: Nogui Acosta Jaén.

Vicepresidente: Miguel Cantillo Simón hasta el 8 de noviembre y Marta Eugenia Soto Bolaños a partir del 9 de noviembre.

Directora: Silvia Charpentier Brenes

Director: Max Alberto Soto Jiménez

Directora: Marta Eugenia Soto Bolaños.

Director: Jorge Guardia Quirós.

Director: Juan Andrés Robalino Herrera, desde el 12 de diciembre.

La gestión administrativa del Banco Central está a cargo de un Gerente nombrado por la Junta Directiva. Este cuerpo director puede designar a un Subgerente quien, además de sus funciones legales y reglamentarias, reemplaza al Gerente en sus ausencias temporales.

Gerente: Hazel Cristina Valverde Richmond².

Subgerente: vacante.

¹ La Ley 9670 (febrero 2019) modificó la Ley 7558 y dispuso, entre otros, que el presidente será designado por el Consejo de Gobierno por cuatro años, nombramiento que se hará doce meses después de iniciado el período constitucional del presidente de la República; dado el período de transición, el nombramiento realizado en mayo del 2022 se extenderá hasta mayo del 2027. Además, con la Ley 9670 se agregó el sexto directivo y se indicó que, una vez que ese directivo sea ratificado por la Asamblea Legislativa, el ministro de Hacienda tiene voz, pero no voto en la Junta Directiva.

² Mediante artículo 3 de la sesión 6245-2025, del pasado 14 de marzo, la Junta Directiva designó a Pablo Villalobos González en el cargo de gerente del Banco Central, por un período de seis años contados a partir del 17 de marzo del 2025.

CONSEJO NACIONAL DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) tiene a cargo la dirección de cuatro superintendencias: Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia de Pensiones y Superintendencia General de Seguros. Dichas entidades son órganos de desconcentración máxima del Banco Central de Costa Rica.

El Conassif está conformado por siete miembros: cinco designados por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, el ministro de Hacienda o un viceministro de esa cartera y el presidente o el gerente del Banco Central de Costa Rica. Cabe indicar que, para temas de Supen, la conformación de este cuerpo colegiado es de ocho miembros: se agrega al representante de la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal y se sustituye al ministro de Hacienda por el ministro de Trabajo y Seguridad Social, quien a su vez puede ser representado por el viceministro de esa cartera.

En el 2024, este órgano estuvo integrado de la siguiente manera:

Presidente ad interim para conocer asuntos de Sugef, Sugeval y Sugese³: Víctor Garita González, desde el 1° de enero hasta el 26 de febrero.

Presidente para conocer asuntos de Sugef, Sugeval y Sugese: Laura María Suárez Zamora, desde el 27 de febrero⁴ y hasta el 24 de diciembre.

Presidente ad interim para conocer asuntos de Supen⁵: Víctor Garita González, desde el 1° de enero hasta el 3 de julio.

Presidente para conocer asuntos de Supen: Laura María Suárez Zamora, desde el 4 de julio⁶ y hasta el 24 de diciembre.

³ Mediante artículo 4, del acta de la sesión 1842-2023, fue nombrado presidente *ad interim*.

⁴ Mediante artículo 6, del acta de la sesión 1845-2024, del 26 de febrero del 2024, se dispuso en firme nombrar a la señora Laura Suárez Z. como presidente del Consejo a partir del 27 de febrero del 2024, para conocer temas de Sugef, Sugeval y Sugese, ya que todavía no se había nombrado al representante de la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular. La señora Suárez presentó su renuncia a partir del 24 de diciembre de 2024, la cual fue aceptada en artículo 6, de la sesión 6228-2024.

⁵ Mediante artículo 6 del acta de la sesión 1841-2023, fue nombrado presidente *ad interim*.

⁶ En el artículo 11, de la sesión 1869-2024, del 17 de junio del 2024, se dispuso en firme nombrar a la señora Laura Suárez Z. como presidente del Consejo a partir del 4 de julio de 2024 para conocer también temas de Supen. La señora Suárez presentó su renuncia a partir del 24 de diciembre de 2024, la cual fue aceptada en artículo 6, de la sesión 6228-2024.

Directores:

Presidente BCCR: Róger Madrigal López.

Ministro de Hacienda: Nogui Acosta Jaén.

Ministro de Trabajo: Andrés Romero Rodríguez o el representante de esta cartera, Juan Manuel Cordero González.

Asamblea de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal: Juan Antonio Vargas Guillén, a partir del 20 de setiembre (para temas de Supen).

Director: Humberto Grant Alpizar, desde el 19 de marzo.

Directora: Sylvia Saborío Alvarado, hasta el 24 de julio.

Director: Javier Sancho Guevara, a partir del 16 de febrero.

Directora: Ying Leng Hong Monteverde, desde el 4 de julio (en sustitución del señor Víctor Garita González).

Director: Humberto Jiménez Sandoval, a partir del 25 de julio (en sustitución de la señora Sylvia Saborío Alvarado).

SUPERINTENDENCIAS

Superintendencia General de Entidades Financieras

Superintendente: María del Rocío Aguilar Montoya hasta el 31 de diciembre del 2024 (por renuncia).

Intendente: José Armando Fallas Martínez, hasta el 1 de diciembre del 2024 y Óscar Morales Berrocal (a.i.), a partir del 19 de diciembre.

Superintendencia General de Valores

Superintendente: Tomás Soley Pérez.

Intendente: Reyner Brenes Chaves, a partir del 2 de enero del 2024.

Superintendencia de Pensiones

Superintendente: María del Rocío Aguilar Montoya hasta el 31 de diciembre del 2024 (por renuncia).

Intendente: Adrián Pacheco Umaña.

Superintendencia General de Seguros

Superintendente: Tomás Soley Pérez.

Intendente: vacante.

OBJETIVOS DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Ley Orgánica del Banco Central, artículo 2

Principal

Mantener la estabilidad interna y externa de la moneda nacional y asegurar su conversión a otras monedas.

Subsidiarios

1. Promover el ordenado desarrollo de la economía costarricense, a fin de lograr la ocupación plena de los recursos de la Nación, procurando evitar o moderar las tendencias inflacionistas o deflacionistas que puedan surgir en el mercado monetario y crediticio.
2. Velar por el buen uso de las reservas internacionales de la Nación para el logro de la estabilidad económica general.
3. Promover la eficiencia del sistema de pagos internos y externos y mantener su normal funcionamiento.
4. Promover un sistema de intermediación financiera estable, eficiente y competitivo.

ABREVIATURAS

BCCR	Banco Central de Costa Rica
BEM	Bonos de estabilización monetaria
DEP	Depósitos electrónicos a plazo en el Banco Central de Costa Rica
FLAR	Fondo Latinoamericano de Reservas
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
IPC	Índice de precios al consumidor
MIL	Mercado integrado de liquidez
Monex	Mercado de monedas extranjeras
PIB	Producto interno bruto
RIN	Reservas internacionales netas
SFN	Sistema financiero nacional
Sinpe	Sistema nacional de pagos electrónicos
TPM	Tasa de política monetaria
USD	Dólares de los Estados Unidos de América

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de su Ley Orgánica, el Banco Central de Costa Rica (BCCR) presenta su Memoria Anual correspondiente al 2024.

Este informe evalúa las condiciones económicas internacionales relevantes para la economía costarricense, así como el desempeño macroeconómico de nuestro país durante dicho año. Además, expone las medidas tomadas por el Banco Central en sus principales áreas de competencia: las políticas monetaria, cambiaria, financiera y del sistema nacional de pagos. Asimismo, analiza la situación financiera del BCCR y presenta otras actividades que realiza el Banco en procura del cumplimiento de sus objetivos. Por separado, se publican las principales disposiciones normativas dictadas el año anterior.

En un entorno internacional caracterizado por una elevada incertidumbre, la economía costarricense registró en el 2024 un crecimiento económico relativamente alto (4,3%, superior a la media mundial), acompañado de una baja inflación, una mejora de los indicadores laborales, el fortalecimiento de las cuentas externas y la continuación de los esfuerzos por ubicar las finanzas públicas en la senda de la sostenibilidad.

Dado el contexto económico, nacional e internacional, el BCCR mantuvo en el 2024 una política monetaria prudente, basada en un análisis prospectivo de la inflación y de sus determinantes, así como de los riesgos que condicionarían su proyección.

Específicamente, la Junta Directiva del BCCR redujo el nivel de la Tasa de Política Monetaria (TPM) por un acumulado de 200 puntos base (p.b.), medida que dio continuidad a la disminución aplicada en el año anterior (300 p.b.). Con estos ajustes la TPM se ubicó en la zona estimada de neutralidad de la política monetaria.

En materia cambiaria, participó activamente en el mercado cambiario como demandante neto de divisas, lo cual le permitió atender los requerimientos del Sector Público no Bancario y fortalecer su posición de reservas internacionales.

Las acciones del Banco Central también se orientaron a lograr la estabilidad y el buen funcionamiento del sistema financiero costarricense y a promover el adecuado funcionamiento del sistema de pagos y la liquidación de valores. Asimismo, gestionó las reservas internacionales con base en las políticas aprobadas por la Junta Directiva, para conservar el valor nominal de estos activos y su liquidez y, de manera subordinada, buscar el máximo rendimiento financiero, dentro de la tolerancia al riesgo definida en esas políticas.

En cuanto a su gestión interna, según la metodología de cuentas monetarias, en el 2024 el BCCR generó un superávit equivalente a 0,001% del PIB nominal (un déficit de 0,01% el año anterior). Este resultado es coherente con la trayectoria a la baja que ha mostrado el déficit del BCCR con respecto al PIB en años recientes, aunque también respondió a circunstancias específicas, como las tasas de interés internacionales relativamente altas, en especial durante la primera parte del año.

Por último, en el 2024 el BCCR trabajó bajo un enfoque integral de riesgos, en funcionamiento desde el 2014, y continuó el proceso orientado a construir un sistema de gestión de la responsabilidad social alineado a los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas.

Róger Madrigal López

Handwritten signature of Róger Madrigal López in cursive script.

Pablo Villalobos González

Handwritten signature of Pablo Villalobos González in cursive script.

RESUMEN

Coyuntura macroeconómica

En el 2024, el entorno económico internacional estuvo caracterizado por una elevada incertidumbre, asociada, entre otros, a la intensificación de las tensiones geopolíticas en Oriente Medio y la continuidad del conflicto bélico en Ucrania, eventos climatológicos adversos, procesos electorales en algunas de las principales economías y expectativas de una nueva guerra comercial ante el cambio de administración en los Estados Unidos.

Pese a esas difíciles condiciones, la economía mundial mostró una relativa fortaleza. Se estima que creció 3,2%, aunque con diferencias considerables entre países y regiones. Particularmente, Estados Unidos, nuestro principal socio comercial, creció 2,8%, tasa similar a la del 2023.

La inflación siguió a la baja, a un ritmo más lento que en el año previo, lo cual la ubicó en varios países cerca de la meta definida por sus autoridades monetarias, pero en otros registró ligeros incrementos.

En este contexto, las economías avanzadas comenzaron a reducir sus tasas de política monetaria, mientras que las latinoamericanas continuaron con la flexibilización monetaria iniciada en el 2023. Lo anterior incidió en la disminución de las tasas de interés internacionales.

En Costa Rica, la inflación general fue negativa en buena parte del 2024, pero en el segundo semestre registró valores interanuales positivos en algunos meses y, al término del año, se ubicó en 0,8%.

Por el contrario, la inflación subyacente presentó tasas positivas en todo el año, aunque bajas (0,9% en diciembre). Dado lo anterior, ambos indicadores se mantuvieron por debajo del límite inferior del rango alrededor de la meta de inflación (3,0% \pm 1 p.p.).

Aunque la inflación general registró valores interanuales negativos en la mayor parte del año, su tendencia fue creciente. Esto por cuanto las presiones desinflacionarias, presentes desde setiembre del 2023, se disiparon gradualmente debido al menor ritmo de disminución de los precios externos, el incremento en los costos del transporte marítimo internacional, los efectos de la postura menos restrictiva de la política monetaria, la menor apreciación de la moneda local con respecto al año anterior y factores climáticos extremos que, en los últimos meses del año, incrementaron los precios de los bienes agrícolas.

La baja inflación fue acompañada por el crecimiento relativamente alto de la actividad económica. El producto interno bruto (PIB) creció 4,3%, tasa que, si bien es inferior en comparación con el año precedente (5,1%), supera el promedio del quinquenio 2015-2019 (3,4%), a la media mundial (3,2%) y al promedio de los principales socios comerciales (2,5%).

Por componentes del gasto, el mayor aporte al crecimiento del PIB provino de la demanda interna, impulsada por el consumo de los hogares y la inversión (formación bruta de capital fijo más la variación de existencias). La demanda externa neta también aportó al crecimiento del 2024, aunque, con respecto al año previo, su contribución se desaceleró de manera significativa.

Por actividad económica, los servicios empresariales, la manufactura, el comercio y el transporte lideraron el aporte al crecimiento de la producción, mientras que la contribución de la construcción y de las actividades de alojamiento y servicios de comida (hoteles y restaurantes) fue menor.

En línea con el desempeño de la actividad económica, los indicadores del mercado laboral mejoraron en el 2024. Tanto la tasa de desempleo como la de subempleo disminuyeron, en especial durante el segundo semestre, a la vez que aumentó la ocupación y la participación laboral. Asimismo, los ingresos de los trabajadores se incrementaron en términos reales, aunque tendieron a moderarse a lo largo del año.

En las operaciones del país con el resto del mundo, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos se ubicó en 1,4% del PIB, porcentaje similar al del año previo. En este resultado incidió la mejora en el superávit en la cuenta de bienes y servicios (pasó de 6,1% del PIB en el 2023 a 6,6% un año después), efecto que fue parcialmente compensado por los egresos netos asociados a la retribución a los factores productivos, fundamentalmente la renta de la inversión directa y los intereses de la deuda pública externa.

En el 2024 Costa Rica recibió financiamiento externo por el equivalente a 2,3% del PIB, suficiente para financiar el déficit de la cuenta corriente y propiciar una acumulación de activos de reserva.

La posición de inversión internacional, estadística que muestra el valor y la composición en un momento determinado de los activos y pasivos financieros de residentes de una economía frente a los no residentes, evidenció una mejora en la posición neta del país con el resto del mundo.

En cuanto a las condiciones monetarias y financieras, en el 2024, al igual que en el año previo, el comportamiento de los agregados monetarios estuvo influido tanto por la creación de liquidez, asociada a la compra de divisas del BCCR, como por la disminución de las tasas de interés en moneda nacional, lo cual a su vez respondió al ajuste a la baja en la Tasa de política monetaria (TPM).

Como resultado de las menores tasas de interés pasivas y la baja inflación, los agentes económicos aumentaron su tenencia de instrumentos financieros altamente líquidos, en detrimento de los depósitos a plazo. Esta situación también influyó en la disminución del premio por ahorrar en moneda nacional hasta valores negativos; sin embargo, con excepción de los depósitos a plazo, no hubo evidencia concluyente de una mayor dolarización del ahorro financiero.

El crédito al sector privado creció a una tasa ligeramente superior a la del 2023, impulso que provino, principalmente, del componente en moneda extranjera, aunque las operaciones en moneda nacional se aceleraron. Como

resultado de lo anterior, en el 2024 aumentó la dolarización de la cartera crediticia observada desde el 2023, consecuente con el aumento en el costo relativo por endeudarse en moneda nacional.

En el contexto antes descrito, el sistema financiero costarricense (en forma agregada) presentó condiciones adecuadas de solvencia y liquidez, así como en la mayoría de los indicadores de desempeño. Esto a pesar de que en el 2024 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) realizó intervenciones que finalizaron en procesos de resolución de dos entidades financieras (Cooperservidores R.L. y Financiera Desyfin S.A.). Las pruebas de tensión realizadas por el Banco Central señalaron una resistencia aceptable del sistema financiero desde el punto de vista regulatorio, similar a la observada en el 2023 para los riesgos de crédito, mercado y de liquidez.

El desempeño de las finanzas públicas en el 2024 apoya la trayectoria hacia la sostenibilidad de la deuda en el mediano plazo. El Gobierno Central generó un superávit primario que, si bien fue menor al del 2023, contribuyó a que la razón de deuda del Gobierno Central a PIB se ubicara por debajo de 60% al término del 2024.

Por último, durante el periodo en comentario, aumentó el uso de medios electrónicos de pago, que se aceleró desde el 2020 en el contexto de la pandemia del COVID-19. El monedero Sinpe-Móvil fue nuevamente la facilidad tecnológica que impulsó el crecimiento de las transferencias electrónicas, tanto en cantidad de operaciones como en valor transado.

Cabe mencionar que la inclusión financiera en Costa Rica ha aumentado desde el 2020. Según los registros del servicio Padrón Único de Cuentas (PUC) de Sinpe, en el 2024 el 92,0% de la población costarricense mayor de 15 años dispuso de al menos una cuenta de fondos en el sistema financiero, lo cual significó un incremento anual de cerca de 102 mil personas que recién ingresaron al sistema financiero en dicho año.

Acciones de política del BCCR

En el 2024 la Junta Directiva del BCCR redujo la TPM en cinco ocasiones, por un acumulado de 200 puntos base (p.b.). Estas reducciones se sustentaron en el análisis del comportamiento de la inflación, de la evolución prevista para esta variable y sus determinantes, así como en la valoración de los riesgos que podrían desviar la inflación de la trayectoria prevista. Con base en este análisis, la Junta Directiva consideró que existía espacio para propiciar una postura monetaria menos restrictiva.

La Junta manifestó reiteradamente que los cambios en la TPM debían de ser graduales y prudentes, para reaccionar de forma oportuna y en la dirección que correspondiera, de acuerdo con las condiciones macroeconómicas y la valoración de los riesgos. Además, indicó su voluntad de continuar la senda hacia la neutralidad de la política monetaria en el mediano plazo, siempre y cuando las circunstancias lo permitieran. Los ajustes realizados permitieron ubicar este indicador en el rango de neutralidad de la política monetaria.

Las acciones de política monetaria valoraron también el estado de la liquidez. En el 2024, el sistema financiero nacional mostró excesos de liquidez superiores en comparación con el año previo, en buena medida asociados a la expansión monetaria generada por la compra de dólares realizada por el BCCR y, en menor medida, por el pago de intereses sobre su deuda. Esta liquidez fue esterilizada mediante la colocación Bonos de estabilización monetaria (BEM), la cancelación parcial del crédito otorgado por el BCCR a los intermediarios financieros en respuesta a los efectos económicos del COVID-19 (ODP) y la recepción de depósitos en el Mercado integrado de liquidez (MIL).

La participación del BCCR en el mercado cambiario ocurrió en un contexto de abundancia relativa de dólares. Esta situación le permitió participar en ese mercado como demandante neto y, con ello, atender los requerimientos del Sector Público no Bancario (SPNB) y fortalecer su posición de reservas internacionales. Consecuente con la abundancia relativa de dólares, el colón mostró una apreciación nominal de 2,38% en el año (14,1% en el 2023).

La participación del BCCR en el mercado cambiario, en conjunto con los ingresos por intereses sobre los activos de reserva y el incremento de depósitos de las entidades financieras explicaron, en su mayoría, el aumento anual de *USD* 951,7 millones en el saldo de las reservas internacionales (RIN). Ese aumento ocurrió a pesar de operaciones como el pago anticipado del crédito recibido en el 2022 por parte del Fondo Latinoamericano de Reservas. Al término del 2024, el saldo de las RIN ascendió a *USD* 14.170,6 millones, equivalente de 14,9% del PIB del 2024 y 144,6% del nivel adecuado definido por la Junta Directiva.

Las acciones del Banco Central también se orientaron a lograr la estabilidad y el buen funcionamiento del sistema financiero costarricense y a promover el adecuado funcionamiento del sistema de pagos y la liquidación de valores. Asimismo, gestionó las reservas internacionales con base en las políticas aprobadas por la Junta Directiva, para conservar el valor nominal de estos activos y la liquidez y, de manera subordinada, buscar el máximo rendimiento financiero, dentro de la tolerancia al riesgo definida en esas políticas.

Gestión interna del Banco Central

En el 2024 el resultado financiero contable del BCCR fue deficitario en *₡*63.343,4 millones, en tanto que, según la metodología de cuentas monetarias, el resultado fue un superávit de *₡*254 millones, equivalente a 0,001% del PIB nominal (un déficit de 0,01% el año anterior).

Tanto los ingresos como los egresos totales aumentaron, los primeros debido, principalmente, al incremento en los ingresos generados por las reservas internacionales, mientras que en los egresos incidieron los mayores gastos financieros por las obligaciones en moneda nacional, cuyo efecto fue parcialmente compensado por la caída en los gastos generados por las operaciones expresadas en moneda extranjera.

En el año el BCCR continuó su gestión bajo un enfoque integral de riesgos, en funcionamiento desde el 2014. El 94% de los riesgos identificados en las evaluaciones efectuadas cuentan con controles efectivos suficientes para mantener los riesgos relevantes en los niveles residuales de aceptación definidos por su Junta Directiva. Para el restante 6%, se adoptaron planes de mitigación, que fueron ejecutados en su mayor parte o están en proceso de ejecución.

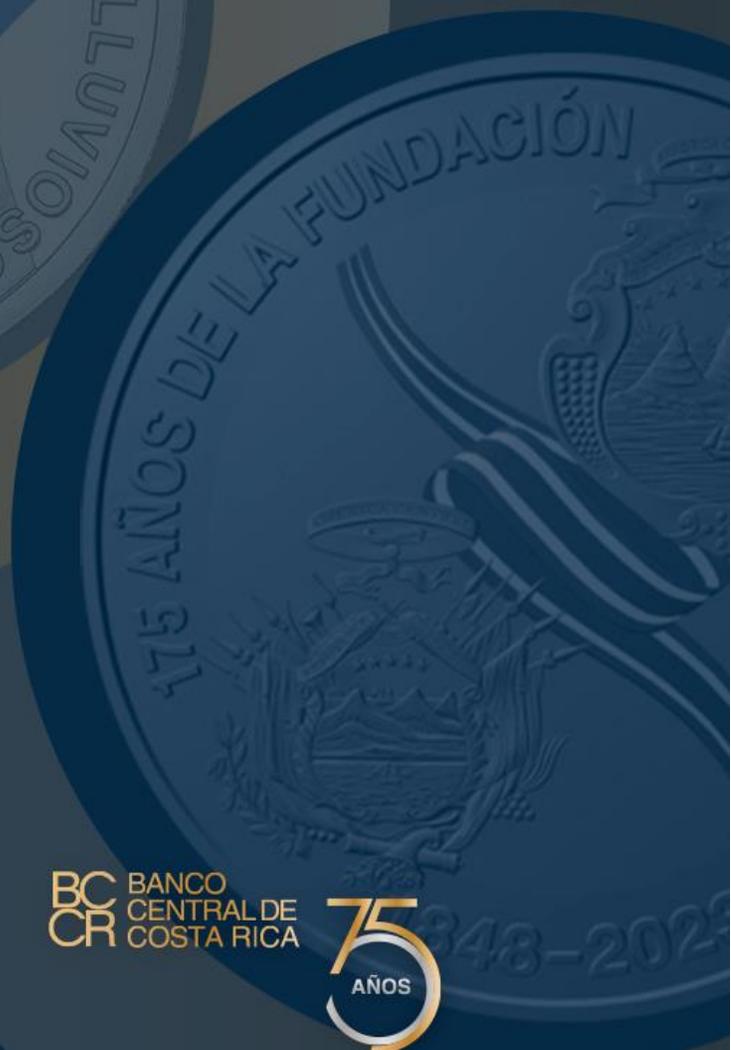
Además, el Banco integró, en forma transversal, medidas en las dimensiones social, ambiental y de gobernanza, y continuó el proceso orientado a construir un sistema de gestión de la responsabilidad social alineado a los objetivos de desarrollo sostenible fijados por la Organización de las Naciones Unidas y las materias fundamentales desarrolladas en la norma ISO 26000.

Una de las acciones del Banco en esta materia es el fortalecimiento de la transparencia. Con este propósito incorpora en su sitio web las actas de la Junta Directiva e informes de la Auditoría Interna, salvo expresa disposición legal que lo impida, e información sobre los comités de alto nivel que apoyan a la Junta Directiva.

Como parte de la rendición de cuentas, el presidente del Banco Central presentó ante la Asamblea Legislativa el informe sobre las medidas adoptadas en las áreas que competen a esta entidad, los resultados macroeconómicos obtenidos, las perspectivas económicas, así como los riesgos que enfrenta esta entidad en la consecución de sus objetivos. Además, en marzo y octubre del 2024 compareció ante al Plenario Legislativo para exponer los aspectos relevantes de la situación macroeconómica del país.

Por último, en el 2024 el BCCR concluyó un proyecto denominado “Automatización del Cuadro de Oferta y Utilización (ACOU)” y avanzó, conforme a lo programado, en los restantes proyectos estratégicos. Se espera que este desarrollo contribuya a mejorar la oportunidad de los datos desagregados del PIB según oferta y demanda por productos, así como a capturar más rápidamente los cambios estructurales de la economía mediante las matrices de insumo producto, y a mejorar la calidad de las cuentas nacionales mediante un cálculo más oportuno y con mayor cantidad de indicadores económicos.

ECONOMÍA INTERNACIONAL



BC
CR BANCO
CENTRAL DE
COSTA RICA

75
AÑOS

CONTEXTO INTERNACIONAL RELEVANTE PARA COSTA RICA

En un entorno de alta incertidumbre, se estima que en el 2024 la economía global creció 3,2%. Asimismo, la inflación siguió a la baja, aunque a un ritmo más lento que en el 2023, lo cual la ubicó en varios países cerca de la meta definida por sus autoridades monetarias, aunque en otros registró ligeros incrementos.

En este contexto, las economías avanzadas comenzaron a reducir sus tasas de política monetaria, mientras que las latinoamericanas continuaron con la flexibilización monetaria iniciada en el 2023.

En el 2024 el entorno económico internacional estuvo caracterizado por una alta incertidumbre, asociada, entre otros, a la intensificación de las tensiones geopolíticas en Oriente Medio, eventos climatológicos adversos, procesos electorales en algunas de las principales economías y expectativas de una nueva guerra comercial.

Pese a esas difíciles condiciones, la economía mundial mostró resiliencia⁷: el crecimiento permaneció estable, aunque con diferencias considerables entre países y regiones⁸ (Gráfico 1), y la inflación global continuó a la baja.

Las economías avanzadas crecieron 1,7%, tasa similar a la registrada en el 2023. Dentro de este grupo, Estados Unidos, nuestro principal socio comercial, creció 2,8% (2,9% en el 2023), crecimiento impulsado por el consumo privado⁹, el gasto público y la inversión.

La zona del euro mostró un incremento moderado (0,9% en promedio, que se compara con 0,4% en el 2023)¹⁰; particularmente, en el cuarto trimestre del 2024 su tasa interanual fue de 1,2%, influida por el consumo de los hogares y del gobierno.

Las economías emergentes crecieron 4,2%, por encima de la economía global. Destacó China, con un crecimiento de 5,0%, congruente con el objetivo establecido por sus autoridades para el 2024¹¹. La actividad económica de este país se aceleró en el cuarto trimestre del año, con una tasa de variación interanual de 5,4%, apoyada por las medidas de estímulo aplicadas a partir de setiembre para mejorar la confianza de los consumidores.

En América Latina y el Caribe, cuyo crecimiento promedio se estima en 2,4%, Costa Rica destacó con un aumento de 4,3%, incremento que también superó al de nuestros

⁷ La economía mundial sigue mostrando resiliencia, pese a la disparidad del crecimiento y los retos por delante. Fondo Monetario Internacional, 16 de abril de 2024.

⁸ Crecimiento mundial dispar e incierto. Perspectivas de la economía mundial de enero 2025, Fondo Monetario Internacional.

⁹ Este rubro representó casi un 70% del PIB del cuarto trimestre del 2024, según el informe de la Oficina de Análisis Económico del 30 de enero del 2025.

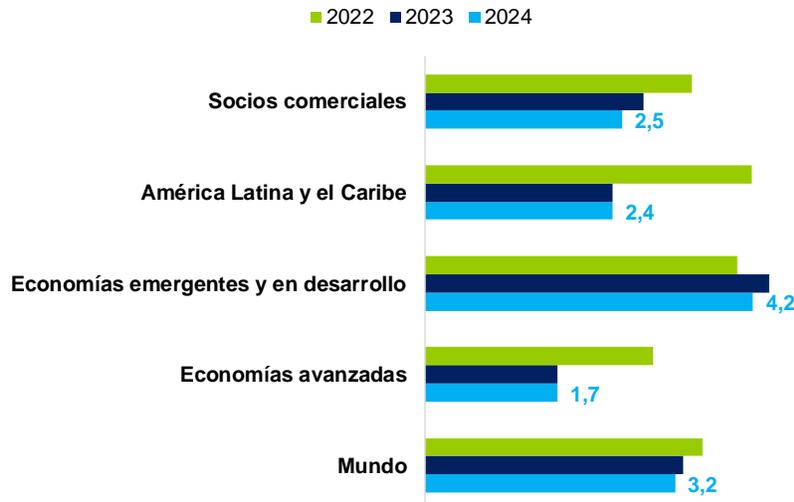
¹⁰ Informe de Eurostat del 7 de marzo del 2025.

¹¹ Oficina Nacional de Estadísticas de China.

principales socios comerciales (2,5%). Los factores que incidieron en la actividad económica nacional se comentarán más adelante.

Gráfico 1. Crecimiento económico mundial¹

Variación interanual del PIB, en porcentajes



¹El dato de los socios comerciales es una estimación del BCCR realizada con datos para una muestra de 15 países que comprenden el 85% de las exportaciones de bienes a diciembre del 2024.

Fuente: Banco Central de Costa Rica, con información del Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la economía mundial octubre 2024 y enero 2025.

La inflación mundial continuó en el 2024 con una tendencia a la baja (Gráfico 2.A), determinada por la disminución de los precios de las materias primas (en particular, el petróleo y los granos básicos), lo cual permitió que el indicador general se ubicara, en algunos países, en valores cercanos al objetivo establecido por los bancos centrales (Gráfico 2.B). La inflación subyacente también disminuyó, pero su ritmo de ajuste fue menor (principalmente en las economías avanzadas) debido al crecimiento de los salarios nominales¹², en un contexto de mercados laborales rígidos¹³.

Si bien en el 2024 la tendencia de la inflación fue a la baja, durante el último trimestre el proceso desinflacionario perdió fuerza en algunas economías y, en otras, incluso se revirtió, como consecuencia del efecto de eventos climáticos adversos y la rigidez de la inflación de los servicios, que continuó por encima del nivel prepandémico en muchos países, principalmente en Estados Unidos y la zona del euro¹⁴.

El precio del barril de petróleo WTI, una de las variables relevantes en la evolución de la inflación mundial, mostró un comportamiento alcista en el primer cuatrimestre del 2024 debido, entre otros, a la incertidumbre en torno a la intensificación de las tensiones geopolíticas en Oriente Medio. Sin embargo, luego de alcanzar un máximo en abril (USD 86,9 el día 5), tendió a la baja en el resto del año, si bien con algunos altibajos, debido a

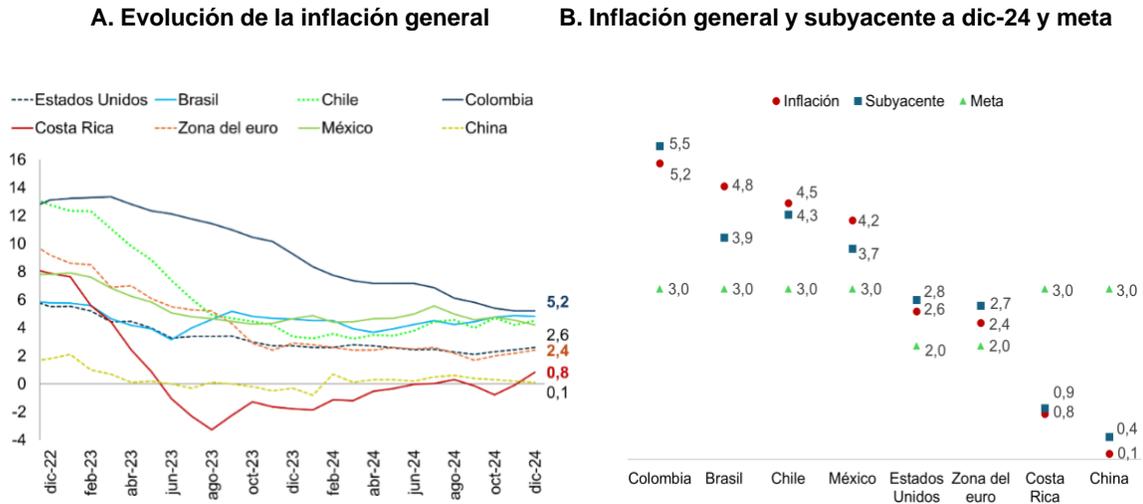
¹² La economía mundial contra las cuerdas. Perspectivas de la economía mundial. Fondo Monetario Internacional, julio 2024.

¹³ No obstante, según la Organización de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la rigidez del mercado laboral ha disminuido gradualmente en varios países. OECD Economic Outlook.

¹⁴ Global Growth: Divergent and Uncertain. World Economic Outlook update. Fondo Monetario Internacional, enero 2025.

las perspectivas de una menor demanda mundial de petróleo (en particular, de China) y de una flexibilización de la política monetaria más lenta de lo esperado en las economías avanzadas (Gráfico 3.A).

Gráfico 2. Indicadores de inflación en países seleccionados
En porcentajes



Fuente: Banco Central de Costa Rica, con información de Bloomberg.

El menor ritmo de disminución de los precios externos se manifestó, internamente, en el índice de precios de materias primas importadas (Gráfico 3.B), el cual disminuyó en el 2024 menos que en el año anterior (en promedio 6,7% y 12,3%, respectivamente).

Particularmente, en diciembre el índice disminuyó 11,7% con respecto a igual mes del 2023, mientras que los indicadores de granos básicos, de metales y de combustibles cayeron 13,8% y 23,2% y 3,6%, en ese orden.

En el contexto antes comentado, los bancos centrales flexibilizaron su política monetaria (Gráfico 4), aunque con cautela debido a la elevada incertidumbre sobre la evolución de la economía global.

Las economías emergentes, particularmente las latinoamericanas, continuaron con el recorte de sus tasas de interés de referencia iniciado en el 2023¹⁵, aunque en los últimos meses del año algunas, entre ellas Brasil y Uruguay, elevaron sus tipos de interés de referencia debido, principalmente, a la persistencia de una elevada inflación y el desanclaje de las expectativas inflacionarias¹⁶.

Por su parte, las principales economías avanzadas comenzaron con la relajación de su política monetaria a finales del primer trimestre del 2024¹⁷. En marzo, el Banco Nacional de Suiza recortó su la tasa de interés tras un período sostenido de incrementos destinados a combatir la inflación. En los siguientes meses, Suecia, Canadá, la zona del euro,

¹⁵ En Latinoamérica, los primeros países en reducir los tipos de interés fueron Costa Rica (marzo 2023) y Uruguay (abril 2023).

¹⁶ Ver al respecto: *Minutes of the Monetary Policy Committee*, diciembre 2024 del Banco Central de Brasil y el *Comunicado del Comité de Política Monetaria*, diciembre 2024 del Banco Central de Uruguay.

¹⁷ Sin embargo, el primer banco central dentro de las economías avanzadas en aplicar una reducción en su tasa de referencia fue República Checa a finales de diciembre del 2023 (de 7,0% a 6,75%).

Inglaterra y Estados Unidos, en ese orden, iniciaron el proceso de reducción de sus tasas de referencia.

Gráfico 3. Indicadores de precios internacionales

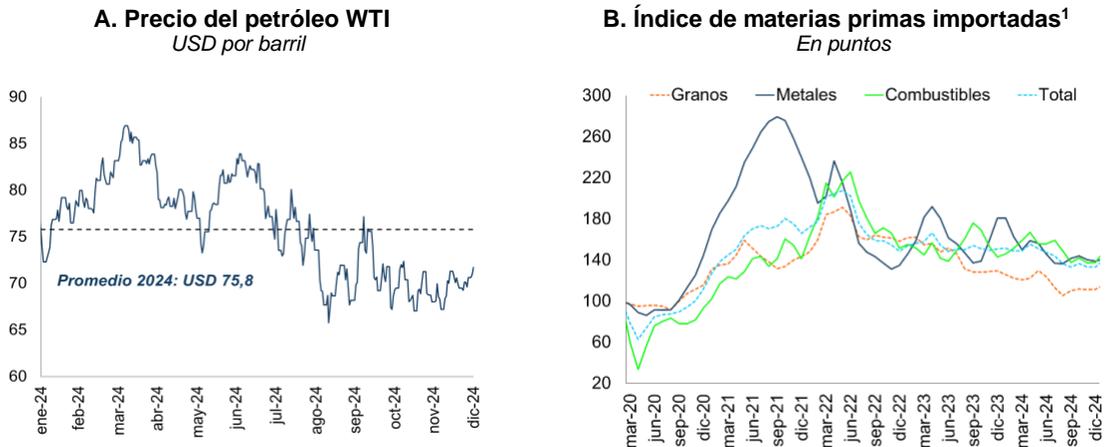
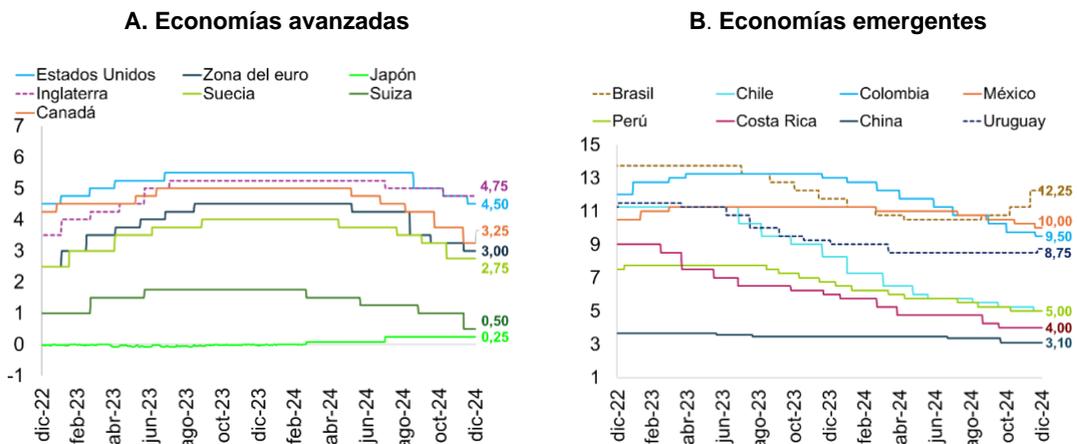


Gráfico 4. Tasas de política monetaria en países seleccionados

En porcentajes



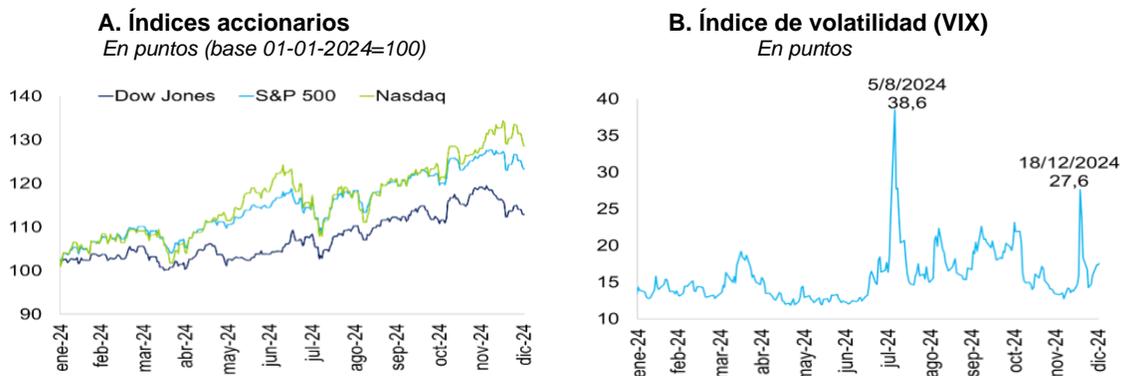
Fuente: Banco Central de Costa Rica, con información de Bloomberg.

Las decisiones de política monetaria de los bancos centrales de las economías avanzadas, en particular del Sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos, incidieron en la disminución de las tasas de interés internacionales. Como referencia, el rendimiento de los bonos del Tesoro estadounidense a 10 años mostró una marcada tendencia a la baja entre abril y setiembre del 2024 (pasó de un promedio de 4,5% a 3,7% en ese lapso). Durante el último trimestre, por el contrario, rendimiento fue al alza, hasta ubicarse en 4,6% el 31 de diciembre.

Los mercados financieros internacionales mostraron un desempeño creciente en el 2024, aunque con algunos altibajos, principalmente en el segundo semestre. En agosto y diciembre los mercados bursátiles registraron caídas pronunciadas y el índice de la volatilidad esperada en los mercados financieros (VIX)¹⁸ alcanzó máximos de 38,6 y 27,6 puntos, respectivamente (Gráfico 5)¹⁹.

El primero de estos episodios estuvo precedido por la publicación de datos de empleo de julio en Estados Unidos, que generaron temor de una posible recesión en ese país, además de la apreciación del yen y el aumento en la tasa de interés de referencia en Japón (luego de un largo periodo de niveles bajos), que afectó las operaciones de arbitraje de tasas de interés (*carry trade*)²⁰. Por su parte, las expectativas de una flexibilización monetaria más mesurada en Estados Unidos, luego de la última reunión del Sistema de la Reserva Federal del 2024, influyeron en el comportamiento de los mercados financieros en diciembre.

Gráfico 5. Indicadores de mercados financieros internacionales



Fuente: Banco Central de Costa Rica, con información de Bloomberg.

Otro hecho que incrementó la incertidumbre en los mercados fue el anuncio, del en ese entonces presidente electo de los Estados Unidos, en materia comercial y migratoria, por las posibles implicaciones que estos cambios tendrían en el crecimiento económico y en la inflación global. Este comportamiento quedó de manifiesto en el índice Trade Policy Uncertainty Index (TPU)²¹, indicador que mide la incertidumbre asociada a las políticas comerciales mundiales, y que alcanzó en noviembre del 2024 su nivel más alto, desde los conflictos comerciales del 2018.

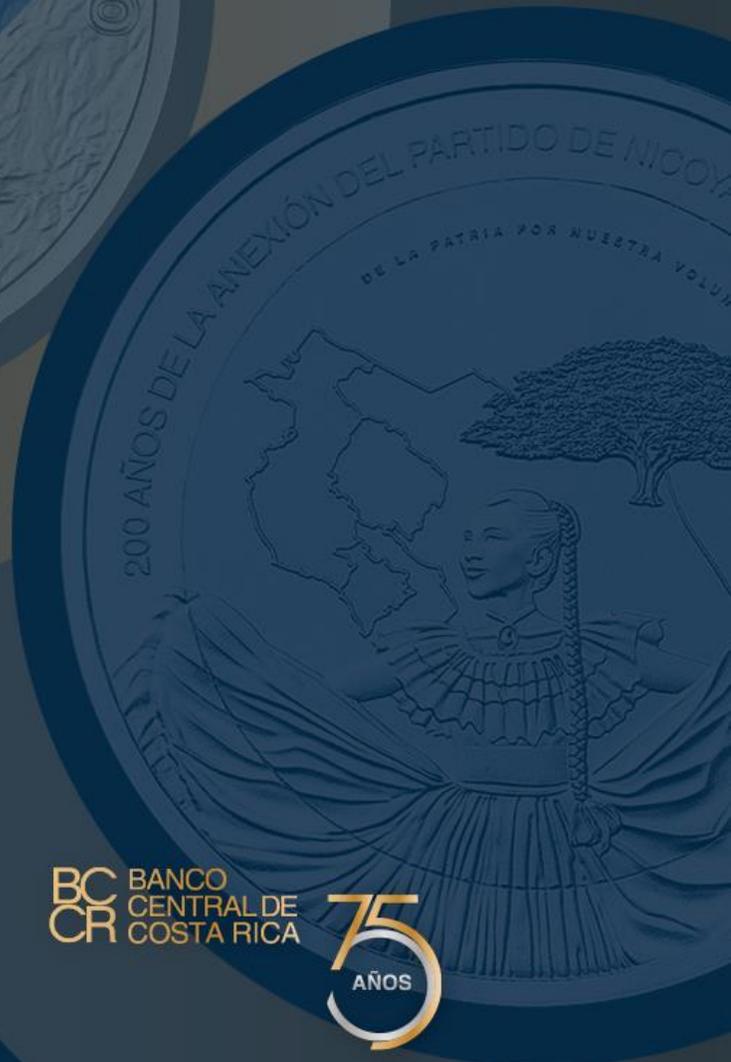
¹⁸ El VIX es un indicador prospectivo (a 30 días). Valores superiores a 30 se asocian con una alta volatilidad e inferiores a 20 con periodos de relativa calma o estabilidad. Valores entre 20 y 30 se consideran de volatilidad moderada.

¹⁹ América Latina en 2024: Estabilidad macroeconómica en un contexto global mixto y cambiante. Fondo Latinoamericano de Reservas.

²⁰ Operación que consiste en pedir prestado en un lugar donde las tasas de interés son bajas y colocar los recursos en otro lugar en activos con un rendimiento neto mayor. En particular, los agentes económicos que tomaron préstamos en yenes y colocaron los recursos en activos en dólares, optaron por vender sus tenencias de activos para cubrir los mayores costos resultantes del aumento en la tasa de política monetaria en Japón y de la apreciación del yen con respecto al dólar estadounidense.

²¹ Ver: <https://www.matteoiacoviello.com/tpu.htm>.

ECONOMÍA NACIONAL



BC
CR BANCO
CENTRAL DE
COSTA RICA

75
AÑOS

SÍNTESIS DE LA ECONOMÍA NACIONAL 2024



PRECIOS

La inflación general interanual fue negativa en buena parte del 2024; sin embargo, en el segundo semestre registró valores positivos en algunos meses y, al término del año, se ubicó en 0,8%. Por el contrario, la inflación subyacente presentó tasas interanuales positivas en todo el año, aunque menores al 1% (0,9% en diciembre). Dado lo anterior, ambos indicadores se mantuvieron por debajo del límite inferior del rango alrededor de la meta de inflación (3,0% ± 1 p.p.).

Inflación general y subyacente

La inflación general, medida por la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), y el promedio de los indicadores de inflación subyacente²² presentaron en el 2024 un comportamiento diferenciado. Mientras la primera registró tasas negativas en el primer semestre y, en el siguiente alternó entre valores negativos (setiembre, octubre y noviembre) y positivos (julio, agosto y diciembre)²³, la segunda siempre fue positiva, aunque con tasas bajas (por debajo del 1,0%). En diciembre dichos indicadores se ubicaron en 0,8% y 0,9%, en el orden respectivo. Así, a lo largo del año los desvíos de la inflación fueron a la baja con respecto al rango alrededor de su meta (3,0% ± 1 p.p.) (Gráfico 6.A).

En línea con las bajas tasas de inflación en el año, las expectativas inflacionarias, obtenidas tanto de la encuesta del BCCR dirigida a analistas financieros, consultores en economía, académicos y empresarios, como de la negociación de títulos públicos en el mercado financiero costarricense (expectativa de mercado), tendieron a ubicarse a lo largo del 2024 entre el valor meta de inflación y el límite inferior del rango alrededor de esa meta. Al término del año, la mediana de la primera de estas mediciones a 12 y 24 meses fue de 2,0% y 3,0%, respectivamente, en tanto que las expectativas de mercado registraron tasas de 2,3% y 2,4% en esos mismos plazos (Gráfico 6.B).

El retorno de la inflación general a valores en torno a 0,0% a partir del segundo semestre del 2024 respondió, mayormente, al menor ritmo de disminución de los precios externos, al incremento en los costos del transporte marítimo²⁴ y a los efectos de la postura menos restrictiva de la política monetaria.

²² La inflación subyacente captura en mayor medida el efecto de factores internos de demanda sobre las cuales tiene efecto la política monetaria. Corresponde al promedio simple de la variación interanual de los indicadores de exclusión fija por volatilidad, exclusión fija de precios de bienes agrícolas y combustibles, reponderación por volatilidad, reponderación por persistencia de los cambios en los precios y media truncada. Ver la nota técnica: [Índices de inflación subyacente de Costa Rica \(IIS2021\)](#).

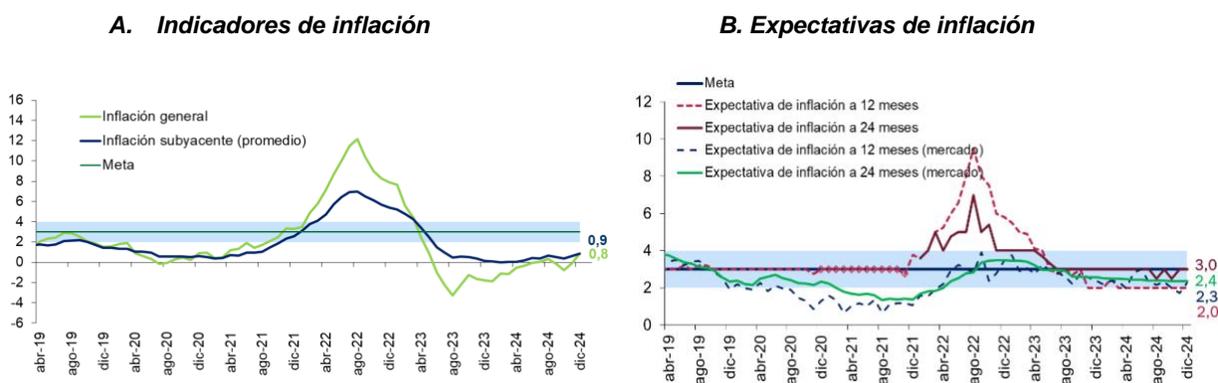
²³ La inflación interanual presentó un mínimo en agosto del 2023 (-3,3%) y luego fue cada vez menos negativa, hasta situarse en un valor medio de -0,8% en el primer semestre del 2024 y de 0,0% en el segundo semestre de ese año.

²⁴ Según el Índice Global de Precios de Contenedores, el precio promedio del transporte por contenedor aumentó 151% con respecto al 2023 (de USD 1.488 a USD 3.735,4).

Elementos internos también contribuyeron al comportamiento de la inflación; entre ellos, la flexibilización monetaria iniciada en marzo del 2023²⁵, la menor apreciación de la moneda local con respecto al 2023²⁶ y factores climáticos adversos en los últimos meses del año, que incrementaron el precio de algunos bienes agrícolas²⁷.

Gráfico 6. Indicadores de inflación general y subyacente, y expectativas inflacionarias según la encuesta del BCCR (mediana)¹ y mercado

Variación interanual, en porcentajes



¹Los datos corresponden a la inflación interanual esperada del mes t+12 al mes t+24, donde t es el mes de la consulta. En la serie de expectativas de inflación a 12 meses de la encuesta para el lapso diciembre del 2020- noviembre del 2021 (periodo de suspensión) se utiliza una inferencia obtenida mediante la técnica de series de tiempo funcionales. Ver: [Series de tiempo funcionales en el análisis de las encuestas de expectativas de inflación en Costa Rica](#). En diciembre del 2021 se reanudó la encuesta y a partir de enero del 2022 se adicionó el horizonte de 24 meses para la inflación.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos y Banco Central de Costa Rica.

Al desagregar la inflación general según bienes y servicios, se observa que la tasa de variación interanual de los bienes fue negativa a lo largo del año, aunque los valores fueron cada vez menores (en enero la caída fue de 4,5% y en diciembre de 1,0%)²⁸.

Los precios de los servicios mostraron tasas de variación interanual positivas en el año, con un comportamiento al alza (desde 1,4% en enero a 3,0% al término del año). Dado lo anterior, el aporte negativo del componente de bienes a la inflación interanual bajó, desde -2,5 p.p. en enero a -0,5 p.p. en diciembre, mientras que, la contribución de los precios de los servicios fue positiva y creciente, de 0,6 p.p. a 1,3 p.p. en iguales meses de referencia (Gráfico 7.A).

²⁵ En el 2024 el BCCR aplicó cinco reducciones a la TPM, por un acumulado de 200 p.b., que se unieron a la disminución de 300 p.b. aplicada el año previo.

²⁶ |Según el promedio anual del tipo de cambio en Monex, el colón se apreció 5,7% en el 2024 y 18,9% un año antes, en tanto que, al considerar los tipos de cambio de finales de cada año, la apreciación fue de 2,4% y 14,1%, en el mismo orden. La menor apreciación reduce las presiones a la baja en los precios de los bienes, principalmente de los importados.

²⁷ En diciembre del 2024, el precio de las frutas aumentó 15,6% en términos interanuales y el de las verduras, tubérculos y leguminosas, 11,8%.

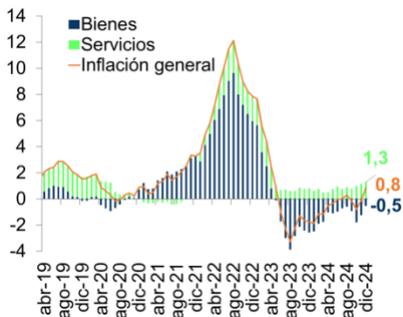
²⁸ En el primer semestre los precios de los bienes cayeron 2,8% en promedio, mientras en el segundo lo hicieron en 1,8%

La menor contribución negativa de los precios de los bienes a la inflación interanual, con la excepción del lapso setiembre-noviembre, respondió, en mayor medida, a la moderación en la caída y su posterior aumento (noviembre y diciembre) en los precios de los alimentos, cuya variación promedio pasó de -2,9% interanual en el primer semestre a -0,1% en la segunda parte del año. Además, influyó la contención en la caída del precio de los combustibles en el primer cuatrimestre del año y su retorno a valores positivos en el siguiente. Sin embargo, en el último cuatrimestre estos precios volvieron a variaciones negativas, que aumentó la contribución negativa de los bienes a la variación del IPC. En diciembre, los alimentos y combustibles presentaron variaciones interanuales de 2,4% y -12,3%, en ese orden (Gráfico 7.B).

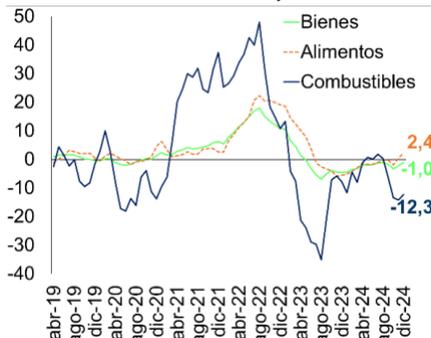
La disminución en el precio de los combustibles²⁹ fue lo que más influyó en la inflación interanual del componente regulado del IPC, cuyas tasas fueron negativas en el 2024 (promedio de -1,6%, con la mayor caída en el último trimestre del año, de -2,7%). El componente no regulado presentó tasas negativas en los primeros cinco meses del año (aunque con valores absolutos cada vez menores) y positivas y crecientes en los siguientes meses, comportamiento asociado con el movimiento antes comentado de los precios de los alimentos (Gráfico 7.C).

Gráfico 7. IPC según componentes y subíndices
Variación interanual, en porcentajes y puntos porcentuales

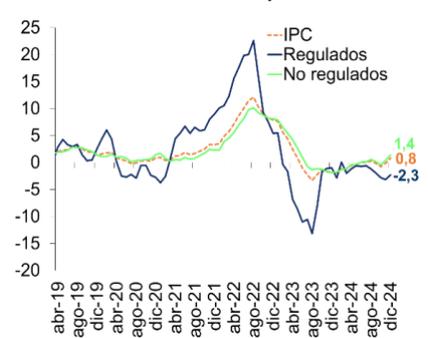
A. Contribución de la inflación de bienes y servicios a la inflación general (p.p.)



B. Bienes, alimentos y combustibles
Porcentajes



C. Regulados y no regulados
Porcentajes



Fuente: Banco Central de Costa Rica e Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Inflación del productor de la manufactura

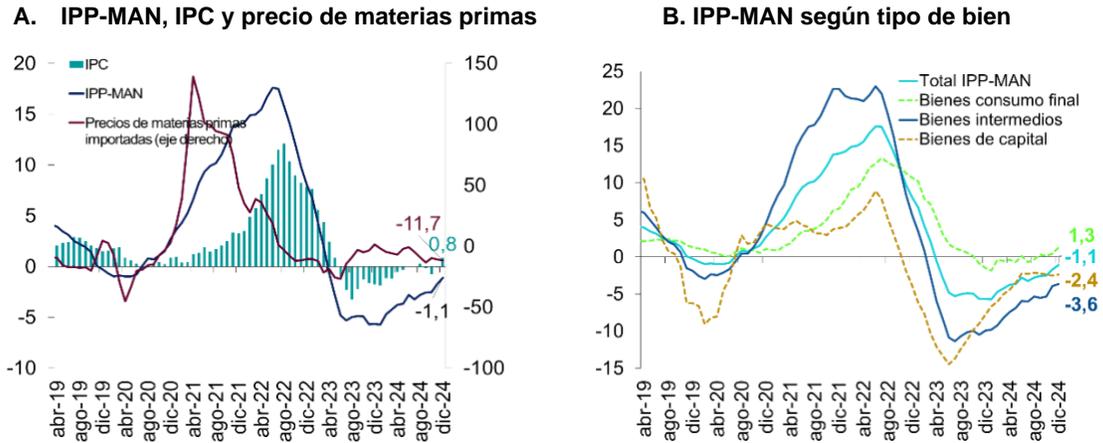
El menor ritmo de disminución de los precios externos y el aumento en el precio del transporte marítimo incidieron en el Índice de Precios del Productor de la Manufactura (IPP-MAN), indicador que, si bien mantuvo variaciones interanuales negativas desde abril del 2023, fue cada vez menos negativo. A diciembre último su tasa de variación interanual fue de -1,1 (-5,7% un año antes), lo que sugiere que la presión a la baja por empuje de costos sobre los indicadores de precios de inflación al consumidor final tiende a reducirse (Gráfico 8.A).

²⁹ El precio de los combustibles cayó en promedio 5,7% en el 2024, las reducciones más acentuadas se registraron en el primer y cuarto trimestre (8,0% y 13,3% respectivamente).

Por tipo de bien, el subíndice de precios de bienes de consumo final, que podría tener mayor impacto en el corto plazo sobre el IPC, creció en diciembre a una tasa interanual de 1,3% (-1,5% en diciembre del 2023)³⁰ (Gráfico 8.B).

Gráfico 8. Precios del productor de la manufactura

Variación interanual, en porcentajes



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

³⁰ Este subíndice retornó a valores positivos en el último cuatrimestre del 2024, mientras que los precios de bienes intermedios y de capital continúan con tasas negativas (el primero desde marzo del 2023 y el segundo desde noviembre del 2022).

PRODUCCIÓN, DEMANDA Y MERCADO LABORAL

En el 2024 el PIB creció 4,3%, resultado que, si bien es inferior al 5,1% registrado en el 2023, superó la tasa promedio del quinquenio 2015-2019 (3,4%)³¹. En el desempeño del PIB en el 2024 incidieron tanto la desaceleración de la demanda externa neta como el mayor dinamismo en la demanda interna, esto último particularmente en los componentes de consumo de los hogares e inversión.

Los indicadores del mercado laboral mejoraron en el 2024. Tanto la tasa de desempleo como la de subempleo disminuyeron, en especial durante el segundo semestre, a la vez que aumentó la ocupación y la participación laboral.

Producción y demanda

Como se indicó en la sección de economía internacional de esta Memoria, en el 2024 la economía mundial enfrentó desafíos significativos asociados, principalmente, con las tensiones geopolíticas relacionadas con los conflictos bélicos en Europa y Oriente Medio y con eventos climáticos adversos³².

La economía costarricense, al ser pequeña y abierta, no fue ajena a esta dinámica internacional. A lo largo del año, el país enfrentó diversos retos y oportunidades relacionados con el entorno externo, que influyeron en su crecimiento. Esas condiciones, junto con factores internos, llevaron a un incremento del producto interno bruto (PIB) en el 2024 de 4,3% que, si bien es superior al promedio del quinquenio 2015-2019 (3,4%) y a la media mundial (3,2%), es inferior al registrado en el año previo (5,1%).

Por componentes del gasto, el mayor aporte al crecimiento del PIB provino de la demanda interna, impulsada por el consumo de los hogares y la inversión (formación bruta de capital fijo más la variación de existencias). La demanda externa neta también aportó al crecimiento del 2024, aunque, con respecto al año previo, su contribución se desaceleró de manera significativa (Gráfico 9.A).

El resultado de la demanda externa neta combinó la desaceleración de las exportaciones de bienes y servicios, cuya tasa de variación pasó de 10,0% en el 2023 a 5,8% en el 2024, con un ligero incremento de las importaciones (de 5,2% a 6,0% en esos mismos años) (Gráfico 9.B).

La moderación de las exportaciones fue coherente con el menor crecimiento de los principales socios comerciales del país, que se manifestó en la desaceleración de las ventas de las empresas del régimen especial (en particular de implementos médicos y

³¹ Se usó como referencia este quinquenio debido a que no está influido por los efectos de la pandemia del COVID-19 iniciada en el 2020.

³² Según la Organización Meteorológica Mundial, el 2024 fue el más cálido desde que se tienen registros. <https://wmo.int/es/media/news/>. El aumento en las temperaturas estuvo acompañado de fenómenos climáticos extremos que afectaron de manera significativa diversas comunidades y economías.

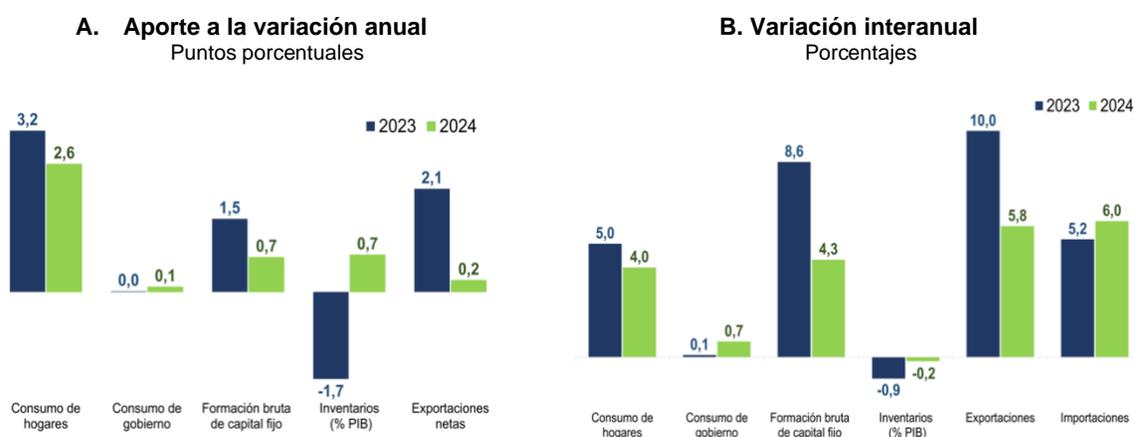
servicios profesionales), así como de las exportaciones de productos agrícolas³³ del régimen definitivo (5,7%, desde 10,6% en el 2023). Además, la afluencia de turistas disminuyó a partir de septiembre de 2024 en comparación con el mismo período del 2023³⁴.

En contraste, hubo un mejor desempeño en las exportaciones de productos manufacturados³⁵ del régimen definitivo (2,8% frente a -6,5% en el 2023) y en los servicios de transporte de carga, de desarrollo de programas informáticos y de consultoría informática.

Acorde con el desempeño del consumo y la inversión, las importaciones crecieron a mayor ritmo que en el 2023, aunque con un comportamiento disímil según el régimen de comercio. Mientras las de bienes del régimen definitivo subieron 8,1%³⁶, las del régimen especial disminuyeron 7%, principalmente por la menor adquisición de materias primas y bienes de capital.

La compra de servicios aumentó ante el impulso de los servicios informáticos y profesionales, aunque la desaceleración en la salida de costarricenses al exterior compensó parcialmente este efecto.

Gráfico 9. Producto interno bruto en volumen y componentes del gasto



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

³³ En el 2024, las exportaciones de banana crecieron 2,7% en volumen (1,5% en valor nominal), en lo cual influyó el efecto base asociado al extraordinario incremento registrado en el 2023 (12,5%), cuando el valor medio exportado alcanzó USD 101,8 millones (crecimiento nominal interanual de 14,6%).

³⁴ En el último cuatrimestre del año el ingreso de turistas fue afectado por eventos climáticos extremos, como inundaciones y deslizamientos de tierra en algunas regiones del país. Estas condiciones provocaron el cierre temporal del Aeropuerto Daniel Oduber en Liberia y, parcial del Aeropuerto Juan Santamaría, así como la interrupción de las principales vías de comunicación e inundaciones en zonas de alta afluencia turística, sobre todo en la provincia de Guanacaste.

³⁵ En este grupo destacó la recuperación en las ventas de azúcar y carne, que se sumó al incremento en la demanda por productos lácteos e hilos conductores de cobre.

³⁶ Impulsadas por las compras externas de vehículos, productos alimenticios y farmacéuticos, así como de otro equipo de transporte (de mercancías y personas) y combustibles.

El consumo privado se desaceleró en el 2024 debido al menor crecimiento del ingreso nacional disponible real³⁷ (4,3% contra 5,8% en el 2023), principalmente por la menor ganancia por términos de intercambio y la desaceleración económica, efectos parcialmente compensados por la mejora en la confianza de los consumidores³⁸ y en los salarios reales. No obstante lo anterior, dado su aporte (2,6 p.p.), el consumo privado fue el principal motor de crecimiento en el 2024.

La inversión (formación bruta de capital fijo y variación de existencias) contribuyó con 1,4 p.p. al crecimiento del PIB. La formación bruta de capital fijo se desaceleró, influida por el menor crecimiento de la construcción privada³⁹; ese efecto fue atenuado por el aumento en la inversión en maquinaria y equipo, especialmente en las actividades de las empresas del régimen definitivo⁴⁰, y la ligera mejora en la construcción pública⁴¹.

Por otro lado, si bien las empresas redujeron sus inventarios en el 2023 y en el 2024, en este último año lo hicieron a un ritmo más lento, por lo cual el impacto negativo de la desacumulación sobre la inversión fue menor.

El consumo del Gobierno General aumentó como resultado de: i) el mayor gasto de la administración pública y enseñanza debido a nuevas plazas en los ministerios de Educación, Planificación, Seguridad, en el Poder Judicial y en el Benemérito Cuerpo de Bomberos, que superó la reducción de personal en otras entidades de la administración pública y; ii) el incremento en la adquisición de bienes y servicios. El gasto en salud bajó ante la reducción de plazas ocupadas, efecto que más que compensó el aumento en la compra de fármacos para tratamientos especiales de enfermedades crónicas, especialmente en la segunda mitad del año.

Por actividad económica, los servicios empresariales, la manufactura, el comercio y el transporte lideraron el aporte al crecimiento de la producción (Gráfico 10.A), mientras que la construcción y las actividades de alojamiento y servicios de comida (hoteles y restaurantes) bajaron su contribución al crecimiento (Gráfico 10.B).

Con respecto al comportamiento de las distintas actividades destacó lo siguiente:

1. **Servicios empresariales:** mostraron una desaceleración en el año (creció 6,7%, 4,2 p.p. menos que en el 2023), determinada por el menor crecimiento de la demanda externa de servicios provistos por las empresas del régimen especial. En contraste, en el régimen definitivo destacó el aporte de los servicios profesionales, particularmente en consultoría, arquitectura e ingeniería, publicidad, servicios jurídicos y de contabilidad.

³⁷ El ingreso personal disponible es el monto máximo que los hogares pueden gastar en bienes y servicios de consumo sin acudir al uso de activos o al incremento de pasivos.

³⁸ Según la Encuesta de Confianza del Consumidor realizada por la Universidad de Costa Rica, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) alcanzó en el 2024 su mejor nivel en los últimos 14 años. El promedio anual del índice fue de 49,9, superado únicamente por el valor registrado en el 2010 (51,5).

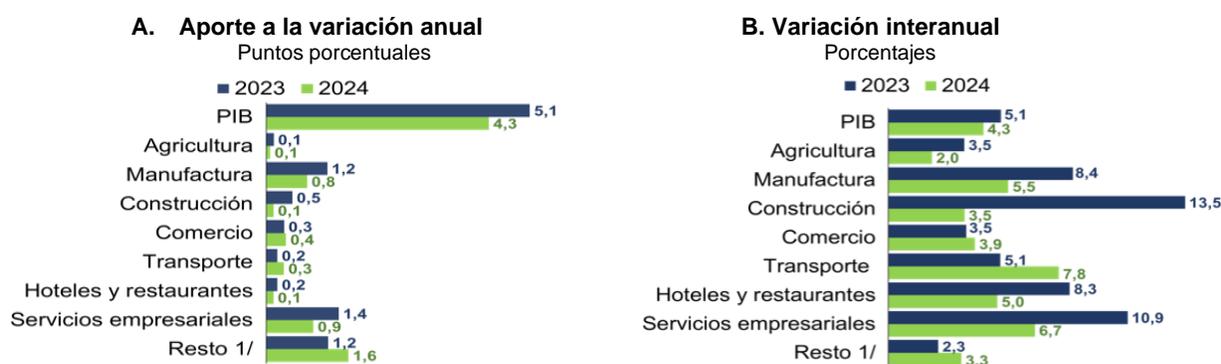
³⁹ En esta desaceleración influyó el menor dinamismo en la construcción de viviendas de interés social y para hogares de ingreso medio, así como de bodegas y parqueos.

⁴⁰ La mayor inversión fue en equipo de transporte para pasajeros por vía terrestre y acuática, así como para el transporte de carga pesada, equipo electrónico, de aire acondicionado y enfriamiento industrial.

⁴¹ Influyó la mayor ejecución de proyectos viales y de infraestructura para telecomunicaciones y generación eléctrica. En los proyectos viales destacaron la estación de control de pesos y dimensiones de vehículos La Julieta (Golfito), la carretera Ruta Nacional 2, el avance de la parte superior del paso elevado en Circunvalación Sur (entre Hatillo 3 y 4) y la intervención del puente La Amistad sobre el río Tempisque.

2. **Manufactura:** esta actividad pasó de crecer 8,4% en el 2023 a 5,5% un año después, desaceleración determinada por el menor impulso en las ventas al exterior de las empresas del régimen especial, en particular de implementos médicos. Este efecto fue compensado en parte por el mayor crecimiento de la producción de las empresas del régimen definitivo, a su vez impulsado por la demanda local de productos alimenticios (pollo, carne, productos de panadería, azúcar, leche, bebidas, frutas y legumbres), así como de baterías, hilos conductores de cobre, pañales, toallas de papel y papel de embalaje.
3. **Comercio:** registró un crecimiento de 3,9% (0,4 p.p. más que en el 2023), coherente con la evolución de la demanda interna y de las importaciones. Destacó el aumento en la demanda de productos alimenticios, vehículos, productos eléctricos y electrónicos, textiles y calzado.

Gráfico 10. PIB y valor agregado según actividad económica



¹El resto incluye la producción de minas y canteras, electricidad, agua, actividades inmobiliarias, información y comunicaciones, intermediarios financieros, seguros, administración pública, actividades artísticas y de entretenimiento, así como la de los hogares como empleadores.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

4. **Transporte y almacenamiento:** su crecimiento (7,8%) superó en 2,7 p.p. al del año previo, lo cual se atribuye al incremento en las actividades de transporte, especialmente en el servicio de taxi, los servicios de apoyo al transporte y el transporte de carga para los flujos de mercancías vinculados al comercio exterior.
5. **Construcción:** mostró una marcada desaceleración (de 13,5% en el 2023 a 3,5% un año después), influida por la reducción en la ejecución de proyectos residenciales, bodegas y parqueos; ese efecto fue parcialmente compensado por la construcción de naves industriales, edificios de oficinas, locales y plazas comerciales, así como por el desarrollo de obra pública en carreteras, caminos y puentes, además de proyectos de infraestructura para servicios básicos, como telecomunicaciones y electricidad.
6. **Hoteles y restaurantes:** su desaceleración fue resultado de la menor afluencia de turistas al país (6,1% contra 17,1% en el 2023), cuyo efecto fue compensado en parte por el aumento en la demanda interna por servicios de restaurantes en el Gran Área Metropolitana, especialmente en cadenas de comida rápida, servicios de alimentos especializados para grupos corporativos y eventos empresariales.

7. **Agricultura:** en la moderación de esta actividad influyó lo siguiente:
- a. El relativo bajo crecimiento en la producción de banano, atribuido al efecto base asociado al buen desempeño en el 2023 (en ese año el valor exportado superó el promedio histórico).
 - b. La reducción en la producción de café, afectada por el fenómeno El Niño-Oscilación del Sur (ENOS), que provocó condiciones climáticas inestables, con variaciones en los patrones de temperatura y distribución de las precipitaciones, que favorecieron el desarrollo de enfermedades⁴², la caída de la fruta y dificultades para su recolección.
 - c. El ENOS también tuvo repercusiones negativas en otras actividades dedicadas al mercado local, como la producción de cebolla y plátano.

Pese a lo anterior, cabe indicar que en el 2024 aumentó la oferta exportable de piña, impulsada por mejoras en el paquete tecnológico utilizado y su impacto en el rendimiento medio por hectárea⁴³, junto con el impulso de las actividades pecuarias, especialmente en la producción de vacuno, huevos y pollo, ante la mayor demanda interna.

8. **Resto de actividades:** destacó el incremento en las actividades inmobiliarias y en los servicios de intermediación financiera y seguros. El crecimiento inmobiliario estuvo determinado por los servicios brindados por las administradoras de los parques de zona franca y por la evolución positiva de los alquileres en el régimen definitivo. El incremento en la actividad financiera obedeció, en buena medida, a los depósitos de ahorro y a la vista de hogares y empresas y a las comisiones por el uso de tarjetas de crédito y débito, el cambio de divisas y los servicios de correduría de valores y seguros; incidió en la actividad aseguradora, el incremento en la importación de vehículos y la expansión en los ramos de incendios, líneas aliadas (coberturas adicionales a la póliza original) y daños a bienes.

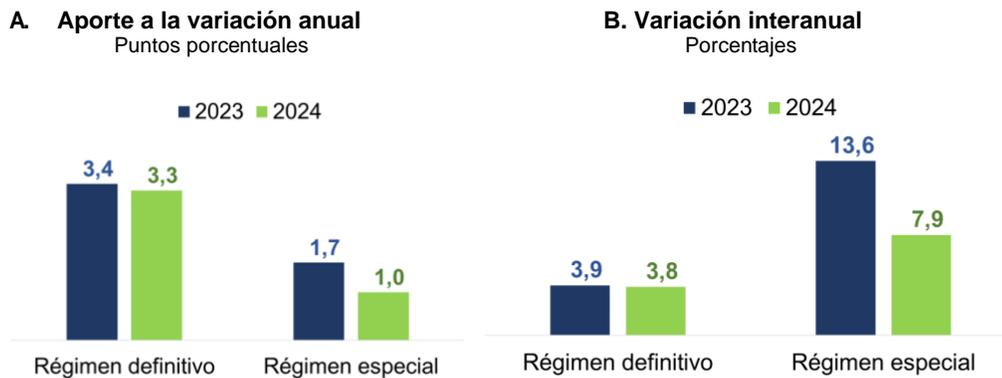
Por régimen de comercio, el mayor aporte al crecimiento del PIB fue del régimen definitivo⁴⁴ (Gráfico 11.A), dentro del cual sobresalieron los servicios profesionales y técnicos, el comercio y el transporte. La desaceleración de los regímenes especiales (Gráfico 11.B) obedeció, principalmente, al desempeño de las empresas dedicadas a la producción de dispositivos médicos.

⁴² Un patrón climático inestable genera tensión hídrica en los cultivos, lo que afecta su crecimiento y rendimiento y favorece la aparición de enfermedades fúngicas, como la antracnosis y el ojo de gallo.

⁴³ En el 2024, el crecimiento en volumen exportado fue de 12,5% (7,3% en el 2023 y 0,5% como tasa media del periodo 2018-2022).

⁴⁴ En el 2024 el peso del régimen definitivo en el valor agregado total fue de 86,4% y de 13,6% para los regímenes especiales (Zona Franca, Perfeccionamiento Activo y Devolutivo de Derechos).

Gráfico 11. PIB según régimen de comercio



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Mercado Laboral

Los indicadores del mercado laboral mostraron una mejora en el 2024. Tanto la tasa de desempleo como la de subempleo disminuyeron, en especial durante el segundo semestre⁴⁵, a la vez que aumentó la ocupación y la participación laboral (Gráfico 12.A).

La tasa de desempleo promedio fue de 7,5% (8,9% en el 2023), lo cual significa que en el año poco más de 177 mil personas estuvieron desempleadas. No obstante, gran parte de los desempleados presentaron esa condición por un periodo relativamente corto⁴⁶, lo cual evidenció un buen desempeño de la economía en la generación de empleo.

El porcentaje de personas subempleadas (jornadas inferiores a las que están dispuestos a trabajar) fue, en promedio, de 3,4%, la menor tasa registrada por este indicador desde el 2010, cuando inició la publicación de la Encuesta Continua de Empleo.

Por su parte, la tasa de participación laboral media ascendió a 56,5%, superior a la registrada en el 2023 (55,4%), aunque todavía lejos de la observada antes de la pandemia del COVID-19 (62,5% en el 2019)⁴⁷.

El empleo promedio⁴⁸ ascendió a 2.231 mil trabajadores, 105 mil puestos más que en el 2023 y que le ubicó en un nivel similar al registrado antes del inicio de la pandemia (febrero del 2020). No obstante, hubo diferencias según el grado de formalidad de los puestos de trabajo y el nivel de calificación de los trabajadores (Gráfico 12.B).

El incremento en el empleo se concentró en el sector formal y favoreció más a los trabajadores de calificación alta. Al término del 2024, el empleo formal fue mayor en 18,1 p.p. al nivel prepandémico, mientras que el informal se ubicó 20 p.p. por debajo. Con ello,

⁴⁵ En el primer semestre la tasa de desempleo aumentó hasta 8,5%, mientras que en el segundo disminuyó hasta ubicarse en 6,9% al finalizar el año.

⁴⁶ Según la Encuesta Continua de Empleo realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, 68,3% de las personas desempleadas mantuvieron esa condición por un periodo inferior a 3 meses.

⁴⁷ Durante la pandemia hubo una salida de trabajadores del mercado laboral por motivos declarados por los encuestados como edad, atención de obligaciones familiares (en especial en el caso de las mujeres) y asuntos personales (como el estudio), lo que redujo la oferta de trabajo.

⁴⁸ Calculado como el promedio de los valores registrados en los trimestres calendario.

la participación promedio de este último grupo en el agregado de empleo fue de 39,0% (39,2% un año atrás y 46,3% registrado antes de la pandemia).

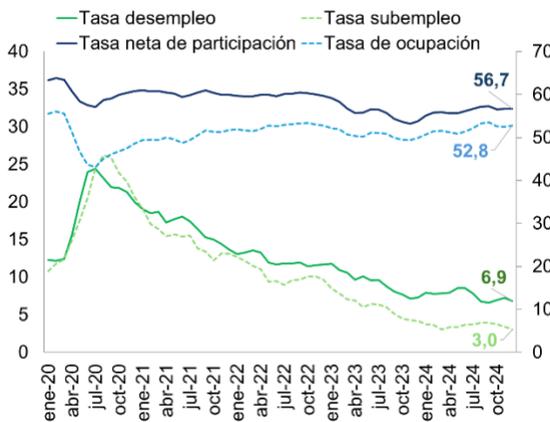
A finales del año el empleo de calificación alta superó en 20,2 p.p. al nivel prepandémico, mientras que el de calificación media y baja continuó por debajo de ese nivel en 3,7p.p. y 6,7 p.p., en el orden indicado.

En ese contexto, los ingresos de los trabajadores subieron en términos reales, aunque tendieron a moderarse a lo largo del 2024, influidos tanto por la evolución antes comentada de la actividad económica y el bajo nivel de inflación (negativo en buena parte del año).

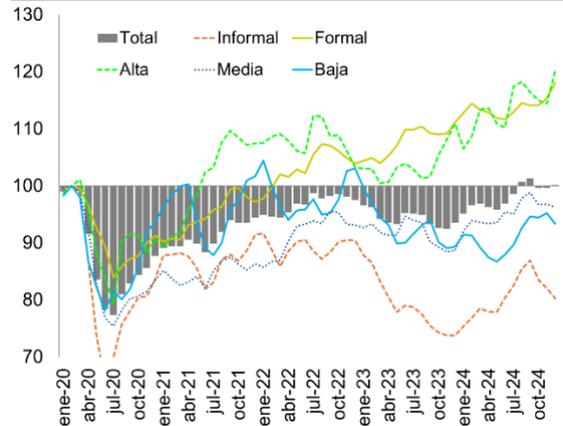
Gráfico 12. Indicadores del mercado laboral

En porcentajes e índice feb-20=100

A. Tasa de desempleo, subempleo, ocupación y participación neta (porcentajes)



B. Empleo según formalidad y calificación (índice febrero 2020 = 100)



Fuente: Banco Central de Costa Rica, con datos del INEC.

SECTOR EXTERNO

En el 2024 el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos se ubicó en 1,4% del PIB, igual a la relación del año previo. Esto como resultado de un superávit en la cuenta de bienes y servicios de 6,6% del PIB (6,1% en el 2023), que fue parcialmente compensado por los egresos netos asociados a la retribución a los factores productivos, fundamentalmente la renta de la inversión directa y los intereses de la deuda pública externa.

En este lapso se recibió financiamiento externo por el equivalente a 2,3% del PIB, suficiente para financiar el déficit de la cuenta corriente y propiciar una acumulación de activos de reserva que permitió ubicar el indicador de seguimiento de reservas internacionales netas (IR) en 144,6% del nivel adecuado definido por la Junta Directiva del BCCR.

Cuenta corriente

En el 2024, el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos alcanzó USD 1.290,7 millones, 1,4% del PIB, razón que no mostró cambio con respecto al año anterior. Influyó en este resultado la mejora en el balance comercial de bienes y servicios (Cuadro 1).

Cuadro 1. Balanza de pagos de Costa Rica

En millones de dólares y porcentajes del PIB

	Millones de USD		Porcentajes del PIB	
	2023	2024	2023	2024
I Cuenta corriente (A+B+C+D)	-1 239	-1 291	-1,4	-1,4
Bienes y servicios (A+B)	5 270	6 311	6,1	6,6
A. Bienes	-4 430	-3 954	-5,1	-4,1
Exportaciones FOB	18 886	20 656	21,8	21,7
Importaciones CIF	23 317	24 610	27,0	25,8
de los cuales: Hidrocarburos	2 418	2 287	2,8	2,4
B. Servicios	9 701	10 264	11,2	10,8
de los cuales: Viajes	3 092	3 553	3,6	3,7
C. Ingreso primario	-7 074	-8 189	-8,2	-8,6
D. Ingreso secundario	564	587	0,7	0,6
II Cuenta de capital	22	24	0,0	0,0
Préstamo neto (+) / Endeudamiento neto (-) (I+II)	-1 218	-1 266	-1,4	-1,3
III Cuenta financiera	-5 755	-2 186	-6,7	-2,3
Sector público	-2 102	-1 067	-2,4	-1,1
Secto privado	-3 653	-1 119	-4,2	-1,1
de los cuales: Pasivos de Inversión Directa	-4 687	-5 277	-5,4	-5,5
IV Activos de reserva	4 537	920	5,2	1,0

¹ Datos preliminares para el 2023 y 2024.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

La cuenta de servicios fue superavitaria en el equivalente a 10,8% del PIB (11,2% en el 2023), principalmente por el crecimiento de las exportaciones de viajes, telecomunicaciones, informática e información y de los servicios empresariales⁴⁹ (Gráfico 13), con aumentos anuales de 14,4%, 12,1% y 7,4%, respectivamente. En las importaciones destacaron los incrementos en los viajes al exterior (13,4%) y en los cargos por el uso de la propiedad intelectual (12,1%).

Gráfico 13. Principales componentes de la cuenta de servicios de la balanza de pagos¹
Valores netos en términos del PIB



¹ Datos preliminares para el 2023 y 2024. Fuente: Banco Central de Costa Rica.

La cuenta de bienes generó un déficit equivalente a 4,1% del PIB (5,1% un año atrás), resultado de un mayor crecimiento de las exportaciones (15,3%) en comparación con las importaciones (5,3%) (Gráfico 14).

En las exportaciones destacó el desempeño de las ventas del régimen especial (20,2%), en particular de dispositivos médicos (16,0%). Las ventas del régimen definitivo crecieron a menor ritmo (5,5%), y pusieron de manifiesto la recuperación en las ventas de algunos bienes manufacturados (café, carne, azúcar, y conductores de cobre).

El aumento en las importaciones se concentró en las empresas del régimen definitivo (5,4%), principalmente en bienes de capital (16,8%), de consumo (16,4%) y, en menor medida, de materias primas (1,3%), mientras que la factura petrolera disminuyó 5,4%⁵⁰.

Las compras de los regímenes especiales aumentaron 5,0%, lo cual se asocia con las mayores adquisiciones de las industrias metalúrgica, metalmecánica, de alimentos, bebidas, de equipo eléctrico y telecomunicaciones.

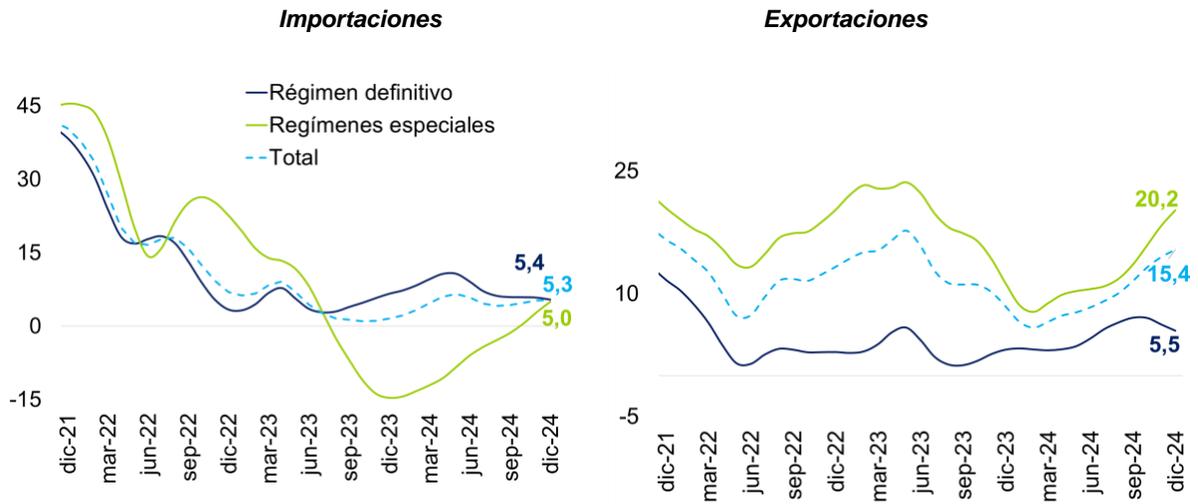
Las importaciones de bienes provinieron, principalmente, de Estados Unidos, Asia y Europa, con participaciones relativas de 36,4%, 27,1% y 12,9% en el orden respectivo, mientras que los principales mercados de destino de las exportaciones fueron Estados Unidos (47,2%), Europa (21,0%) y Centroamérica y Panamá (17,5%).

⁴⁹ Servicios de consultoría en gestión financiera, recursos humanos, comercialización y asesoría a empresas, entre otros.

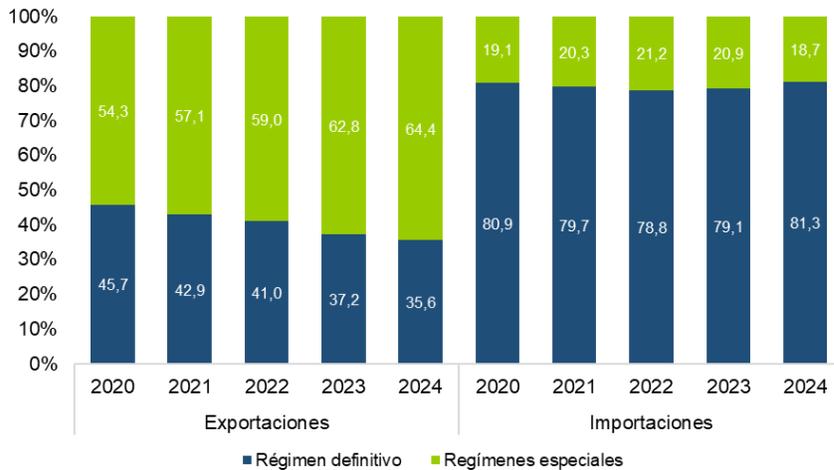
⁵⁰ El efecto de un menor precio del barril de hidrocarburos (en promedio pasó de USD 100,3 en el 2023 a USD 90,9 un año después) más que compensó el incremento de 4,3% en la cantidad de barriles importados.

Gráfico 14. Exportaciones e importaciones de bienes según régimen

A. Variación acumulada de 12 meses móviles de la tendencia ciclo, en porcentaje¹



B. Participación porcentual, por régimen de producción



¹Datos preliminares para el 2022, 2023 y 2024 (incluye ajustes por metodología de balanza de pagos).

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

La cuenta de ingreso primario fue deficitaria en el equivalente a 8,6% del PIB en el 2024 (8,2% en el 2023), principalmente, por la mayor renta de la inversión directa con respecto al año previo (0,4 p.p. del PIB), toda vez que la relación de intereses de la deuda pública externa con respecto al PIB fue similar a la del 2023. Los flujos netos de la cuenta de ingreso secundario ascendieron a 0,6% del PIB (0,7% un año antes).

Cuenta financiera y activos de reserva

En el 2024 hubo una entrada neta de recursos equivalente a 2,3% del PIB, si bien inferior a la del año previo (6,7%), fue suficiente para financiar la brecha de la cuenta corriente y acumular activos de reserva⁵¹ por USD 919,6 millones⁵² (aproximadamente 1,0% del PIB).

Las operaciones del sector público llevaron a un ingreso neto de 1,1% del PIB, proveniente en su mayoría del financiamiento otorgado al Gobierno por el FMI (USD 730 millones del crédito de Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad y USD 554 millones del Servicio Ampliado). Además, las entidades financieras públicas ingresaron alrededor de USD 548,5 millones, en tanto que el Banco Central realizó un pago por USD 962,5 millones correspondiente al préstamo de apoyo para la balanza de pagos concedido por el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)⁵³.

El sector privado recibió financiamiento neto por el equivalente a 1,2% del PIB. Ese monto comprende pasivos de inversión directa (ID) por USD 5.277,4 millones (5,5% del PIB) procedentes en su mayoría (65,7%) de la reinversión de utilidades por parte de las empresas de capital extranjero; el flujo de ID fue parcialmente compensado por la salida neta de recursos del resto del sector privado.

La ID se canalizó principalmente a la industria manufacturera (68,3%), actividades relacionadas con turismo e inmobiliarias (17,0%), y actividades de comercio y servicios (9,1%). En promedio, entre el 2014 y el 2024, la inversión directa representó 5,0% del PIB, aproximadamente 2,3 veces el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Las transacciones de inversión de cartera generaron una salida neta de USD 3.053,5 millones (3,2% del PIB), cifra que superó lo observado en el 2023 (USD 2.585,5 millones). Los activos externos de cartera aumentaron en USD 3.137,1 millones, principalmente por la compra de títulos externos de renta variable por parte de los fondos de pensión. Los pasivos ascendieron a USD 83,6 millones (0,1% del PIB), como resultado del incremento de las tenencias por parte de no residentes de títulos de deuda del Gobierno.

Reservas internacionales netas (RIN)

En el 2024, las RIN⁵⁴ aumentaron en USD 951,7 millones, por lo que su saldo al término del año ascendió a USD 14.170,6 millones (14,9% del PIB) y el indicador de seguimiento de reservas internacionales netas (IR) se ubicó en 144,6% del nivel mínimo adecuado definido por la Junta Directiva del BCCR⁵⁵ (Cuadro 2).

⁵¹ Los activos de reserva están conformados en su mayoría por instrumentos financieros negociables en los mercados organizados (95% a diciembre del 2024). Además, incluye la tenencia de derechos especiales de giro (DEG) y la posición de reservas en el FMI también denominada en DEG.

⁵² Cifra ajustada con la metodología de balanza de pagos (excluye la valoración de precios y de tipos de cambio).

⁵³ Incluye el pago programado de USD 137,5 millones en febrero del 2024 y el pago anticipado de USD 825,0 millones realizado en marzo de ese año.

⁵⁴ Las RIN deducen de los activos de reserva los pasivos de corto plazo de la autoridad monetaria con no residentes.

⁵⁵ La Junta Directiva del BCCR, en el artículo 4 del acta de la sesión 6110-2023, celebrada el 9 de marzo del 2023, definió el indicador de seguimiento IR como la relación porcentual entre el saldo de RIN observado con respecto al adecuado.

En términos de otros indicadores estadísticos, el saldo de RIN es equivalente a 5,6 meses de las importaciones totales de bienes y servicios (8,5 meses de las importaciones de bienes del régimen definitivo), a 2,2 veces la deuda externa de corto plazo y a 1,5 veces la base monetaria amplia.

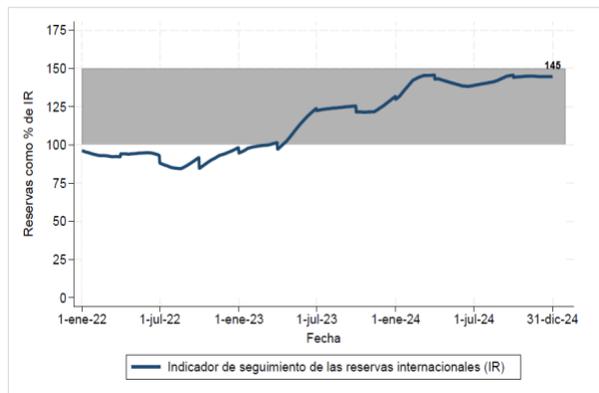
El aumento de las RIN fue producto de las operaciones cambiarias netas realizadas por el BCCR⁵⁶ por USD 2.530,8 millones (incluye USD 2.305,3 millones para operaciones propias), la ganancia de intereses por la administración de las reservas (USD 526,5 millones), el aumento en los depósitos de las entidades financieras en el BCCR (USD 274,5 millones), los cambios en la valorización de la tenencia de activos y variaciones cambiarias netas (USD 45,0 millones), así como de otras transacciones de menor cuantía que suman alrededor de USD 67,4 millones.

Estos movimientos fueron parcialmente compensados por la disminución de los depósitos del Gobierno Central en el BCCR (USD 1.424,4 millones), la cancelación de la obligación del BCCR con el FLAR (USD 982,9 millones)⁵⁷ y el servicio de la deuda interna neta (USD 85,2 millones).

Cuadro 2. Saldo de reservas internacionales netas (RIN) e indicador de seguimiento de RIN (IR)

Millones de dólares y porcentajes

Trimestre	Saldo RIN	%IR	RIN/PIB
I	13 388	145,6	14,0
II	13 743	138,8	14,4
III	14 200	145,6	14,9
IV	14 171	144,6	14,9
2024	14 171		14,9



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Posición de inversión internacional

La posición de inversión internacional (PII) es un indicador que evidencia de manera sistemática el valor y la estructura de los saldos de los activos financieros y pasivos de una economía frente a no residentes en un momento dado y, además, permite evaluar la estabilidad de la posición neta de financiamiento del país con el resto del mundo.

En el 2024, el balance negativo de la PII en términos del PIB disminuyó en 3,2 p.p. con respecto al 2023 (Cuadro 3).

⁵⁶ En julio del 2024, el Comité de Operaciones de Mercado del BCCR incrementó el disponible para atender requerimientos de divisas futuros del Sector Público No Bancario.

⁵⁷ Incluye USD 962,5 millones de amortización y USD 20,4 millones de intereses cancelados al FLAR en febrero y marzo del 2024.

Al finalizar el 2024, el saldo de los activos y pasivos con el exterior alcanzó el equivalente a 61,5% y 101,8% del PIB, en ese orden. Ambas razones disminuyeron en relación con el año previo, pero la posición neta del país con el resto del mundo mejoró, toda vez que la reducción de los pasivos fue mayor.

En cuanto a las tenencias destacó el aumento tanto en instrumentos financieros adquiridos en los mercados internacionales por residentes como en el saldo de los activos de reserva, que alcanzó el equivalente a 14,9% del PIB y permitió preservar un adecuado blindaje financiero ante posibles choques adversos.

La inversión directa es el principal componente en la estructura de los pasivos del país con el resto del mundo (69,5%), recursos (de largo plazo) que, al ser utilizados para financiar actividades del sector real de la economía, fortalecen la capacidad productiva y exportadora del país.

Cuadro 3. Estado integrado de la posición de inversión internacional¹
En USD millones

	2024					Posición al 31/12/2024
	Posición al 31/12/2023	Transacción	Variación de tipo de cambio	Variación de precios	Otras variaciones	
Posición de inversión internacional neta	-37 638	-737	122	-260	55	-38 458
Total activos	53 113	5 349	125	-42	53	58 598
Inversión directa	9 763	1 002	0	0	0	10 765
Inversión de cartera	13 536	3 137	0	-94	0	16 579
Derivados financieros	-108	-11	0	0	0	-119
Otra inversión	16 697	302	144	0	53	17 195
Activos de reservas	13 225	920	-19	52	0	14 177
Total pasivos	90 751	6 087	3	218	-2	97 056
Inversión directa	62 180	5 277	0	0	0	67 457
Inversión de cartera	9 329	84	1	217	-2	9 628
Emitidos por el sector público	8 023	-994	1	217	-2	7 245
No financiero	6 797	-994	1	218	-2	6 020
Financiero	1 226	0	0	-1	0	1 225
Derivados financieros	-11	-3	0	0	0	-14
Otra inversión	19 253	728	2	1	0	19 985
Préstamos al sector público	6 558	2 005	0	0	0	8 562
No financiero	5 990	918	0	0	0	6 908
Financiero	567	1 087	0	0	0	1 654
PII neta/PIB	-43,5%					-40,3%
Total activos/PIB	61,4%					61,5%
Total pasivos/PIB	104,9%					101,8%
Deuda externa/PIB	44,6%					40,4%

¹ Cifras preliminares para el 2023 y 2024.

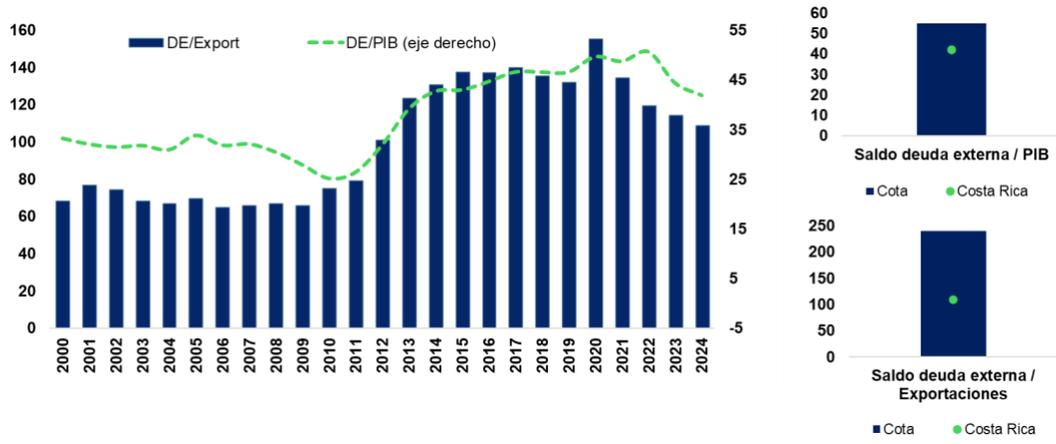
Fuente: Banco Central de Costa Rica (BCCR).

El saldo de la deuda externa como proporción del PIB se ubicó en 40,3% en el 2024 (44,6% en el 2023), con caídas tanto en la deuda del sector público como del privado (1,8 y 0,7 p.p., respectivamente). Con este resultado, la relación de la deuda externa con respecto al PIB se mantuvo por debajo de lo que se juzga como la cota máxima para economías en desarrollo a efectos de una adecuada gestión de la deuda externa (50%).

En igual sentido, la razón de la deuda externa a exportaciones de bienes y servicios disminuyó (Gráfico 15) en comparación con el 2023 (de 1,14 a 1,09 veces) ante el crecimiento de las exportaciones totales.

La deuda externa representó 41,2% de los pasivos totales del país frente al resto del mundo. De ese monto, 56,9% correspondió a endeudamiento de largo plazo y 28,6% a financiamiento de la casa matriz a empresas de inversión directa.

Gráfico 15. Indicadores de sostenibilidad de la deuda
En porcentajes



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

AGREGADOS MONETARIOS Y CREDITICIOS

En el 2024, al igual que en el año previo, el comportamiento de los agregados monetarios estuvo influido por la creación de liquidez asociada a la compra de divisas del BCCR y la disminución de las tasas de interés en moneda nacional, coherente con el ajuste a la baja en la Tasa de política monetaria.

Como resultado de las menores tasas de interés pasivas, y del bajo costo de oportunidad de mantener saldos de efectivo ociosos, ante la baja inflación, los agentes económicos aumentaron su tenencia de instrumentos financieros altamente líquidos, en detrimento de los depósitos a plazo. La baja en tasas de interés en moneda nacional también influyó en la disminución del premio por ahorrar en colones a niveles negativos; sin embargo, con excepción de los depósitos a plazo, no hubo evidencia concluyente de una mayor dolarización del ahorro financiero.

La mayor disponibilidad de fondos prestables dio lugar a que el crédito al sector privado del sistema financiero supervisado creciera a una tasa ligeramente superior a la del año previo, pero coherente con el crecimiento del PIB, la meta de inflación y el aumento gradual en la profundización financiera. El impulso del crédito provino, principalmente, del componente en moneda extranjera, aunque el saldo en moneda nacional también se aceleró. Dado lo anterior, en el 2024 aumentó la dolarización de la cartera crediticia observada desde el año previo, situación que incrementa el riesgo para empresas, hogares y para el sistema financiero en general, asociado a una mayor exposición cambiaria.

Agregados monetarios

La base monetaria creció 8,7% (¢324.581 millones) en el 2024, tasa mayor en 5,1 p.p. a la del año anterior. Por el lado de la demanda (usos), la variación de la base monetaria estuvo determinada, principalmente, por el aumento de ¢254.341 millones en los depósitos de los intermediarios financieros⁵⁸ en el Banco Central.

Por el lado de la oferta (origen), las principales fuentes de expansión (Cuadro 4) de la base monetaria fueron:

1. La compra de divisas por parte del BCCR, que generó una expansión monetaria de ¢1.299.286 millones.
2. El efecto monetario del resultado financiero del BCCR (¢188.159 millones), determinado en su mayoría por el gasto en intereses sobre obligaciones en moneda nacional, tales como Bonos de estabilización monetaria (BEM) y depósitos en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL).

⁵⁸ Identificados en el Manual de Estadísticas Monetarias del FMI como Otras Sociedades de Depósito (OSD).

3. La disminución en el saldo de depósitos electrónicos a plazo (DEP) de ₡153.789 millones.

Por su parte, los principales factores que contrajeron la base monetaria fueron:

1. El aumento de ₡951.566 millones en el saldo de BEM.
2. El aumento de los depósitos de Gobierno en moneda nacional en el BCCR por ₡233.661.
3. La disminución en el saldo de las facilidades crediticias otorgadas a los intermediarios financieros para mitigar parte de los efectos económicos de la pandemia (operaciones diferidas a plazo, ODP) por ₡136.318 millones. Estos movimientos correspondieron a redenciones anticipadas.
4. Mayores depósitos mantenidos por las entidades financieras en el MIL y que generó un aumento en la posición deudora neta del BCCR en dicho mercado por ₡134.156 millones.

Cuadro 4. Factores de expansión y contracción de la base monetaria¹

Variación en millones de colones

Concepto	2023		2024	
	Expansión	Contracción	Expansión	Contracción
Efecto monetario del resultado financiero del BCCR	175.022		188.159	
BEM ¹		771.268		951.566
DEP		64.760	153.789	
ODP		111.394		136.318
Operaciones cambiarias	1.998.936		1.299.286	
Posición neta MIL ²		968.551		134.156
Depósitos del Gobierno MN		12.688		233.661
Depósitos de los fondos de pensión MN		6.385	6.608	
Depósitos en cuenta corriente instituciones públicas		23.183	26.785	
Inversiones en títulos de Gobierno MN				
Otros		87.644	105.655	
Variación de la base monetaria	128.085		324.581	

¹Excluye variaciones que no tienen impacto monetario, pues algunos títulos están indexados al IPC.

²Un aumento en los activos o una disminución en los pasivos genera expansión; inversamente, hay contracción monetaria al disminuir los activos o aumentar los pasivos.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

La disminución en las tasas de interés pasivas⁵⁹, junto con los bajos niveles de inflación observados desde abril del 2023, incidió en el comportamiento de los agregados monetarios en moneda nacional pues, al reducir el costo de oportunidad de mantener activos con bajos o nulos rendimientos nominales, incentivó a los agentes económicos a

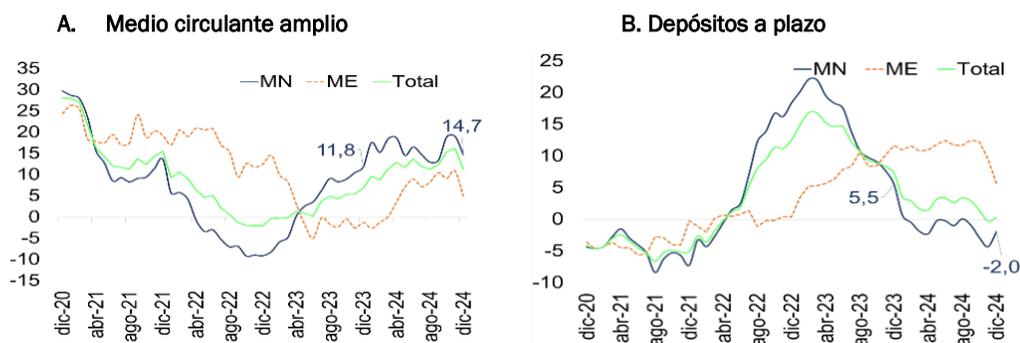
⁵⁹La tasa de interés pasiva negociada (TPN) en colones, registró disminuciones independientemente del grupo de intermediario financiero y el plazo. Al término del 2024 su nivel se ubicó en 4,9% mientras que, en marzo del 2023, previo al inicio de la disminución de la TPM, se encontraba en 9,5%.

mantener una mayor parte de sus ahorros en instrumentos líquidos, en detrimento de opciones menos líquidas como los depósitos a plazo.

En efecto, el medio circulante amplio, concepto más líquido del dinero, creció en moneda nacional, a una tasa interanual de 14,7% (Gráfico 16.A), superior al 11,8% registrado un año atrás, mientras que los depósitos a plazo en colones disminuyeron 2,0% (aumento de 5,5% en el 2023). El menor crecimiento de la captación a plazo en moneda nacional se observa desde el segundo trimestre del 2023 (Gráfico 16.B), lo cual llevó a una caída en su participación dentro de la riqueza financiera total (de 19,2% en el 2023 a 17,6% en el 2024).

Gráfico 16. Medio circulante amplio¹ y depósitos a plazo por moneda

Variación interanual en porcentajes



¹ Considera el numerario en poder del público y los depósitos exigibles a la vista tanto en moneda nacional como en moneda extranjera (cuenta corriente, ahorro a la vista, cheques de gerencia, cheques certificados y plazo vencido). Fuente: Banco Central de Costa Rica.

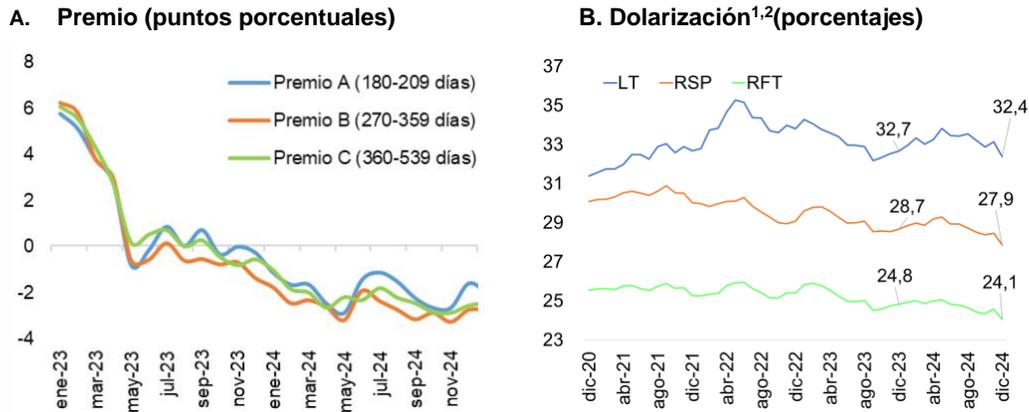
La disminución de las tasas de interés pasivas en colones, junto con la relativa estabilidad en las tasas pasivas en dólares y la evolución de las expectativas de variación en el tipo de cambio (según mercado), ubicó el premio por ahorrar en colones en valores negativos durante el año (Gráfico 17.A).

Aunque la existencia de premios negativos por ahorrar en colones constituye un incentivo para la dolarización del ahorro, no hubo evidencia concluyente de un aumento en la dolarización relativa del ahorro financiero en el 2024 (con excepción de los depósitos a plazo). Por el contrario, tanto en la liquidez total (LT) como en la riqueza financiera privada (RFSP) y la riqueza financiera total (RFT)⁶⁰, la participación del componente en dólares dentro del total disminuyó con respecto al 2023 (Gráfico 17.B).

Según emisor, los intermediarios financieros constituyeron el principal deudor dentro de la riqueza financiera total, con una participación de 57,8%, seguido por el Gobierno con 36,1% y el BCCR con 6%. La colocación de valores por parte del BCCR mostró una alta tasa de crecimiento interanual, seguida por los intermediarios financieros. Particularmente, el saldo de los BEM aumentó en el 2024 debido a que la compra de divisas por parte del BCCR propició excesos de liquidez en el sistema financiero, que fueron esterilizados en parte mediante este instrumento.

⁶⁰ La LT, la RFSP y la RFT en moneda nacional crecieron 6,3%; 7,7% y 7,7%, respectivamente, mientras que en moneda extranjera esas tasas fueron de 4,9%; 3,4% y 3,3% en igual orden.

Gráfico 17. Premio por ahorrar en moneda nacional y dolarización de los agregados monetarios amplios



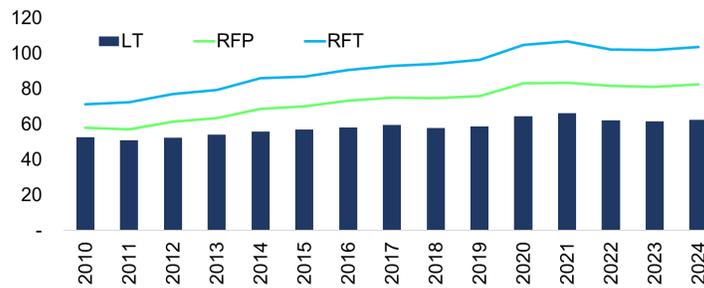
¹ Medido con base en la participación del componente en moneda extranjera en cada uno de los agregados monetarios considerados.

² LT= liquidez total, RT= riqueza financiera total, RSP= riqueza financiera del sector privado. No considera el efecto del tipo de cambio sobre los saldos en moneda extranjera.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

En el 2024 continuó el proceso de profundización financiera (Gráfico 18)⁶¹, asociado con el mayor alcance de los servicios financieros por área de cobertura, la facilidad de medios electrónicos para el uso de los diferentes instrumentos financieros y la estabilidad del sistema financiero en sus indicadores de desempeño.

Gráfico 18. Participación de los agregados monetarios con respecto al PIB
En porcentajes



Fuente: Banco Central de Costa Rica

Crédito interno

El crédito interno neto total otorgado por los intermediarios financieros aumentó 6,5% en el 2024⁶², tasa superior a la registrada en el año previo (4,0%). Esta aceleración respondió

⁶¹ Por ejemplo, el saldo promedio de la riqueza financiera privada se ubicó en 82,5% del PIB en el 2024, cerca de 14 p.p. más de lo observado una década atrás.

⁶² Las tasas de variación del crédito mencionadas en esta sección excluyen el efecto de la variación cambiaria.

tanto a la recuperación del crédito neto al sector público, luego de la caída observada en los dos años anteriores, como al comportamiento del crédito al sector privado (CSP).

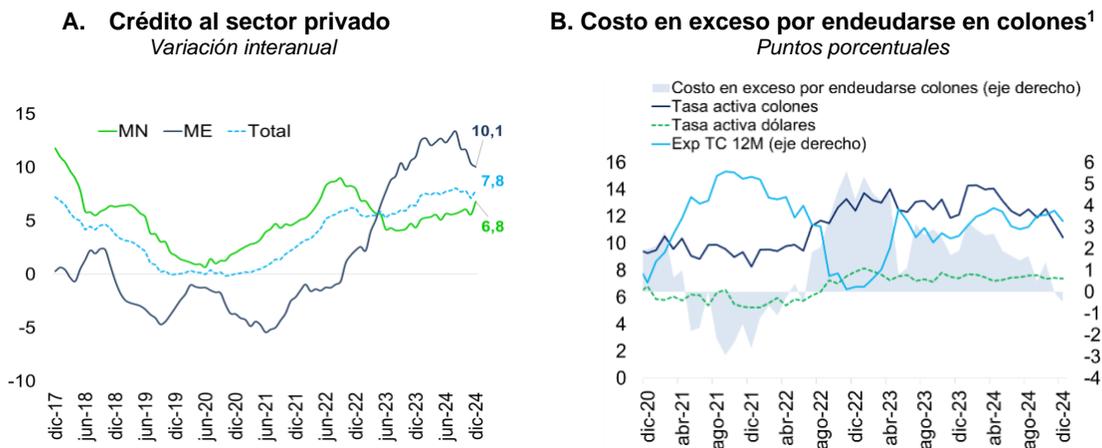
El crédito neto al sector público creció 1,0% (-8,8% en el 2023), ante la disminución de los depósitos del Gobierno en el BCCR (₡ 555 mil millones), que más que compensó la menor tenencia de títulos fiscales por parte de los intermediarios financieros⁶³.

El saldo de crédito al sector privado aumentó 7,8% en el 2024 (6,4% un año antes) y se ubicó en 50,9% del PIB, proporción superior a la del bienio previo, pero todavía inferior en 4 p.p. en comparación con febrero del 2020, antes de la pandemia del COVID-19.

El crecimiento del crédito al sector privado se dio tanto en moneda nacional como extranjera, pero fue considerablemente mayor en esta última. El componente en moneda extranjera mostró un impulso en el bienio 2023-2024, luego de varios años de presentar variaciones negativas⁶⁴ (Gráfico 19.A), incluso con tasas interanuales que en algunos meses superaron 13,0%, aunque en el último cuatrimestre del año se desaceleró. La participación de la moneda extranjera dentro del agregado pasó de 31,8% en el 2023 a 32,7% al finalizar el 2024.

La mayor demanda de crédito en dólares fue consecuente con el encarecimiento relativo del financiamiento en colones. Esto debido a que el comportamiento de la tasa activa negociada (TAN) promedio en colones del sistema financiero y de las tasas activas en dólares, así como de las expectativas de variación cambiaria (mercado)⁶⁵, llevó a que, en general, el costo en exceso por endeudarse en colones fuera positivo (especialmente en la primera parte del año cuando las tasas en colones fueron más altas) (Gráfico 19.B).

Gráfico 19. Crédito al sector privado y costo en exceso por endeudarse en colones



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

⁶³El saldo de títulos del Gobierno en poder de los intermediarios financieros, en colones y en dólares, disminuyó en ₡240 mil millones y USD 302 millones.

⁶⁴En el lapso 2019-2022 su tasa media de variación interanual fue de -2,8%, lo cual redujo su participación relativa en 5,5 p.p. con respecto a diciembre del 2018.

⁶⁵ En promedio, la expectativa de variación cambiaria pasó de 2,2% en el 2023 a 3,4% en el 2024. En esos mismos años, la tasa activa negociada en colones fue de 12,9% y 12,8% en el orden indicado, mientras que la tasa activa negociada en dólares de 7,6% y 7,5%, respectivamente. En diciembre último, el costo en exceso por endeudarse en colones fue de -0,5 p.p., pero el resto del año su valor fue positivo.

Los intermediarios atendieron la formalización de sus operaciones crediticias en dólares principalmente con recursos provenientes de la captación y de la redención de activos con no residentes. En moneda nacional, la disponibilidad de fondos para el otorgamiento de crédito provino, en su mayoría, de la captación (Cuadro 5).

Cuadro 5. Origen y aplicación de fondos de los intermediarios financieros, 2024

Variaciones en millones de colones y dólares

	Origen		Aplicación	
	Colones	Dólares	Colones	Dólares
Captación	1 223 421,1	1 128,8		
Crédito				
- Al sector público	25 391,6			17,6
- Al sector privado			767 218,9	1 216,9
- Del BCCR			90 531,0	
Valores				
- Fiscales	412 632,8	166,7		
- En instituciones públicas			12 512,6	2,6
- En el exterior		401,0	50 316,2	
- BEM y Bonos BCCR		49,6	352 930,3	
- DEP	41 096,6			
Caja y bancos				
- Depósitos por EML			207 864,8	300,0
- Caja	39 751,4			27,7
Pasivos externos				
- Corto plazo			40 602,0	68,0
- Mediano y largo plazo			2 012,0	226,3
Capital y reservas	140 511,1			
Recompras MIL			341 718,0	
Participaciones de capital en el exterior				
Otros activos netos		226,3	96 665,4	
Total	1 882 804,6	1 972,4	1 962 371,3	1 859,1

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

El seguimiento de la dolarización de la cartera crediticia es de interés para las autoridades del BCCR, por el eventual surgimiento de riesgos macroprudenciales en el sistema financiero.

En particular, si los deudores no atienden adecuadamente el riesgo cambiario, el sistema financiero se torna más vulnerable al comportamiento del mercado cambiario y a los choques que afecten la convertibilidad de la moneda nacional.

Por tanto, desde el punto de vista prudencial es necesario atender dicho riesgo, dado que, de materializarse, podría generar insolvencia en las entidades financieras, con grandes costos económicos y sociales para los ahorrantes en particular y la población en general, tal y como lo mostró la evidencia internacional, entre otras, en las crisis financieras de Asia y México en la última década del siglo pasado.

En este sentido, para el Banco Central es necesario mantener una coordinación estrecha con la Superintendencia General de Entidades Financiera (Sugef) y el Conassif en lo relativo a la situación crediticia del sector privado y la normativa que atiende desde una posición microprudencial el riesgo cambiario, por ejemplo, las regulaciones sobre los requisitos para contratar créditos en dólares, que procuren reducir su exposición al riesgo cambiario⁶⁶.

Las cifras a diciembre del 2024 evidencian una mayor exposición del sistema financiero al riesgo cambiario, en comparación con el año previo, dado que una mayor proporción del crédito en moneda extranjera fue otorgado a agentes económicos sin cobertura cambiaria. Específicamente, se observó lo siguiente:

1. El 32% del crédito total al sector privado estaba denominado en moneda extranjera y de este, 71% se concentró en agentes con exposición al riesgo cambiario (62% un año atrás).
2. Del saldo total del crédito en dólares a familias, 92% tenía exposición a riesgo cambiario (88% en el 2023), mientras en las empresas privadas no financieras este porcentaje ascendió a 53% (41% en el 2023).

Como ha sido usual, los bancos privados mantuvieron la mayor parte de su cartera crediticia denominada en moneda extranjera (63,7% a diciembre del 2024), en tanto que en los públicos prevaleció el otorgamiento de crédito en moneda nacional (78,9% a diciembre). Sin embargo, tanto en dólares como en colones, el mayor impulso al crédito provino de este último grupo de intermediarios.

El crédito concedido en moneda extranjera por los bancos públicos mostró una tendencia creciente desde el segundo semestre del 2023, luego de cerca de seis años de contracción en el saldo. En el 2024 creció 17,0% en promedio (13,8% al término del año), tasas no observadas desde el 2014, lo cual llevó a un aumento de 1,6 p.p. en la participación del crédito en dólares de este grupo con respecto al 2023.

El mayor crecimiento del crédito en moneda nacional se asocia con las reducciones de las tasas de interés activas en actividades como manufactura, actividades inmobiliarias, servicios, turismo y consumo personal (sin incluir tarjetas de crédito, cuyas tasas más bien aumentaron), comportamiento en el que influyó la disminución de la tasa de política monetaria.

En lo que respecta al destino económico del crédito al sector privado (Cuadro 6), en el 2024 se mantuvo la concentración en las actividades de consumo, vivienda, servicios y comercio (86% del total). Esta situación constituye una debilidad de la intermediación financiera del país, tanto por la concentración del riesgo, como por la posible falta de financiamiento a una mayor cantidad de actividades económicas.

⁶⁶ Según el artículo 3 del Acuerdo de la Sugef 2-10, una persona física o jurídica que mantiene al menos una operación de crédito directo denominada en moneda extranjera está expuesta al riesgo cambiario si “carece de coberturas naturales o financieras contra el riesgo de tipo de cambio o las coberturas naturales, financieras o ambas que dispone cubren menos del 100% del servicio de las operaciones de crédito”. La cobertura natural ocurre cuando el deudor tiene un flujo regular de ingresos en la misma moneda en la cual está denominada la operación crediticia. La cobertura es financiera si dispone de un derivado financiero con una entidad financiera.

Cuadro 6. Crédito al sector privado por actividad económica¹

Saldos en millones de colones y tasas en porcentajes

	Saldo 2023	Saldo 2024	Tasa de variación interanual	Participación	Aporte a la tasa de crecimiento
Total	23 167 970	24 818 763	7,1	100,0	7,1
Agricultura	436 663	423 305	(3,1)	1,9 -	0,1
Ganadería	183 009	179 629	(1,8)	0,8 -	0,0
Pesca	8 511	8 439	(0,8)	0,0 -	0,0
Industria	840 864	834 021	(0,8)	3,6 -	0,0
Construcción	614 069	636 548	3,7	2,7	0,1
Turismo	550 556	633 333	15,0	2,4	0,4
Comercio	2 203 852	2 407 676	9,2	9,5	0,9
Servicios	3 422 098	4 010 039	17,2	14,8	2,5
Vivienda	6 543 974	6 705 650	2,5	28,2	0,7
Consumo	7 674 556	8 260 451	7,6	33,1	2,5
Otros	689 817	719 673	4,3	3,0	0,1

¹ Cifras sin efecto cambiario.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

De la variación anual registrada a diciembre en el crédito al sector privado (7,8%), 5,4 p.p. (₡1,2 billones) respondió al incremento del crédito para consumo y servicios, mientras que comercio y vivienda aportaron 1,9 p.p. (₡365 mil millones).

Según tipo de moneda, el crédito en colones se concentró en consumo (43%), vivienda (29%) y servicios (11%), en tanto que, en dólares, los servicios concentraron la mayor parte del financiamiento (27%), seguidos de vivienda y comercio, con 24% y 14%, respectivamente, del total de esa cartera.

La alta concentración del crédito al sector privado fue incentivada por los mismos intermediarios financieros, los cuales realizaron campañas publicitarias y ofrecieron condiciones favorables (tasas de interés, ampliación de plazos, no pago de membresías en tarjeta de crédito, entre otros) para motivar líneas de crédito para la compra de vehículos y el uso de sus tarjetas de crédito.

ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

A pesar de las intervenciones realizadas en el 2024 por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, que finalizaron en procesos de resolución de dos entidades financieras (Cooperservidores R.L. y Financiera Desyfin S.A.)⁶⁷, el Sistema de Intermediación Financiera Regularo (SIFR) mostró, en general, resultados estables en la mayoría de los indicadores de desempeño toda vez que el riesgo individual de las entidades intervenidas no provocó un efecto contagio en el resto del SIFR.

En el 2024, el SIFR enfrentó un entorno externo e interno de resultados mixtos. Como se indicó en la sección de economía internacional de este informe, el contexto externo se caracterizó por una desaceleración de la inflación, que la ubicó en algunos países cerca del objetivo meta de los bancos centrales, debido a lo cual dichos entes optaron por flexibilizar la política monetaria, aunque con cautela. Además, la actividad económica mundial creció a un ritmo moderado.

En el ámbito local, la producción nacional, si bien se desaceleró con respecto al 2023, tuvo un crecimiento superior al promedio de la economía mundial, en un ambiente de deflación en la mayor parte del año, situación que permitió continuar con el proceso de reducción de la tasa de política monetaria iniciado en marzo del 2023.

De acuerdo con lo antes descrito, el SIFR mostró condiciones adecuadas de solvencia y liquidez, así como en la mayoría de los indicadores de desempeño (Cuadro 7). Esto a pesar de que en el 2024 el Conassif realizó intervenciones que finalizaron en procesos de resolución de dos entidades financieras (Cooperservidores R.L. y la Financiera Desyfin S.A.)⁶⁸. Al respecto, destacan los siguientes resultados:

1. El indicador de suficiencia patrimonial (ISP) se ubicó en diciembre del 2024 en 19,2%, lo que significó una mejora de 0,7 p.p. con respecto al año anterior (18,5%). A partir del 2022 este indicador aumentó, principalmente, por un cambio normativo en el registro del capital⁶⁹. Este comportamiento continuó en los dos siguientes años influido, además de la citada normativa, por la apreciación del colón, que, si bien llevó a pérdidas cambiarias para algunos intermediarios financieros, implicó una disminución en el valor expresado en colones del activo

⁶⁷ El Conassif en su sesión 1860-2024 del 13 de mayo de 2024, ordenó la intervención de Cooperservidores R.L., posteriormente, en la sesión 1869-2024 del 11 de junio de 2024, declaró su resolución. En cuanto a la Financiera Desyfin, en la sesión 1883-2024 del 13 de agosto del 2024, ordenó su intervención y en la sesión del 1896-2024 del 9 de octubre del 2024, el proceso de resolución.

⁶⁸ Las condiciones adecuadas de solvencia y liquidez permitieron también al SIFR enfrentar los choques negativos registrados a partir del 2020, entre ellos la pandemia del COVID-19, las presiones inflacionarias, el alza en las tasas de interés en el 2022 y los efectos de fenómenos climatológicos adversos.

⁶⁹ En el Transitorio XXVI del Acuerdo Sugef 3-06 “Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras”, se indica que a partir de diciembre 2022 y hasta diciembre 2024, las utilidades acumuladas y las del período forman parte del capital primario (antes del capital secundario).

ponderado por riesgo en moneda extranjera (ME) que más que compensó dichas pérdidas.

2. El indicador de rentabilidad nominal sobre el patrimonio promedio (ROE) se ubicó en 6,3% al término del 2024 (2,4 p.p. más con respecto al año previo). La recuperación de este indicador se explica por la menor apreciación del colón en comparación con el 2023, la mejora en el desempeño del crédito al sector privado, la mayor preferencia de los depositantes por las captaciones a menor plazo (menor costo relativo del pasivo), y la mejora en la eficiencia operativa (de manifiesto en la relación del gasto administrativo a resultado operacional bruto).
3. Los indicadores de calidad de la cartera crediticia mostraron una relativa estabilidad, favorecidos por el crecimiento de la actividad económica y del empleo. La mora amplia y la mora mayor a 90 días se ubicaron en valores cercanos a 11,0% y 2%⁷⁰, respectivamente. Asimismo, el SIFR mantuvo la holgura en las estimaciones con respecto a la cartera crediticia en mora (alrededor del 90%, similar a los dos años previos).
4. El SIFR mantuvo condiciones adecuadas de liquidez en el 2024. El indicador de cobertura de liquidez (ICL), tanto en moneda nacional como extranjera, presentó valores similares a los del 2023, en torno a dos veces lo exigido prudencialmente (una vez).

Cuadro 7. Indicadores financieros seleccionados del SIFR¹

Indicador	2022	2023	2024
Suficiencia patrimonial (%)	17,7	18,5	19,2
Compromiso patrimonial (%)	-5,7	-6,2	-8,5
Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) MN (veces)	2,0	2,2	2,2
Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) ME (veces)	2,3	2,2	2,0
Indicador de calce a 3 meses MN (veces)	1,5	1,6	1,5
Indicador de calce a 3 meses ME (veces)	1,5	1,8	1,6
Morosidad mayor a 90 días y cobro judicial respecto a cartera directa (%)	2,1	2,0	2,1
Mora amplia agregada (%)	11,2	11,0	11,0
Estimaciones crediticias respecto a mora mayor a 90 días y cobro judicial (%)	1,9	2,0	1,9
Rentabilidad nominal sobre el patrimonio promedio (%)	7,2	3,9	6,3
Crecimiento interanual del crédito al sector privado MN (%)	8,0	4,4	6,5
Crecimiento interanual del crédito al sector privado ME (%)	2,2	11,0	9,8

¹Datos a diciembre de cada año.

Fuente: Banco Central de Costa Rica con información de la Sugef.

En lo que respecta a las pruebas de tensión realizadas por el BCCR⁷¹ a las entidades bancarias (con datos del balance a junio del 2024), los resultados mostraron una capacidad adecuada del SBN para absorber choques adversos y severos en los riesgos

⁷⁰ En el Sistema Bancario Nacional, la mora amplia mostró en el 2024 una caída en las operaciones en moneda extranjera, de 13% a 11,0%, y un aumento en moneda nacional, de 10,5% a 11,4%.

⁷¹ El BCCR realiza pruebas de tensión con enfoque macroprudencial, conocidas como “*Top-Down*” (de arriba hacia abajo). Su propósito es revelar fuentes de vulnerabilidad y riesgo sistémico, para valorar su capacidad de resistencia ante escenarios adversos y fortalecer su seguimiento. Los escenarios utilizados en las pruebas de tensión suelen considerar situaciones desfavorables o choques adversos, con baja probabilidad de ocurrencia, pero factibles, en variables determinantes de los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesto el sistema financiero, principalmente de crédito, liquidez y mercado.

de crédito, mercado, liquidez y refinanciamiento, así como del riesgo de contagio que resulta de las interconexiones activas y pasivas entre las diferentes entidades financieras. De estas pruebas se destaca lo siguiente:

1. **Riesgo de crédito.** El escenario adverso simulado⁷² mostró que, si bien el ISP podría disminuir en torno a 2,3 p.p. en un horizonte de doce meses, se mantendría por encima del mínimo regulatorio (10%) establecido por la Sugef (se situó en 13,7%).
2. **Riesgo de mercado.** El choque simulado, basado en el episodio histórico de mayor tensión experimentado por el país en este riesgo (escenario de resistencia)⁷³, no comprometió el ISP, pues si bien disminuyó en 1,5 p.p., se ubicó en 14,3%, por encima del mínimo regulatorio (10%).
3. **Riesgo de liquidez.** El SBN registró una capacidad aceptable para absorber el choque de liquidez simulado⁷⁴. El ICL en moneda nacional disminuiría de 1,9 a 1,11 veces, mientras que en moneda extranjera la reducción sería de 1,93 a 1,28 veces. Pese a esas caídas, en ambas monedas el ICL se mantendría por encima del mínimo regulatorio establecido en la normativa prudencial de la Sugef (1 vez).

En resumen, en el 2024 el SIFR registró condiciones adecuadas de solvencia y liquidez, sin situaciones que amenazaran la estabilidad financiera del país. Por su parte, las pruebas de tensión mostraron una resistencia aceptable del sistema desde el punto de vista regulatorio, similar a la observada en el 2023 para los riesgos de crédito, mercado y de liquidez. Estos resultados fueron favorecidos por algunas medidas tomadas por las autoridades monetaria y financieras del país (ver, al respecto, el capítulo 2 de esta Memoria).

⁷² Se realizó un ejercicio idiosincrático mediante degradación de dos categorías de riesgo y se calcularon las estimaciones específicas de la pérdida esperada.

⁷³ Se simuló el incremento observado en la crisis del 2008-2009 en los rendimientos de instrumentos financieros, diferenciado por plazo y moneda. Para el corto plazo el aumento fue de 924 p.b. en colones y de 575 p.b. en dólares, mientras que en el largo plazo el ajuste fue de 715 p.b. y 459 p.b. en igual orden. Para la valoración de los instrumentos internacionales, se tomó como referencia la curva par de los instrumentos del Tesoro de los Estados Unidos, la cual previo a la crisis del 2008-2009 experimentó un ajuste en los rendimientos de corto plazo de 403 p.b. y en el largo plazo de 208 p.b.

⁷⁴ Se supusieron dos eventos: i) un acortamiento de plazos con base en la estructura histórica de mayor tensión y, ii) un aumento en la probabilidad de salida de los depósitos con vencimiento a 30 días o menos, con base en la mínima participación histórica observada. En términos de los pasivos de corto plazo del SBN, el incremento simulado en las salidas esperadas de los ahorrantes en colones, representaron un 27% de los depósitos totales de corto plazo en esta moneda, en tanto que en moneda extranjera la misma relación alcanzó un 24%.

TASAS DE INTERÉS

Durante el proceso de reducción de la TPM, los movimientos en las tasas de interés han sido diferenciados según instrumento financiero; la baja en las tasas de interés pasivas ha sido de mayor magnitud y más rápida que en las tasas activas. Esta disminución se manifestó también en los rendimientos de la curva soberana.

El Banco Central ejecuta su política monetaria sobre la base de un esquema de meta de inflación, en el que utiliza la TPM como el principal instrumento para controlar la inflación. Con cambios en el nivel de este indicador, establece su postura de política y procura influir en el comportamiento de las expectativas de inflación, al mismo tiempo que busca controlar las presiones de demanda agregada.

Las decisiones de la Junta Directiva del BCCR sobre la TPM incorporan la evaluación del entorno macroeconómico actual (interno y externo), la trayectoria de los pronósticos de inflación y de sus determinantes, y los riesgos asociados a la proyección de inflación.

Con base en el análisis de esos elementos, en el 2024 la Junta Directiva del BCCR redujo la TPM en cinco ocasiones⁷⁵, por un acumulado de 200 p.b., hasta ubicarla en 4,0% anual; este ajuste se agregó a la disminución aplicada en el año anterior (300 p.b.). Asimismo, decidió mantener un corredor simétrico para las tasas en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL) de 150 p.b. y disminuyó la tasa de los depósitos a un día plazo (DON) en 200 p.b., con lo cual se ubicó al término del año en 1,79%.

La reducción en las tasas de interés del sistema financiero fue más rápida en las tasas pasivas que en las activas, y se diferenció según plazo de formalización del instrumento de ahorro y según actividad económica⁷⁶ (Gráfico 20.A).

Al término del 2024, la tasa de interés activa negociada (TAN)⁷⁷ en colones fue de 10,87%, cerca de 242 p.b. menos que la registrada el 15 de marzo del 2023, cuando empezó la reducción de la TPM. Los ajustes a la baja se observaron en las actividades de manufactura, comercio, actividades inmobiliarias y servicios, mientras que en consumo (personal y tarjetas de crédito) más bien aumentaron. En dólares, la TAN se mantuvo relativamente estable (7,43% contra 7,46% un año atrás).

La tasa de interés pasiva negociada (TPN)⁷⁸ en colones (Gráfico 20.B) disminuyó en los diferentes intermediarios financieros y plazos en relación con lo observado al primer trimestre del 2023, principalmente a 3, 6, 12 meses, 2 y 3 años. Al finalizar el 2024 se ubicó en 4,9% (9,5% al 15 de marzo del 2023) y en dólares en 4,26% (3,96% un año atrás).

⁷⁵ El detalle de los ajustes está incluido en el Cuadro 13.

⁷⁶ Hubo disminuciones en las actividades de manufactura, comercio y algunos servicios; sin embargo, para actividades destinadas al consumo personal y para los créditos asociados a tarjetas de crédito aumentaron. Este comportamiento podría estar asociado con valoraciones de riesgo por cliente, montos y tipos de garantías ofrecidas.

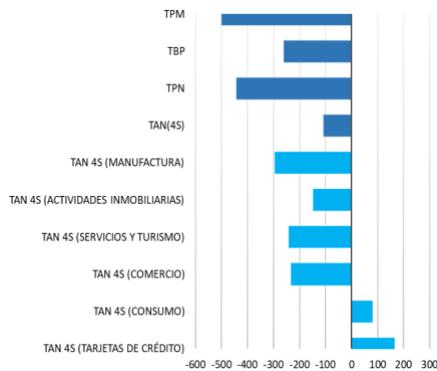
⁷⁷ Tasa de interés negociada (promedio ponderado del mes) por los intermediarios financieros con el usuario del crédito; considera el promedio móvil de las últimas 4 semanas.

⁷⁸ Tasa de interés negociada (promedio ponderado del mes) por los intermediarios financieros en las operaciones de captación.

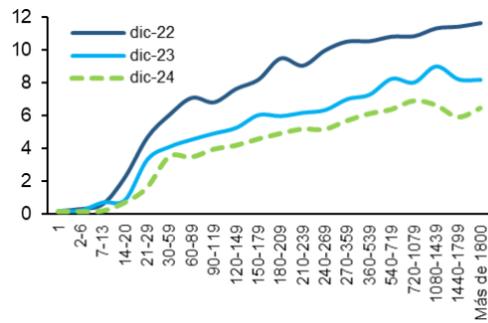
La Tasa Básica Pasiva (TBP) osciló durante el año entre 4,13% y 5,36% y a finales de diciembre se ubicó en 4,13% (1,74% en términos reales con las expectativas de la encuesta), lo cual significó una reducción de 123 p.b. con respecto a igual mes del año previo⁷⁹.

Gráfico 20. Ajustes en la TPM, tasa básica pasiva (TBP), tasa de interés pasiva (TPN), tasas de interés activas (TAN) por tipo de actividad y tasas pasivas por plazo

A. Ajustes en las tasas pasivas y activas¹ por plazo (p.b.)



B. Tasas pasivas negociadas en colones



¹Variación de las tasas (en colones) en p.b. entre el 15 de marzo del 2023 y el 31 de diciembre del 2024.

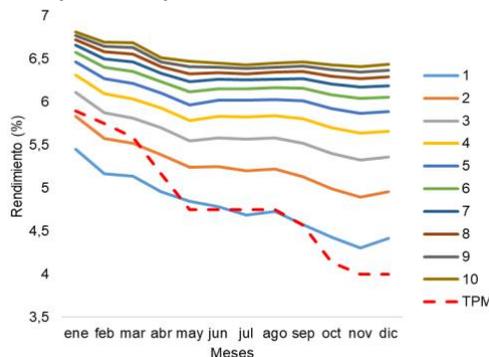
4S=promedio de cuatro semanas.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Finalmente, los rendimientos estimados para una selección de plazos de la curva de rendimiento soberana (Gráfico 21) muestran una trayectoria similar a la de la TPM, lo cual es un indicio de que las variaciones en este indicador fueron incorporadas en los instrumentos financieros utilizados como insumo en el cálculo de esa curva.

Durante los primeros cinco meses del año, los rendimientos estimados en todos los plazos experimentaron un comportamiento a la baja, que fue más marcado en los plazos más cortos, mientras que, en los siguientes siete meses, esta tendencia se mantuvo principalmente a 1, 2 y 3 años. Asimismo, se observó una mayor diferencia en los rendimientos para los plazos de 3 años o menos con respecto a los de mayor plazo.

Gráfico 21. Curva de rendimientos soberana en colones¹ para plazos seleccionados (en años), enero-diciembre del 2024



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

⁷⁹ Con respecto al 15 de marzo del 2023, cuando inició la baja en la TPM, la reducción fue de 258 p.b.

FINANZAS PÚBLICAS

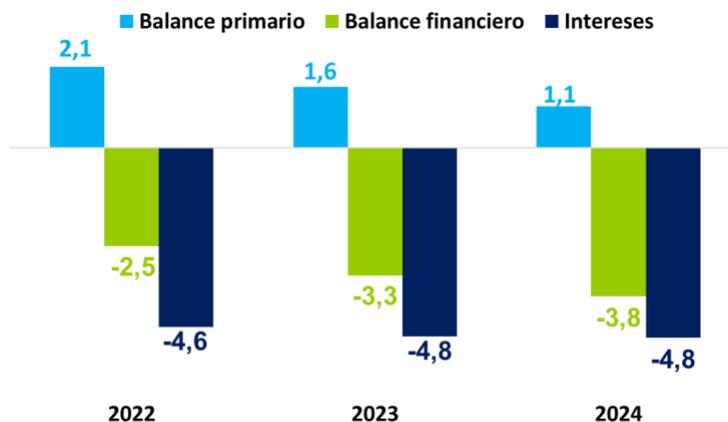
En el 2024 las finanzas públicas mostraron un comportamiento congruente con el proceso de consolidación fiscal de mediano plazo, toda vez que el Gobierno Central generó un superávit primario, si bien menor al del 2023. Esto permitió ubicar la relación de deuda a PIB por debajo del 60% antes de lo previsto.

Situación fiscal

Según datos preliminares, el sector público global reducido (SPGR)⁸⁰ generó en el 2024 un déficit financiero acumulado equivalente a 1,9% del PIB, superior en 0,2 p.p. al registrado el año previo. Este incremento estuvo determinado, principalmente, por el mayor déficit financiero del Gobierno Central, parcialmente compensado por el incremento en el superávit de las entidades del resto del sector público.

El Gobierno Central (GC) mostró, con respecto al 2023, un menor superávit primario (excluye el pago de intereses) lo que determinó el mayor déficit financiero en el 2024. Al término del año, el resultado primario y financiero del GC como proporción del PIB fue de 1,1% y -3,8%, respectivamente (1,6% y -3,3%, en el mismo orden en el 2023) (Gráfico 22).

Gráfico 22. Gobierno Central: resultado financiero, primario e intereses
Proporción del PIB



Fuente: Banco Central de Costa Rica con cifras del Ministerio de Hacienda.

El deterioro en las cuentas fiscales se asocia, principalmente, con el bajo crecimiento en la recaudación tributaria, influido por la caída en los ingresos por renta y el incremento en los gastos primarios, en especial en remuneraciones y transferencias corrientes y de capital.

⁸⁰ Incluye al Gobierno Central, el BCCR y una muestra de seis entidades del resto del sector público no financiero (Caja Costarricense del Seguro Social, Instituto Costarricense de Electricidad, Consejo Nacional de Producción, Refinadora Costarricense de Petróleo, Junta de Protección Social e Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados).

Los ingresos totales y tributarios crecieron 3,2% y 2,4% en el 2024, respectivamente (-2,2% y 1,8% en el 2023). El crecimiento en los ingresos tributarios ubicó la carga tributaria en 13,4% como proporción del PIB, inferior en 0,2 p.p. con respecto al 2023, pero superior al promedio de los últimos quince años (13,0%) (Gráfico 23.A).

El mayor aporte al crecimiento de los ingresos tributarios (Gráfico 23.B) provino de:

1. **Impuesto sobre aduanas.** Se recuperó en el 2024, con un crecimiento de 9,1% (caída de 7,4% el año anterior). Este rubro es el tercer tributo en peso relativo (19% de participación) y el primero en aporte (1,8 p.p.) al crecimiento de los ingresos tributarios. Este aumento obedeció a la mayor importación de vehículos para el transporte de personas y carga, y sus partes y accesorios (alrededor del 50% del aumento). También influyó la importación de electrodomésticos, equipo eléctrico, aparatos y componentes electrónicos.
2. **Impuesto al valor agregado (IVA).** Aumentó 5,6%, impulsado por la evolución de la demanda agregada, y aportó 1,2 p.p. al crecimiento de los ingresos tributarios. El 62% de ese incremento respondió a la recaudación proveniente de la actividad financiera y de seguros, 22% de la actividad comercial y el resto a las actividades de información y comunicación, construcción, manufactura, transporte y almacenamiento.
3. **Otros ingresos tributarios**⁸¹. Su crecimiento de 1,8% (7,4% en el 2023) estuvo determinado por la recaudación proveniente del impuesto único a los combustibles (1,3% del PIB) y del impuesto a las bebidas envasadas, gaseosas y no alcohólicas, que fue compensado, en parte, por la reducción en la recaudación del impuesto a la propiedad de vehículos, que disminuyó ₡32 mil millones (0,06% del PIB) con respecto al mismo periodo del año anterior⁸².

Un aspecto relevante en la recaudación tributaria fue la caída de 2,6% en el Impuesto sobre los ingresos y utilidades (renta), que contrasta con el aumento de 2,3% en el 2023. Esta disminución fue determinada por el comportamiento del impuesto a las personas jurídicas del sector privado⁸³ (-8,2%). A pesar de esta baja, se mantuvo como el tributo con el mayor peso relativo en los ingresos tributarios (alrededor de una tercera parte del total), con un monto equivalente a 4,9% del PIB.

Los ingresos no tributarios crecieron 9,8% en el 2024, lo que contrasta con la caída de 26,4% del 2023. Entre otros factores, el repunte respondió a mayores transferencias de ingresos por parte de los órganos desconcentrados (OD) y otros ingresos extraordinarios⁸⁴.

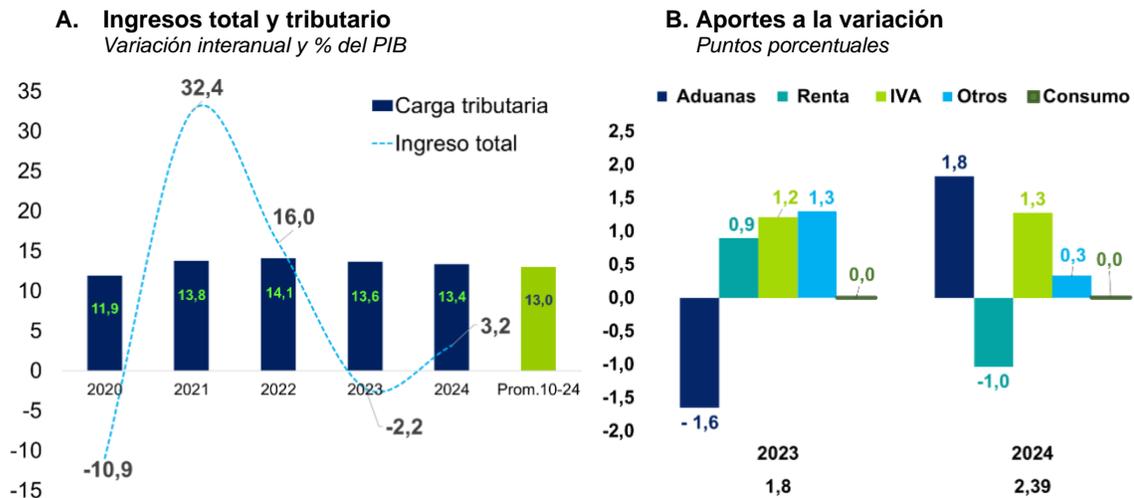
⁸¹ Incluye el impuesto único a los combustibles, a las sociedades anónimas, a las bebidas alcohólicas y no alcohólicas, a la propiedad de vehículos, el derecho de salida del país y el impuesto al tabaco.

⁸² En este resultado incidió que el Instituto Nacional de Seguros (INS) trasladó hasta la primera semana de enero del 2025, recursos recaudados en la última semana de diciembre de 2024.

⁸³La caída total fue de ₡129 mil millones (0,3 p.p. del PIB). Según el Ministerio de Hacienda, la contracción respondió a la menor liquidación del periodo fiscal 2023 realizada por las empresas en marzo del 2024 y concentrada en las unidades jurídicas privadas del sector financiero, transporte y agrícola.

⁸⁴ En setiembre del 2024 se registraron ingresos extraordinarios, en aplicación del artículo 27 de la Ley No. 5662 y sus reformas (Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares). Este aumento respondió, principalmente, al reintegro de ₡20.664 millones realizado por la CCSS al Fodesaf, del superávit del programa Régimen no Contributivo correspondiente al 2023.

Gráfico 23. Gobierno Central: Ingresos y aporte de rubros a la variación



Fuente: Banco Central de Costa Rica, con información del Ministerio de Hacienda.

El gasto total y primario aumentaron 6,3% y 6,8% (Gráfico 24.A), respectivamente, en el 2024⁸⁵, por encima del 3,0% y 0,6% del año anterior, aunque inferiores al promedio de los últimos 15 años (9,0% y 8,0% en su orden). Los rubros que más aportaron al aumento del gasto (Gráfico 24.B), en orden descendente, fueron:

1. **Remuneraciones y cargas sociales del sector público.** Con un crecimiento de 6,5% (1,0% en el 2023) y un aporte de 2 p.p. al crecimiento del gasto, fue la segunda partida en importancia relativa de los egresos totales (participación de 30,5%). Su aumento estuvo determinado por el compromiso del Ministerio de Hacienda de pagar a los servidores públicos el retroactivo (aproximadamente ₡92 mil millones) por el ajuste general a la base, pendiente desde el 2020.
2. **Transferencias corrientes.** Crecieron 4,1% (1,3% en el 2023) y aportaron 1,3 p.p. a la variación del gasto. Es el rubro de mayor peso relativo dentro del gasto total (32,1%) y su evolución respondió a los recursos destinados a las entidades públicas que ejecutan programas de provisión de servicios de salud, educación, vivienda y reducción de la pobreza (gasto social)⁸⁶.
3. **Gastos de capital.** Aumentaron 17,1% (-0,3% en el 2023) y aportaron 1,2 p.p. al aumento del gasto total. Este comportamiento se atribuyó, principalmente, al traslado hacia la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), en el marco del Programa de Emergencia, Reconstrucción e Infraestructura; al Fideicomiso Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT)-Banca Comercial; al Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riesgo y Avenamiento (Senara); y al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), entre otros.

⁸⁵ Su equivalente en términos del PIB fue de 18,9% y 14,0%, respectivamente.

⁸⁶ Incluyen los recursos destinados a la CCSS para el régimen no contributivo y seguridad social, el Fondo Especial de Educación Superior (FEES), al Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi), el IMAS, y a las Juntas de Educación.

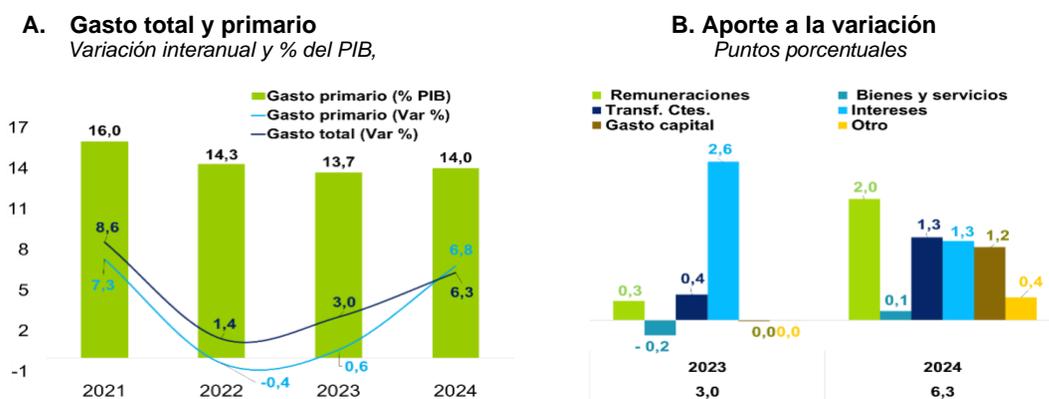
4. **Servicio de intereses sobre la deuda.** Creció 5,0% (5,6 p.p. menos que en el 2023)⁸⁷. Este rubro representó el 25,6% del gasto total y el 36% de los ingresos tributarios y evidenció los esfuerzos del Ministerio de Hacienda por mejorar la gestión de la deuda.

Cabe señalar que, en octubre, el Ministerio de Hacienda realizó el primer aporte de capitalización al Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) por USD 62,5 millones (equivalente a ₡32.591 millones y a 0,1% de PIB), conforme a la Ley No. 10.502. Este desembolso permitió avanzar en el proceso de incorporación de Costa Rica como miembro pleno y se registró en el rubro de concesión neta de préstamos dentro del gasto total.

El Banco Central, por su parte, presentó un superávit financiero de ₡254 millones en el 2024, calculado según la metodología de cuentas monetarias, lo cual fue consecuencia del incremento en los ingresos por los mayores rendimientos de RIN, producto tanto de un mayor saldo como de un mayor rendimiento de esos activos. En cuanto a los gastos, el aumento en los gastos financieros por obligaciones en moneda nacional fue parcialmente compensado por el menor pago de intereses sobre pasivos en moneda extranjera (para más detalles, ver el apartado “Gestión interna del Banco Central de Costa Rica” de esta Memoria).

Por otra parte, según cifras preliminares, el resto del sector público no financiero acumuló en el 2024 un superávit financiero equivalente a 1,9% del PIB, superior al 0,4% registrado un año antes, producto de una mejora generalizada en el desempeño financiero de la muestra de entidades que lo conforman.

Gráfico 24. Gobierno Central: gastos y aporte a su variación



Fuente: Banco Central de Costa Rica con cifras del Ministerio de Hacienda.

⁸⁷ En términos nominales, esto implicó un incremento de ₡112.568 millones (0,2 p.p. del PIB), con respecto a 2023, y del total de recursos asignados al pago de intereses a diciembre, el 78,4% se destinó a deuda interna y el 21,6% a deuda externa.

Deuda Pública

Composición por emisores, origen y tenedores de la deuda

En concordancia con los resultados fiscales, la deuda pública bruta total⁸⁸ no consolidada disminuyó 1,3 p.p. del PIB (Cuadro 8). No obstante, su monto nominal aumentó de ₡35,0 billones en el 2023 a ₡35,9 billones en el 2024.

La deuda total del Gobierno Central (GC) disminuyó en 1,4 p.p. del PIB con respecto al 2023⁸⁹ y, junto con la caída de medio punto porcentual en la deuda del resto del sector público financiero y no financiero, explicó la reducción en la relación de la deuda pública total a PIB, toda vez que el saldo de la deuda del BCCR aumentó⁹⁰.

La reducción de la relación deuda a PIB del GC respondió, desde el punto de vista aritmético, a un crecimiento en el saldo de la deuda inferior al crecimiento del producto nominal (Gráfico 25). Es decir, aunque el saldo de la deuda aumentó en alrededor de 2,0 p.p., el mayor nivel del PIB llevó a la caída en esta razón.

Cuadro 8. Deuda pública bruta por origen y emisor¹
Porcentaje del PIB

	2023	2024
I. Deuda Pública interna (1+2)	53,9	54,1
1. Sector público no financiero	46,6	45,1
Gobierno Central	45,1	43,8
Resto SPNF	1,4	1,1
Gobiernos locales	0,2	0,2
2. Sector público financiero	7,3	9,0
Banco Central de Costa Rica	7,3	9,0
II. Deuda Pública externa	20,5	19,1
Gobierno Central	16,0	15,9
Banco Central	1,8	0,7
Sector público financiero	0,4	0,4
Sector público no financiero	2,3	2,1
III. Deuda pública total (I+II)	74,5	73,2

¹Cifras no consolidadas.

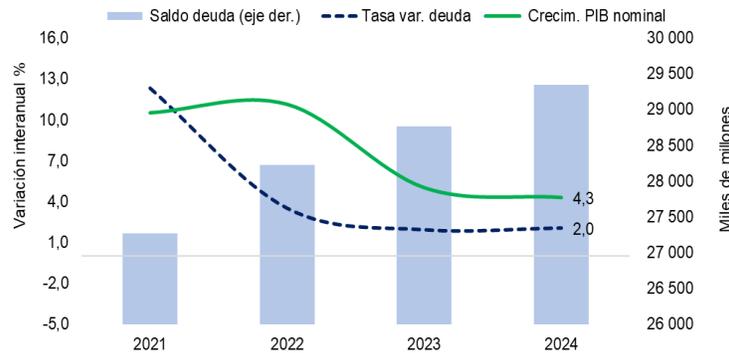
Fuente: Banco Central de Costa Rica, con información del Ministerio de Hacienda.

⁸⁸ Incluye la deuda del Gobierno Central, BCCR y algunas entidades del resto del sector público no financiero. Este monto podría diferir del mostrado por el Ministerio de Hacienda debido a la cobertura o metodología utilizada (especificar en qué consiste la diferencia).

⁸⁹ En el 2024, la deuda del Gobierno ascendió a ₡29,3 billones (₡28,8 billones en el 2023), lo cual significó un crecimiento de 2,0%, ligeramente superior al del año previo (1,9%), aunque inferior al promedio del último quinquenio 2019-2023 (9,3%).

⁹⁰ La participación de la deuda del BCCR dentro del total pasó de 12,3% en el 2023 a 13,3% en el 2024. En contraste la del Gobierno Central cayó en 0,4% p.p. y se ubicó en 81,9%, mientras que el resto del sector público continuó en cerca de 5,0% del total.

Gráfico 25. GC: Saldo de deuda y crecimiento PIB nominal
En porcentaje y en miles de millones de colones



Fuente: Banco Central de Costa Rica con datos del Ministerio de Hacienda.

En cuanto al origen de la deuda pública total, la deuda interna mantuvo la mayor participación (alrededor de 74% del total) en lo cual influyó la no colocación de títulos en mercados internacionales. Además, el Banco Central disminuyó el saldo de su deuda externa tras cancelar el crédito de apoyo a la balanza de pagos suscrito con el FLAR.

La estructura de la deuda interna según tenedor mostró una recomposición en la tenencia de títulos del Gobierno. El sector privado residente aumentó su participación, mientras que el sector financiero y las entidades públicas redujeron, conjuntamente, su importancia relativa en aproximadamente 5,2 p.p. En el caso de la tenencia de deuda interna en colones del BCCR, el sistema financiero y el sector privado perdieron participación, en favor, principalmente, de las entidades del sector público (alrededor de 8,5 p.p.).

Composición por moneda y plazo

La composición por moneda de la deuda del GC no mostró cambios significativos en el 2024. La participación relativa de la moneda nacional fue de 62,7% (37,3% se denominó en otras monedas), lo que mantuvo una baja exposición al riesgo cambiario. Esto es resultado de la moderada participación del Ministerio de Hacienda en el mercado financiero local en dólares y la ausencia de emisiones de títulos en mercados internacionales.

En el 2024 la colocación neta de títulos en moneda nacional continuó como la principal fuente de financiamiento de la Tesorería Nacional, donde el mayor proveedor de recursos es el sector privado (fondos de inversión y operadoras de pensión). Sin embargo, también se recurrió al financiamiento externo, en su mayoría mediante créditos de apoyo presupuestario. Complementariamente, hizo uso de sus depósitos en el BCCR.

En el caso del BCCR, la proporción de su endeudamiento en moneda extranjera respecto al total disminuyó en alrededor de 9 p.p. en relación con el 2023 (se ubicó en torno a 11%), debido a que prácticamente no emitió títulos en dólares en el mercado financiero y, además, realizó el pago total de sus obligaciones financieras con el FLAR.

La gradual recuperación en la confianza de los agentes económicos, junto con los resultados fiscales, permitió al Ministerio de Hacienda captar recursos en el mercado local

a plazos más largos⁹¹, lo que tiende a atenuar presiones al alza en el costo de fondos de corto plazo en el mercado financiero local. Al término del año, cerca del 91% de la deuda total del Gobierno estaba concentrada en el mediano y largo plazo, por lo que el riesgo de refinanciamiento de la cartera es considerado por el Ministerio de Hacienda como moderadamente bajo.

La deuda del BCCR, aunque en menor medida, también se concentró en el mediano y largo plazo (alrededor del 57%)⁹². Este comportamiento respondió a la evolución de los BEM, que propició una recomposición en la estructura y un aumento de la participación de la deuda de largo plazo en aproximadamente 14 p.p. con respecto al 2023.

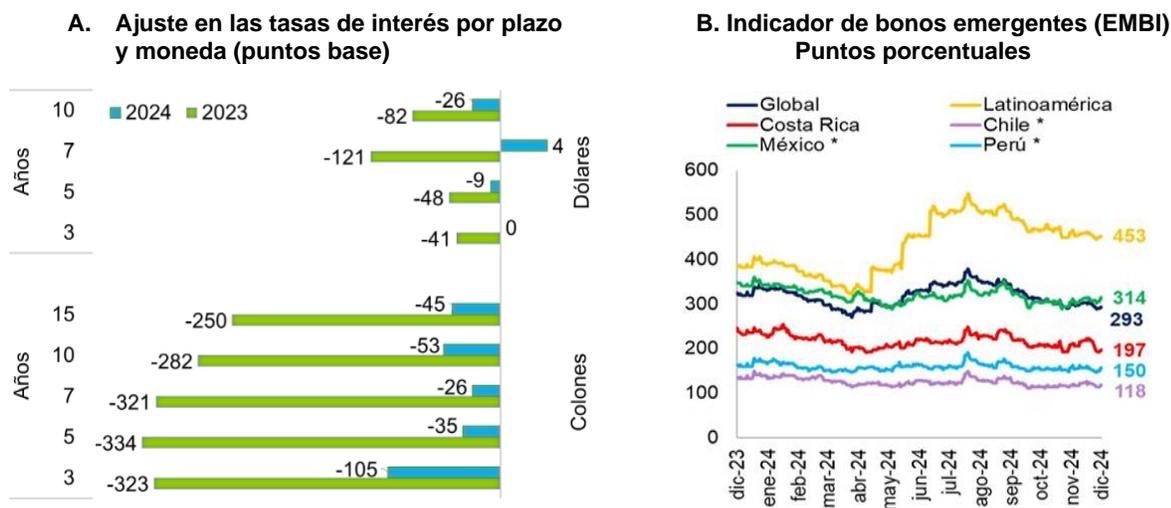
Costo de la deuda

La paulatina recuperación en la confianza sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas quedó de manifiesto en una reducción del costo de la deuda pública emitida por el Gobierno; el ajuste a la baja en las tasas de interés durante el 2024, con respecto a diciembre del 2023, fue de entre 26 y 105 p.b. para los pasivos en colones y entre 9 y 26 p.b. para los denominados en moneda extranjera (Gráfico 26.A).

Este comportamiento contribuyó a mejorar la percepción de riesgo país en los mercados financieros internacionales, incluso en comparación con economías con calificaciones de calidad crediticia superior.

En particular, el Índice de Bonos en Mercados Emergentes (EMBI, por sus siglas en inglés) de Costa Rica, que mide ese riesgo, se mantuvo por debajo del indicador global y del índice correspondiente a Latinoamérica, situación que también se observó el año anterior (Gráfico 26.B).

Gráfico 26. Indicadores del costo de la deuda del Gobierno Central



Fuente: Banco Central de Costa Rica, con información del Ministerio de Hacienda.

⁹¹ Al término del 2024, el saldo de deuda interna a largo plazo aumentó 15,2%, mientras que el corto plazo disminuyó 17,7% con respecto al 2023.

⁹² Los fondos de la facilidad de depósito en el MIL son de muy corto plazo y, al finalizar el año, representaron el 35,5% de la deuda total del Banco Central.

Además, en el último cuatrimestre del 2024, la agencia calificadora Moody's mejoró la calificación crediticia de B1 a Ba3, en tanto que Standard & Poor's revisó la perspectiva de a positiva y confirmó su calificación de "BB"⁹³. La menor percepción de riesgo país indica que los mercados financieros internacionales valoran como sostenibles las mejoras en la situación fiscal costarricense.

En el caso del BCCR, el costo medio anual de los BEM aumentó de 7,46% en el 2023 a 7,80% en el 2024 (por la constitución de operaciones a plazos superiores), mientras que el costo medio de los depósitos electrónicos a plazo (DEP) se ubicó en 4,33%, por debajo del 5,96% registrado en el 2023.

Mecanismos de colocación e instrumentos

La Tesorería Nacional mantuvo el uso del programa de subastas y canjes de deuda interna⁹⁴, con series en colones y en dólares. Asimismo, en el 2024 continuó el predominio del uso de títulos a tasa fija (cerca de 77% del saldo total), en especial pactados en colones, que aumentaron en 5,2% (equivalente a ₡664 mil millones). No obstante, los instrumentos de renta indexados a la inflación, expresados en Unidades de Desarrollo (Tudes)⁹⁵, presentaron un impulso y su saldo aumentó en más de ₡244 mil millones, lo cual ubicó su participación dentro del total en cerca del 12%.

En lo que respecta a la composición de la deuda del BCCR por instrumento (Cuadro 9), el saldo promedio del principal de la deuda en moneda nacional aumentó en ₡968.252 millones. Este crecimiento obedeció al aumento en el saldo de BEM y el mayor uso de las facilidades permanentes de depósito (FPD), instrumentos que crecieron 39,3% y 17,9%, respectivamente, en comparación con el 2023.

Cuadro 9. Deuda interna del Banco Central por instrumento

En millones de colones y porcentajes

Instrumento	2023		2024		Variación	
	Monto	Participac.	Monto	Participac.	Absoluta	Porcentual
Bonos moneda nacional	2 105 843	61,2	2 934 318	66,5	828 475	39,3%
BEM	1 926 006	91,5	2 908 270	99,1	982 264	51,0%
Depósitos electrónicos a plazo	179 838	8,5	26 049	0,9	-153 789	-85,5%
Bonos moneda extranjera	58 017	1,7	13 538	0,3	-44 479	-76,7%
Facilidad de depósito en el MIL	1 202 268	34,9	1 417 222	32,1	214 954	17,9%
Bonos emitidos en Unidades de desarrollo	76 206	2,2	45 507	1,0	-30 698	-40,3%
Total	3 442 334	100%	4 410 586	100%	968 252	28,1%

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

⁹³ Más información en: [Moody's](#) y [Standard & Poor's](#).

⁹⁴ Los canjes consisten en ofrecer al ahorrante sustituir títulos de próximo vencimiento (usualmente) por otros con mayor plazo, bajo las condiciones financieras vigentes en el momento de realizar la operación. El mecanismo reduce la presión sobre el flujo de caja y disminuye el riesgo de refinanciamiento en fechas focales de vencimientos. En el 2024 el Ministerio de Hacienda realizó canjes por ₡1,38 billones, la cifra más alta en la historia de estas operaciones. Según esa entidad, con estas operaciones redujo en 19% los vencimientos programados para el 2025 y en 33% los del 2026.

⁹⁵ La unidad de desarrollo es una unidad de cuenta referenciada a la tasa de inflación, que garantiza al ahorrante un rendimiento real sobre sus títulos.

SISTEMA DE PAGOS

Durante las últimas tres décadas, el BCCR ha trabajado en la modernización de los sistemas de pagos y de liquidación de valores, para promover una mayor eficiencia económica mediante el uso de medios electrónicos de pagos (banca digital y tarjetas bancarias). Este proceso se aceleró a partir del 2020, debido a las restricciones al contacto directo entre las personas que generó la pandemia del COVID-19.

En el 2024 se realizaron 439 operaciones per cápita sin efectivo, 72 más que en el año previo. Asimismo, la cantidad de retiros de efectivo en cajeros automáticos mantuvo la tendencia a la baja observada desde el 2019, en tanto que la liquidación de los mercados de valores públicos se realiza completamente de forma automatizada desde enero del 2007.

Los sistemas de pago y de liquidación de valores agrupan un conjunto de instrumentos de pago como el efectivo, las tarjetas de pago, las transferencias electrónicas, los cheques y los valores. Estos sistemas desempeñan una función crítica en la actividad económica y en la eficiencia del sistema financiero, por lo cual se requiere una gestión ágil y segura que reduzca costos de transacción y provea confianza a los usuarios finales del sistema de pagos.

El artículo 2 de la Ley Orgánica del BCCR establece como uno de sus objetivos subsidiarios “promover la eficiencia del sistema de pagos internos y externos y mantener su normal funcionamiento”, en tanto que los artículos 3 y 11 del Tratado sobre Sistemas de Pago y de Liquidación de Valores de Centroamérica y República Dominicana disponen la obligación del BCCR de determinar cuáles sistemas de pago y de liquidación de valores deben ser catalogados de importancia sistémica para su debida protección y vigilancia.

En atención a esta obligación, el Reglamento del Sistema de Pagos reconoce como sistemas de pago y de liquidación de valores de importancia sistémica al Sistema Nacional de Pagos Electrónicos (Sinpe)⁹⁶, los sistemas operados por la Bolsa Nacional de Valores, los sistemas que realizan el procesamiento y liquidación de las transacciones en cajeros automáticos y compra en comercios por medio de redes de puntos de venta, y el Sistema de Pago Electrónico en el Transporte Público.

Como parte de sus funciones de vigilancia, el BCCR estudia el comportamiento de los instrumentos de pago provistos por las entidades financieras del país, para construir un perfil del grado de desarrollo de los sistemas de pago y liquidación de valores costarricenses. Seguidamente se presentan algunos indicadores relativos a este tema para el 2024.

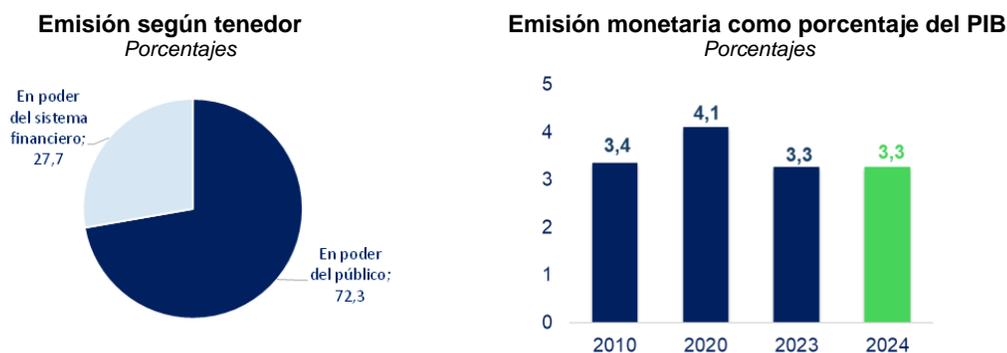
⁹⁶ Sinpe es una plataforma electrónica operada por el BCCR para liquidar transacciones sobre las cuentas de fondos que mantienen las entidades en el BCCR y, de forma interbancaria, entre cuentas de fondos de terceros depositados en las entidades financieras.

Instrumentos utilizados en los pagos al detalle

Efectivo

En el 2024 el saldo de los billetes y monedas en circulación (emisión monetaria, también conocido como numerario) aumentó 4,6% (3,0% en el 2023) y se ubicó al término del año en ₡1,6 billones. Este aumento vino aparejado al de la producción nacional, por lo cual la relación de la emisión con respecto al PIB continuó en 3,3% por tercer año consecutivo (Gráfico 27). Al finalizar el 2024, el 72,3% de la emisión monetaria se encontraba en poder del público.

Gráfico 27. Emisión según tenedor y como porcentaje del PIB



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

En el Mercado de Numerario⁹⁷, la moneda de ₡100 fue la que presentó mayor actividad (36% del total de piezas negociadas); las denominaciones de ₡10, ₡25 y ₡50 concentraron entre el 16% y el 23%, mientras que la de ₡500 representó apenas el 7%. En el caso de los billetes, predominó la negociación de fórmulas de ₡10.000 (61% de la cantidad transada), seguida de la de ₡20.000 (15%).

Los cajeros automáticos (ATM por sus siglas en inglés) procesaron 99,4 millones de operaciones por un valor de ₡7.726 miles de millones, en 2.612 terminales disponibles a lo largo del territorio nacional (Infografía 1).

Aunque estos dispositivos tienen varias funciones, como retirar efectivo (en moneda nacional y en dólares), realizar depósitos, pagar préstamos, servicios, tarjetas de crédito, y efectuar transferencias electrónicas, el 93,6% de la cantidad y del valor de las transacciones en ATM correspondió al retiro de efectivo (97% de la cantidad de operaciones en el 2023). El valor promedio del retiro de efectivo fue de ₡72.435 y el de las otras operaciones monetarias de ₡155.056 (₡68.075 y ₡149.453 en el 2023, respectivamente).

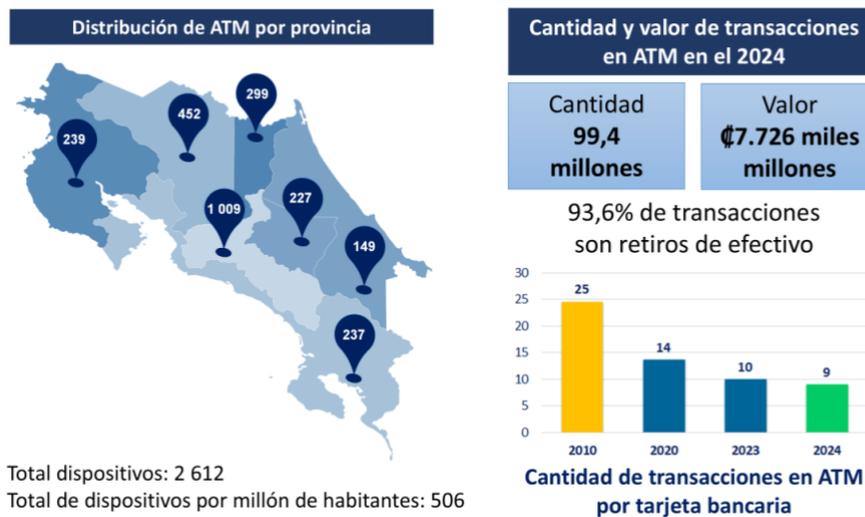
⁹⁷ Mercado en el que las entidades financieras participantes negocian la compra/venta de billetes y monedas, en colones y dólares estadounidenses. Su pantalla de negociación y liquidación es en la plataforma Sinpe.

La cantidad de operaciones efectuadas en cajeros automáticos empezó a decrecer a partir del 2018 debido al uso más intensivo de las tarjetas para efectuar pagos en los comercios y no únicamente para obtener efectivo por este medio⁹⁸. En comparación con el 2010, cuando se realizaron, en promedio, dos retiros de efectivo al mes por tarjeta emitida (25 retiros de efectivo al año), durante el 2024 se efectuó menos de un retiro al mes (8,9 durante todo el año).

En contraposición con la menor cantidad de operaciones, el valor de las operaciones efectuadas en cajeros automáticos mostró un comportamiento al alza, influenciado por un aumento en el valor de las operaciones monetarias diferentes de retiros de efectivo antes mencionadas. El saldo del efectivo retirado por medio de ATM representó 4,2 veces el valor de la emisión monetaria, el indicador más bajo desde el 2018 cuando se ubicó en 7,1 veces.

La cantidad de terminales disminuyó en 50 unidades con respecto al 2023 para ubicarse en 2.612 terminales distribuidas a lo largo del territorio nacional. Esta disminución obedeció al cierre tanto de algunas entidades financieras y de sucursales de entidades de mayor tamaño. Las provincias costeras de Guanacaste, Puntarenas y Limón, así como Cartago, contaron con más terminales, mientras que en San José y Heredia bajó la cantidad y en Alajuela no hubo cambios. Dada la población del país, Costa Rica contó con 506 terminales por millón de habitantes.

Infografía 1. Datos sobre las operaciones efectuadas en cajeros automáticos¹



¹ El BCCR recopila información anual de los administradores de cajeros automáticos y emisores de tarjetas. Las series históricas pueden variar respecto a las publicadas en años anteriores debido a la corrección de los informes por parte de las entidades. Los datos del 2023 y 2024 son preliminares.
Fuente: Banco Central de Costa Rica, con datos informados por administradores de cajeros automáticos y emisores de tarjetas.

⁹⁸Mientras que en el 2010 se efectuó menos de un pago en terminal punto de venta por cada retiro en efectivo en ATM, en el 2024 fueron 12,4 pagos por cada retiro.

Una de las estrategias usadas por el BCCR, en conjunto con las entidades del sistema financiero nacional, para impulsar el uso de los servicios electrónicos de movilización de fondos es el Programa L o Entidad Libre de Efectivo. Este programa ofrece varios beneficios a las entidades que se certifican como libres de efectivo, entre ellos:

- a) Reduce los costos operativos al utilizar medios electrónicos que automatizan y agilizan las operaciones.
- b) Disminuye los riesgos en la administración del efectivo y brinda mayor seguridad en las transacciones de pago.
- c) Mejora los controles de los cobros y pagos que se realizan, tanto desde la perspectiva del pagador como del receptor de fondos.
- a) Provee opciones de cobro y pago, lo que facilita el intercambio comercial e incentiva la actividad económica.
- d) Contribuye a la formalización de las actividades y a la digitalización de la economía costarricense.

A diciembre del 2024, 111 entidades se habían certificado como libres de efectivo, y de ellas 31 fueron certificadas en dicho año⁹⁹.

Cheques

El cheque mantuvo la tendencia decreciente en cantidad, valor y relación con el PIB desde el 2008 (Cuadro 10). La estrategia de algunos bancos de proveer a la banca empresarial servicios para sustituir los cheques con pagos electrónicos, así como una comisión relativamente alta para su liquidación, contribuyó a que en el 2024 el valor de los cheques liquidados disminuyera¹⁰⁰ 21,3%. y representara 7,8% del PIB (129,8% del PIB en el 2010). Únicamente el 12,4% de la cantidad y el 28,2% del valor de los cheques se liquidó de forma interbancaria en la plataforma Sinpe.

Cuadro 10. Costa Rica: cheques pagados¹

Indicador	2010	2020	2023	2024
Cantidad (millones)	22,2	4,5	2,8	2,2
Valor (billones de colones)	25,7	6,5	4,9	3,9
Variación interanual del valor (%)	-10,7	-7,3	-9,8	-21,3
Razón del PIB ¹	129,8	17,7	10,4	7,8

¹Cantidad de cheques del país, incluidos los liquidados de forma inter e intra bancaria. Las cifras del 2023 y el 2024 son preliminares.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

⁹⁹ Más información del Programa L puede consultarse en el sitio web del BCCR: [https://www.bccr.fi.cr/sistema-de-pagos/Programa-Entidad-Libre-de-Efectivo-\(L\)](https://www.bccr.fi.cr/sistema-de-pagos/Programa-Entidad-Libre-de-Efectivo-(L))

¹⁰⁰ La reducción del valor liquidado estuvo determinada por la disminución tanto en la cantidad de cheques procesados, como en el monto colonizado debido a la disminución del tipo de cambio (cerca del 55% de los cheques liquidados en el Sinpe fueron emitidos en dólares).

A diferencia de otros medios de pago al detalle, el cheque suele emplearse en transacciones de relativo alto valor¹⁰¹. Por ejemplo, mientras que el valor promedio de los pagos con tarjeta en el 2024 fue de ₡13.168, en los cheques fue de ₡1.730.783 (131 veces el valor promedio de la transacción con tarjeta).

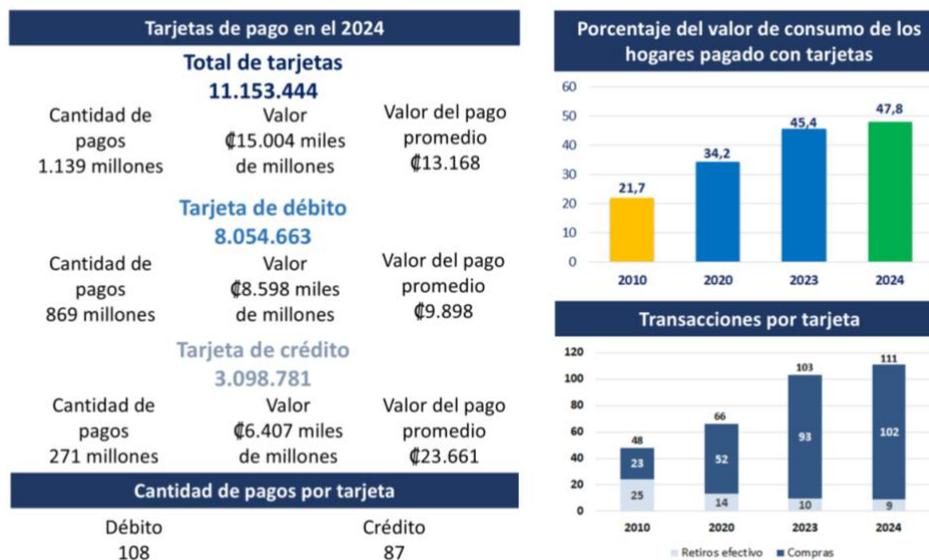
Tarjetas de pago

La cantidad de tarjetas de pago en circulación en el 2024 fue de 11,1 millones (10,5 millones en el año previo), de las cuales 8 millones correspondieron a tarjetas de débito y 3,1 millones a tarjetas de crédito (Infografía 2).

La cantidad de tarjetas de crédito creció en 271.690 unidades en relación con el 2023 y superó en 380 mil unidades a la cantidad informada en el 2019, previo a la pandemia y a la promulgación de la Ley de Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor (Ley N° 7472), que limitó las tasas máximas de interés que los emisores pueden cobrar sobre dichas tarjetas¹⁰². La cantidad de tarjetas de débito aumentó en 342.802 unidades.

Como resultado de estos incrementos, la cantidad de tarjetas por habitante fue de 2,2 (1,6 las de débito y 0,6 las de crédito). Este indicador ha seguido una trayectoria creciente desde el 2020 cuando se ubicó en 1,7.

Infografía 2. Principales datos sobre las tarjetas de pago¹



¹El BCCR recopila información anual de los administradores de cajeros automáticos y emisores de tarjetas. Las series históricas pueden variar respecto a las publicadas en años anteriores a causa de la corrección de reportes por parte de las entidades. Los datos del 2023 y 2024 son preliminares.
Fuente: Banco Central de Costa Rica, con datos suministrados por los emisores de tarjetas.

¹⁰¹ Ejemplo de las transacciones en que se emplean cheques son algunos pagos interbancarios, como la cancelación de operaciones crediticias cuando el cliente apertura otra operación en una nueva entidad financiera, compras de bienes muebles e inmuebles que se certifican ante un notario y pagos empresariales.

¹⁰² En marzo del 2020 se emitió la Ley Comisiones Máximas del Sistema de Tarjetas de Pago (Ley N° 9831) que ordena al BCCR la regulación y vigilancia del sistema de tarjetas.

Según informes suministrados por los emisores de tarjetas de débito, en el 2024 aumentó tanto la cantidad de pagos como su valor en relación con el año previo (16,8% y 7,9%, respectivamente), con lo cual representó el 76% de los pagos totales con tarjeta en este año y el 57% del valor. En el caso de las tarjetas de crédito, la cantidad de pagos y su valor aumentaron en 15,1% y 10,0% en el orden indicado. Así, en el 2024 se efectuaron 1.139 millones de pagos con tarjetas de emisores locales con un valor equivalente a 47,8% del consumo de los hogares¹⁰³.

El valor promedio de las compras realizadas con tarjeta de crédito fue 2,4 veces el valor promedio de las compras con tarjeta de débito, lo cual es posible que responda a los beneficios que ofrecen los emisores de tarjetas de crédito a sus tarjetahabientes (cuota cero, puntos, millas y devolución de efectivo (“*cash-back*”), entre otros) y a las facilidades crediticias ofrecidas bajo la forma de minicuotas, cero tasas de interés por un periodo determinado y otros programas especiales.

Los tarjetahabientes de débito efectuaron, en promedio, una mayor cantidad de pagos, en comparación con los tenedores de tarjetas de crédito (108 y 87 pagos, respectivamente, frente a 19 y 39 en el 2010). Así, en el 2024 las tarjetas se utilizaron más como medio de pago y no tanto como dispositivo para dispensar efectivo, con 103 pagos promedio y sólo 8 retiros de efectivo en cajeros automáticos.

De acuerdo con el valor de los pagos con tarjetas (crédito más débito), se pagó el equivalente a 30,5% del PIB, levemente superior al porcentaje del 2023 (29,3%).

En cuanto a la actividad de los comercios afiliados al sistema de tarjetas, en el 2024 Costa Rica contó con 144.554 comercios afiliados al sistema que disponían de 201,8 mil dispositivos para transacciones en puntos de venta (POS, por sus siglas en inglés); de estos 15 mil correspondieron a la tecnología M-POS¹⁰⁴ y 15,1 mil a aplicaciones “*Tap on phone*”¹⁰⁵ (Infografía 3). Estas dos últimas tecnologías de procesamiento de pago con tarjeta han aumentado su participación de mercado frente a las terminales tradicionales.

Por medio de los servicios de adquirencia fueron procesadas 1.154 millones de transacciones¹⁰⁶, 23,5% más que en el 2023. La cantidad de pagos mediante estos dispositivos pasó de 21,4 en el 2010 a 103,5 en el 2024 por cada tarjeta de pago en circulación, es decir, se quintuplicó en catorce años. En promedio, cada POS recibió 15,7 pagos diarios (5.720 en el año) con un valor promedio diario de ₡203.168.

Con respecto al valor, las operaciones de pago locales representaron el 85,7% y las transfronterizas el restante 14,3%, lo que resalta la importancia de este tipo de pagos para la actividad comercial de Costa Rica.

¹⁰³ Incluye pagos efectuados por los usuarios de los emisores nacionales en el territorio costarricense, así como las compras en línea y pagos presenciales fuera de Costa Rica.

¹⁰⁴ Dispositivo punto de venta móvil o lector físico que se adhiere a un teléfono móvil para el procesamiento de una operación de pago con tarjeta presente.

¹⁰⁵ Programa que se instala en el teléfono móvil para procesar pagos con tarjeta presente.

¹⁰⁶ De estas transacciones, 1.091,3 millones correspondió a pagos con tarjetas emitidas en Costa Rica y 62,8 millones con tarjetas de emisores foráneos. La cantidad de pagos informados por los adquirentes no es igual a la informada por los emisores porque los emisores nacionales suministran los pagos de sus usuarios dentro y fuera del territorio nacional, en tanto que los adquirentes informan pagos con tarjetas emitidas localmente y por emisores foráneos, pero realizados dentro del territorio nacional.

A diciembre del 2024 había inscritas 14 entidades proveedoras de servicios de adquirencia para sistemas abiertos (2 más que un año atrás) y 2 proveedores para sistemas cerrados¹⁰⁷.

Infografía 3. Principales datos sobre la adquirencia de pagos con tarjeta¹



¹El BCCR recopila información anual de los administradores de cajeros automáticos y emisores de tarjetas. Las series históricas pueden variar respecto a las publicadas en años anteriores a causa de la corrección de reportes por parte de las entidades. Los datos del 2023 y 2024 son preliminares.

Fuente: Banco Central de Costa Rica con información de las entidades adquirentes.

Pagos electrónicos en el transporte público (Sinpe-TP)

Desde setiembre del 2021 el BCCR opera el Sistema Nacional de Pago Electrónico en el Transporte Público (Sinpe-TP), que permite el procesamiento y liquidación de los pasajes efectuados en los servicios de transporte público remunerado de personas en las modalidades de tren y autobús. El sistema utiliza todos los dispositivos de pago¹⁰⁸.

El servicio de transporte de pasajeros en ferrocarril operado por Instituto Costarricense de Ferrocarriles (Incofer) fue el primero en integrarse a este sistema, en el 2021. Desde entonces, todas las rutas del tren disponen de equipos de lectura (validadores) para permitir el pago electrónico. En el 2024, Sinpe-TP liquidó 1,7 millones de pasajes de tren por un valor de ₡1.045 millones, lo que representó el 46% del total de pasajes de tren (38% en el 2023).

Por su parte, el servicio de transporte de pasajeros modalidad autobús regulado o autorizado por el Consejo de Transporte Público del Ministerio de Obras Públicas y

¹⁰⁷ Los sistemas abiertos son los adquirentes que procesan cualquier marca de tarjetas, en tanto que los cerrados son aquellos en los que el proveedor actúa como emisor y adquirente.

¹⁰⁸ Tarjetas de débito, crédito o prepago físicas o virtuales en billeteras digitales, calcomanías, llaveros, relojes de pulsera, brazaletes y anillos, entre otros, que disponen de un microprocesador criptográfico con el estándar Europay-MasterCard-VISA (EMV) y la tecnología de pago por proximidad (“contactless”), de emisores nacionales o extranjeros bajo las marcas internacionales de American Express, Mastercard y VISA, como un modelo basado en cuentas y mediante la aplicación de las tarifas autorizadas por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

Transportes Sinpe-TP (MOPT/CTP) inició en el 2022. En el 2024 hubo un avance considerable en la instalación de validadores; al término del año había 1.267 equipos instalados en 20 rutas del Gran Área Metropolitana, con los cuales se efectuaron 11,3 millones de pasajes por un valor de ₡4.812 millones (4,8 millones de pasajes por un valor de ₡1.917 millones en el 2023). Se tiene previsto continuar con la instalación de 1.600 validadores en el 2025 y 2.000 adicionales durante los años 2026 y 2027 para cubrir a todas las rutas nacionales de transporte de autobús.

En resumen, incluidas ambas modalidades de transporte, en el 2024 Sinpe-TP liquidó 13 millones de pasajes de transporte público por un valor de ₡5.856 millones. El pago promedio por pasaje fue de ₡450.

Banca digital

En Costa Rica, los usuarios del sistema financiero pueden realizar operaciones por medio de distintos canales de banca digital, como banca por Internet, banca móvil¹⁰⁹, banca celular¹¹⁰ y banca telefónica¹¹¹. En el 2024 se liquidaron 1.126,9 millones de operaciones por medio de estos canales electrónicos, 24,5% más que en el año previo (Infografía 4). Esta cantidad equivale a 218,2 transacciones per cápita, más de quince veces lo registrado en el 2010 (14,1 transacciones) y 42 transacciones per-cápita adicionales con respecto al 2023.

Del total de operaciones efectuadas mediante la banca digital, el 49,5% (557,6 millones) correspondió a transferencias entre cuentas de fondos de entidades financieras diferentes (interbancarias) liquidadas por medio de la plataforma Sinpe en los servicios de Pagos Inmediatos, Débito en Tiempo Real, Compensación de Créditos Directos, Compensación de Débitos Directos y Sinpe-Móvil. Esto constituye un aumento considerable, dado que antes del 2020 la actividad interbancaria representaba cerca del 30%.

En términos de valor, la banca digital movilizó ₡408,4 billones, equivalentes a 8,3 veces el PIB del 2024. Este valor aumentó 16,3% con respecto al año anterior. Dado que la cantidad de transferencias creció más en comparación con su valor, el valor promedio de las transferencias electrónicas disminuyó, de ₡387.920 en el 2023 a ₡362.393 en el 2024.

De los servicios de banca digital destacó Sinpe-Móvil, el cual permite enviar dinero en tiempo real entre números de teléfonos móviles asociados a una cuenta de fondos, sin costo de envío y por hasta ₡100.000 diarios. Este monedero impulsó las transferencias electrónicas, ya que por medio de este servicio se liquidaron 649,9 millones de transferencias, 28,4% más en comparación con el 2023 (506,2 millones de transferencias).

Durante el 2024, la cantidad máxima de personas físicas y jurídicas registradas en el padrón de Sinpe-Móvil fue de 3,4 millones y hubo 4,1 millones de números telefónicos activos¹¹². Del total de personas inscritas, 2,9 millones (86,6%) enviaron fondos, 3,0

¹⁰⁹El usuario accede a los servicios de banca por Internet con una aplicación tecnológica para uso exclusivo en dispositivos móviles.

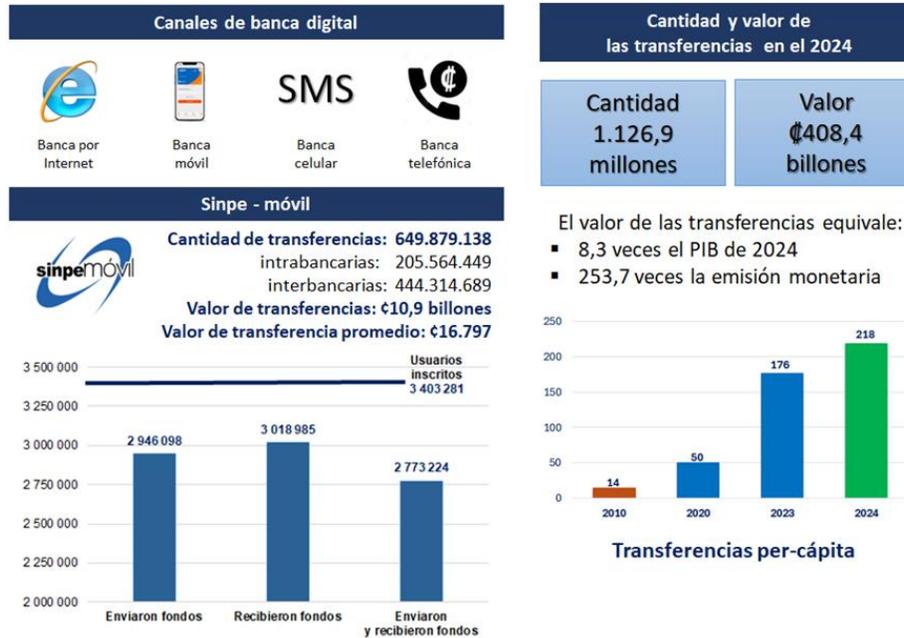
¹¹⁰El usuario accede a los servicios bancarios como consultas, transacciones y otras operaciones con su teléfono móvil por medio de la plataforma de mensajería de texto (SMS).

¹¹¹Se refiere al procesamiento de operaciones por medio de un centro de llamadas o un sistema automatizado de respuesta interactiva.

¹¹² Con respecto al año anterior, en el 2024 se registraron 239 mil usuarios adicionales que enviaron fondos y 249 mil más que recibieron fondos mediante la afiliación de números telefónicos.

millones (88,7%) recibieron fondos y 2,7 millones (81,5%) enviaron y recibieron fondos, lo que muestra el uso masivo del servicio tanto para enviar como para recibir fondos en tiempo real. El servicio fue ofrecido por medio de 43 entidades.

Infografía 4. Transferencias electrónicas



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Sistema Nacional de Pagos Electrónicos

Dada la cantidad y valor de sus transacciones, así como la cantidad de participantes¹¹³, Sinpe es una plataforma de importancia sistémica. En el 2024, el valor de los pagos liquidados por esta plataforma creció 24,6% (Cuadro 11) debido, principalmente, al aumento de los saldos negociados en el MIL.

El valor liquidado en Sinpe equivale a 16,8 veces el valor del PIB¹¹⁴, es decir cada 14,9 días hábiles esta plataforma movilizó el equivalente a la producción nacional del 2024, una reducción de 18,8 días con respecto al indicador del 2010 (33,7 días). En promedio, en cada día hábil se movilizaron €3.294 miles de millones (USD 6.394,6 millones).

Los servicios de transferencia de fondos interbancarios continuaron al alza en cantidad de transacciones, con una liquidación de 570,9 millones de operaciones (27,3% más que en el 2023). Particularmente, Sinpe-Móvil liquidó 444,3 millones de transferencias en

¹¹³En el 2024 SINPE contó con 106 participantes que incluyen, además del BCCR, 13 bancos comerciales, 2 bancos creados por leyes especiales, 2 mutuales de ahorro y préstamo, 14 puestos de bolsa, 20 cooperativas de ahorro y crédito, 6 operadoras de pensiones, 5 compensadores externos, 15 entidades de gobierno, 28 proveedores de servicios de pago y otros.

¹¹⁴ Considera los montos por los servicios de liquidación multilateral neta y el monto bruto de los servicios con liquidación bilateral en tiempo real.

tiempo real, lo que le convierte en el servicio de mayor transaccionalidad de la plataforma Sinpe.

En cuanto a la participación de la población en los servicios de transferencias de fondos entre terceros, 2,7 millones de usuarios recibieron acreditaciones de fondos por medio del servicio Compensación de Créditos Directos¹¹⁵ y 83 mil aceptaron el débito para transferir fondos a 112 mil usuarios por medio del servicio de Compensación de Débito Directo.

En términos de valor, los mercados de negociación representaron 72,6% del valor movilizado en Sinpe. El servicio MIL fue el de mayor volumen transado (66,9%), seguido por las transferencias de crédito y débito (13,5% y 8,3%, respectivamente). El 90,1% del valor fue transferido en colones y el 9,9% en dólares de los Estados Unidos; las liquidaciones en euros y unidades de desarrollo fueron poco significativas.

Cuadro 11. Sinpe: montos liquidados

Saldos en miles de millones de colones

	2010	2020	2023	2024
Transferencias de fondos	80.418	156.793	208.174	225.651
Transferencias de Crédito ¹	32.512	74.139	101.504	111.016
Transferencias de Débito ²	2.861	40.231	60.911	68.578
Transferencias Interbancarias	33.366	34.825	34.828	34.817
Cheques	9.100	1.757	1.383	1.079
Otros Valores	1.616	70	61	43
Liquidación de Servicios Externos ³	572	2.860	4.969	5.543
Impuestos	391	2.892	4.482	4.528
Transferencias corresponsales		18	33	41
Pago en el Transporte Público (Sinpe-TP)			3	6
Mercados	66.366	433.626	452.690	597.810
Mercado Integrado de Liquidez	30.239	385.272	400.696	551.228
Mercados Organizados de Valores ⁴	9.075	13.205	13.236	13.919
Mercado de colocación directa de valores ⁵	14.313	21.432	19.178	15.633
Mercado de Numerario ⁶	9.455	9.715	8.916	7.695
Mercado de Monedas Extranjeras (Monex)	3.149	4.002	10.662	9.336
TOTAL	146.783	590.419	660.864	823.461
<i>Porcentaje de variación</i>	24,9	56,3	11,3	24,6
<i>Promedio diario (miles de millones)</i>	587	2.362	2.643	3.294
<i>Relación SINPE/PIB</i>	7,4	16,2	14,0*	16,8*
<i>Días necesarios para movilizar monto equivalente al PIB</i>	33,7	15,5	17,8*	14,9*

¹Servicios Pagos Inmediatos, Compensación de Crédito Directo y Sinpe-Móvil.

²Servicios Débito en Tiempo Real y Compensación de Débito Directo.

³Liquidación ATH, operadoras de pensiones, y operaciones de pago domésticas del sistema de tarjetas de pago para las marcas internacionales American Express, MasterCard y Visa.

⁴Liquidación de mercados organizados por la Bolsa Nacional de Valores, efectuada por medio de los servicios Liquidación de Mercados y Traspaso de Valores.

⁵Liquidación de deuda colocada directamente por los emisores Banco Central y Ministerio de Hacienda a través de los servicios Ventanilla de Valores, Subasta de Valores, Captación de Fondos y Registro de Deuda Individualizada, así como el pago de intereses y vencimientos de principal.

¹¹⁵ Por medio de este servicio, el 69% de personas con cuenta de fondos fue acreditado al menos una vez en el año.

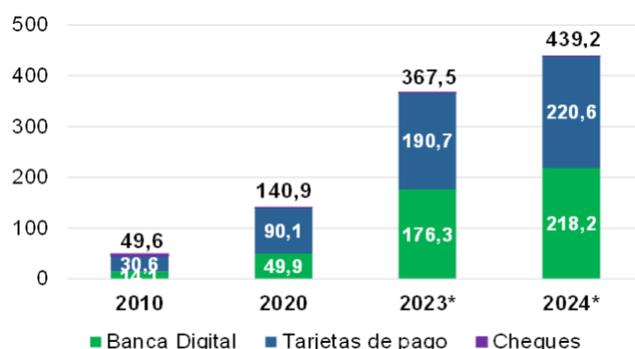
⁶Servicios Custodias Auxiliares de Numerario y Mercado de Numerario.
*Las cifras del 2023 y 2024 son preliminares.
Fuente: Banco Central de Costa Rica.

En síntesis, en el 2024 continuó en aumento el uso de medios de pago sin efectivo, comportamiento que se evidenció en el uso de tarjetas, el monedero Sinpe-Móvil y otros servicios como, por ejemplo, el de Compensación de Crédito Directo.

Si se considera la cantidad de transacciones realizadas con tarjetas de pago, cheques y banca digital, durante el 2024 se efectuaron 439,2 pagos per cápita (50 en el 2010) sin efectivo, 71,7 pagos per cápita más que en el 2023 (Gráfico 28). La cantidad de pagos per cápita efectuados con tarjetas de pago fue muy similar a los realizados mediante la banca digital. Los pagos con cheques prácticamente han desaparecido.

Con ello, la población realizó, en promedio, 1,21 pagos electrónicos diarios en el 2024, frente a menos de un pago electrónico en el 2023 (0,98) y 10 veces más que la cantidad de pagos promedio diario del 2010, lo que evidencia un cambio en el hábito de pago de los consumidores

Gráfico 28. Cantidad de pagos per cápita sin efectivo¹



¹ El BCCR recopila información anual de la actividad de los servicios provistos por los emisores de tarjetas y los proveedores de transferencias electrónicas. Producto de un trabajo detallado, se revisa el historial de transacciones informadas por cada entidad y se solicita a distintas entidades la verificación de los datos, por lo que las estadísticas anuales publicadas para años anteriores han sufrido modificaciones. Datos preliminares para los años 2023 y 2024. Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Servicios de anotación en cuenta (SAC)

En cumplimiento del artículo 117 de la Ley N.º 7732, Ley Reguladora del Mercado de Valores, el BCCR ofrece los Servicios de Anotación en Cuenta (SAC) para la liquidación del mercado de valores por medio de Sinpe. Su misión es garantizar la seguridad registral a los tenedores de valores de deuda pública representados por medio de anotación en cuenta, así como su correcta liquidación.

Los servicios de anotación en cuenta son ofrecidos por medio de los servicios Sinpe denominados Cuenta de Valores, Registro de Emisiones, Liquidación de Mercados, Traspaso de Valores y Exentos.

Durante el 2024 se mantuvieron suscritas en el SAC las siguientes entidades: un organizador de mercado, 9 emisores de deuda pública estandarizada y 22 entidades autorizadas por la Superintendencia General de Valores (Sugeval) para operar como entidades de custodia y miembros liquidadores del Sistema Nacional de Compensación y Liquidación de Valores.

El saldo anotado por medio del SAC ascendió a ₡24,9 billones al término del 2024. De este, 84,0% correspondió a valores del Ministerio de Hacienda, 12,0% a valores del BCCR y el restante 4,0% a otros emisores públicos. Según el tipo de moneda, el 76,8% fue emitido en colones, 12,9% en dólares de los Estados Unidos de América y 10,3% en Unidades de Desarrollo (Cuadro 12).

Cuadro 12. Sinpe: servicio de anotación en cuenta
Saldos en miles de millones de colones y porcentajes

	2020	2023	2024
Saldo anotado en cuenta (al 31 de diciembre de cada año)	20 399	23 841	24 966
Porcentaje por moneda			
Colones	72,5	74,9	76,8
Dólares	21,5	15,3	12,9
Unidades de Desarrollo	6,0	9,9	10,3
Porcentaje por emisor			
Ministerio de Hacienda	86,2	86,5	84,0
Banco Central de Costa Rica	7,5	8,5	12,0
Otros emisores ¹	6,3	5,0	4,0
Liquidación Mercado Organizado por la BNV ²	6 138	5 865	5 943
Colones	4 266	4 214	4 622
Dólares	1 873	1 652	1 322
Relación con Sinpe	1,0	0,9	0,7
Trasposos de Valores	7 067	7 371	7 975
Colones	2 847	6 270	5 647
Dólares	4 218	1 100	2 327
Unidades de Desarrollo	2	1	1
Relación con Sinpe	1,2	1,1	1,0

¹Las emisiones estandarizadas del Ministerio de Hacienda y del BCCR se encuentran anotadas en cuenta desde el 2007. Otros emisores de valores públicos efectuaron el cambio de representación de sus valores en el 2016, año a partir de la cual todos los valores de deuda pública estandarizada se encuentran anotados en cuenta en el BCCR.

²Incluye los archivos de mercado enviados diariamente por la BNV para su liquidación.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

La liquidación del mercado de valores organizado por la Bolsa Nacional de Valores (BNV) fue de ₡5.943 miles de millones, con un crecimiento de 1,3% con respecto al 2023. Esta liquidación se realiza en forma compensada neta y representó 0,72% del volumen liquidado por Sinpe. El 77,8% de esta liquidación se efectuó en colones.

La actividad de traspaso de valores mostró un crecimiento con respecto al 2023: se realizaron 1.533 trasposos de valores¹¹⁶ por un valor de ₡7.975 miles de millones.

Inclusión financiera

La inclusión financiera en Costa Rica ha aumentado desde el 2020. Según los registros del servicio Padrón Único de Cuentas (PUC) de Sinpe, en el 2024 el 92,0% de la población costarricense mayor de 15 años dispuso de al menos una cuenta de fondos en el sistema financiero (Infografía 5), para un incremento anual de cerca de 102 mil personas que

¹¹⁶ Se refiere a los trasposos con o sin cambio de titularidad originados por la muerte del dueño del valor, la donación, el aporte en una sociedad, la adjudicación judicial, laudo arbitral, remate judicial, los no onerosos a un fideicomiso, procesos de restitución de bienes o distribución de bienes gananciales (artículo 22, Reglamento de Custodia).

recién ingresaron al sistema financiero en dicho año. Esto constituye un avance con respecto al 2017 (67,8%)¹¹⁷. El porcentaje de personas con acceso a cuentas de fondos por género fue de 91,6% para las mujeres y 92,5% para los hombres.

Infografía 5. Avance en la inclusión financiera



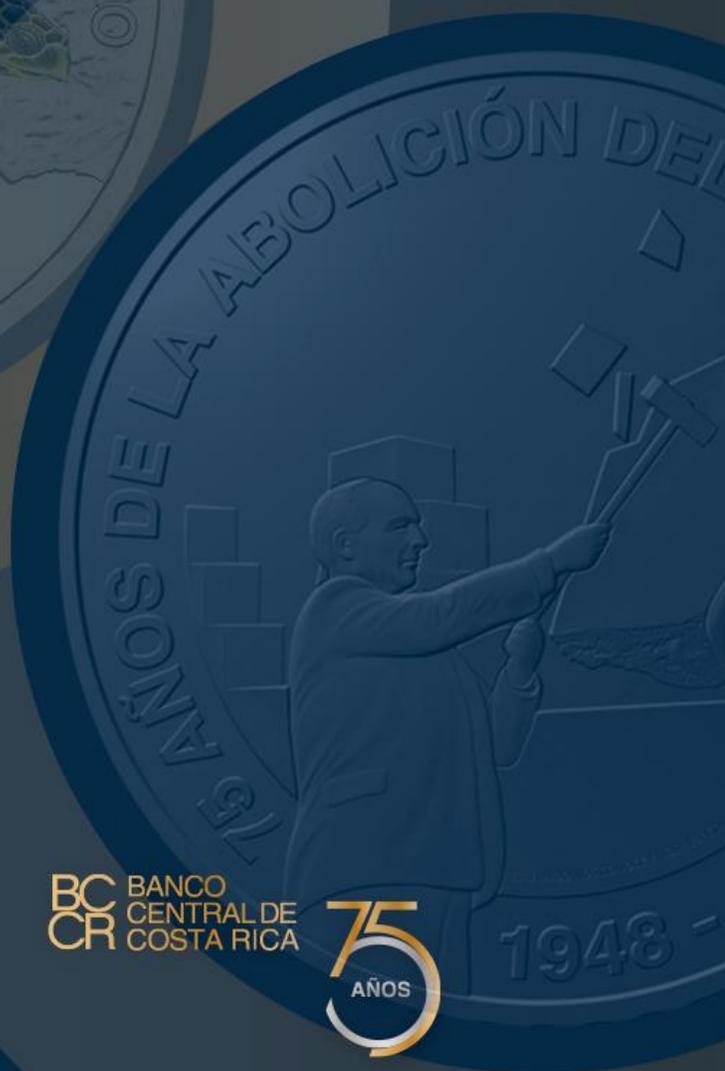
Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Las cuentas de ahorro y corrientes concentraron el 85,4% de las cuentas registradas. No obstante, en el 2024 se abrieron alrededor de 81 mil cuentas de expediente simplificado (CES) para un total de 2.072.847, de las cuales 92% correspondió a cuentas tipo 1 y 2¹¹⁸ creadas con el propósito de promover la inclusión financiera.

¹¹⁷ Dato obtenido del informe de Global Findex del Banco Mundial, disponible en la dirección electrónica <https://globalfindex.worldbank.org/>

¹¹⁸ Con las CES se reducen los trámites de apertura y mantenimiento de cuentas, lo cual promueve la inclusión financiera. Las CES se estructuran en niveles 1, 2 y 3, que dan la posibilidad al titular de mover mensualmente USD 1.000, USD 2.000 o USD 5.000, respectivamente.

MEDIDAS DE POLÍTICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA



BC
CR BANCO
CENTRAL DE
COSTA RICA

75
AÑOS

MEDIDAS DE POLÍTICA DEL BANCO CENTRAL

En el 2024 la Junta Directiva del BCCR redujo la TPM en cinco ocasiones, por un acumulado de 200 puntos base, como parte del proceso, gradual y ordenado, de flexibilización de su política monetaria, iniciado el 15 de marzo del 2023. Entre esta última fecha y octubre del 2024, la disminución acumulada de la TPM fue de 500 p.b., para ubicarla en 4,0% anual.

Al igual que en el año previo, durante el 2024 el mercado cambiario presentó un exceso de oferta sobre la demanda de divisas, contexto en el cual el Banco participó activamente en este mercado como comprador neto. Estos excesos dieron lugar, por un lado, a un aumento en el nivel de reservas internacionales y, por otro, a una apreciación del colón.

Además, sus acciones buscaron la estabilidad y el buen funcionamiento del sistema financiero costarricense y promover el adecuado funcionamiento del sistema de pagos y la liquidación de valores.

También, gestionó las reservas internacionales con base en las políticas aprobadas por la Junta Directiva, para conservar el valor nominal de estos activos y la liquidez y, de manera subordinada, buscar el máximo rendimiento financiero, dentro de la tolerancia al riesgo definida en esas políticas.

El artículo 2 de la Ley Orgánica del BCCR (Ley 7558) establece como principal objetivo de esta entidad mantener la estabilidad interna y externa de la moneda nacional y asegurar su conversión a otras monedas. Asimismo, define los siguientes objetivos subsidiarios:

- a) Promover el ordenado desarrollo de la economía costarricense, a fin de lograr la ocupación plena de los recursos de la Nación.
- b) Velar por el buen uso de las reservas internacionales.
- c) Promover la eficiencia del sistema de pagos internos y externos y mantener su normal funcionamiento.
- d) Promover un sistema de intermediación financiera estable, eficiente y competitivo.

Además, el artículo 3, inciso c) de esta Ley establece que, para el debido cumplimiento de sus fines, le compete al Banco Central, la definición y la administración de la política monetaria y cambiaria.

En este apartado se detallan las medidas adoptadas para cumplir con los objetivos dispuestos en su Ley Orgánica.

Política monetaria

Tasa de política monetaria

El Banco Central ejecuta su política monetaria sobre la base de un esquema de meta de inflación, en el que utiliza la TPM como el principal instrumento para controlar la inflación. Con cambios en el nivel de la TPM establece su postura de política y procura influir en el comportamiento de las expectativas de inflación, al tiempo que busca controlar las presiones de demanda agregada.

En el 2024 la Junta Directiva del BCCR redujo la TPM en cinco ocasiones, por un acumulado de 200 p.b.: 25 en la reunión de política monetaria de enero, 50 en las reuniones de marzo, abril y setiembre, y 25 en la reunión de octubre (Cuadro 13). Estos ajustes dieron continuidad al proceso de reducción iniciado en marzo del 2023. Entre esta última fecha y octubre del 2024, la disminución acumulada de la TPM fue de 500 p.b., para ubicarla en 4,0% anual.

Las decisiones sobre el nivel de la TPM se sustentaron en un análisis del comportamiento de la inflación, de la evolución prevista para esta variable y sus determinantes, así como de la valoración de los riesgos¹¹⁹ que condicionarían la proyección de inflación. Los ajustes realizados permitieron ubicar este indicador en el rango de neutralidad de la política monetaria.

Cuadro 13. Ajustes en la TPM en el 2024

Fecha del acuerdo	Modificación (puntos base)	Nivel de TPM (en porcentaje)	Vigente desde	Enlace en sitio web del BCCR
18 de enero	-25	5,75	19 enero 2024	Comunicado de política monetaria N°1
21 de marzo	-50	5,25	22 marzo 2024	Comunicado de política monetaria N°2
25 de abril	-50	4,75	26 abril 2024	Comunicado de política monetaria N°3
18 de julio	0	4,75	26 abril 2024	Comunicado de política monetaria N°4
20 de junio	0	4,75	26 abril 2024	Comunicado de política monetaria N°5
19 de setiembre	-50	4,25	20 setiembre 2024	Comunicado de política monetaria N°6
17 de octubre	-25	4,00	18 octubre 2024	Comunicado de política monetaria N°7
19 de diciembre	0	4,00	18 octubre 2024	Comunicado de política monetaria N°8

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

¹¹⁹ La valoración de esos riesgos, sean de origen interno o externo, permite inferir si su materialización ubicaría la inflación por arriba o por debajo del pronóstico central.

En términos generales, en las decisiones de política monetaria de enero, marzo y abril, la Junta Directiva consideró, con base en la información disponible a la fecha respectiva, que existía espacio para reducir la TPM, toda vez que los datos evidenciaban una persistencia mayor a la prevista del proceso desinflacionario y las proyecciones indicaban que esa condición se mantendría por varios meses más. Sin embargo, dada la existencia de riesgos externos e internos, cuya materialización podría desviar el resultado de inflación de la senda proyectada, el Directorio señaló que los cambios en la TPM debían ser graduales y prudentes. Además, indicó su intención de continuar la senda hacia la neutralidad de la política monetaria en el mediano plazo, siempre y cuando las circunstancias lo permitieran.

Posteriormente, en las reuniones de junio y julio, la Junta mantuvo la TPM. Específicamente, en la decisión de julio, el Directorio consideró, entre otros, los siguientes elementos:

- a. La actitud prudente de los bancos centrales de las principales economías de mantener sus tasas de interés de referencia, a la espera de información que les brindara la confianza necesaria para iniciar o continuar con las reducciones en esas tasas. Esto en un contexto de un menor ritmo de disminución de la inflación internacional.
- b. La incertidumbre asociada a las condiciones climáticas adversas y a los conflictos geopolíticos (que podría afectar la senda decreciente de la inflación mundial),
- c. El relativo buen desempeño de la actividad económica nacional (crecimiento superior al de nuestros principales socios comerciales).
- d. Pese a la tendencia creciente de la inflación local, todavía se ubicaba por debajo del límite inferior del rango de tolerancia alrededor de la meta de inflación.
- e. Los pronósticos indicaban que la inflación permanecería por debajo del rango de tolerancia en el segundo semestre del 2024, pero la valoración de riesgos para un horizonte más amplio se inclinaba levemente al alza.
- f. La TPM estaba cerca de la zona de neutralidad de la política monetaria.

En las reuniones de setiembre y octubre, nuevamente el BCCR disminuyó la TPM hasta ubicarla en 4,0% a partir del 18 de octubre pues, a partir del análisis prospectivo realizado, la Junta Directiva consideró que había espacio para reducir el indicador y continuar con el proceso ordenado y gradual hacia la neutralidad de la política monetaria. Específicamente, en la reunión de octubre la decisión tomó en cuenta los siguientes aspectos:

- a. La inflación en varias economías había alcanzado valores cercanos a la meta definida por sus bancos centrales y, en ese contexto, dichos entes continuaron con la flexibilización de su política monetaria, aunque con cautela; se esperaba que ese proceso continuara en los siguientes trimestres.
- b. La actividad económica nacional se ubicó en valores cercanos a su potencial; es decir, por la vía de la demanda agregada, no existía evidencia de que se generarían presiones inflacionarias en exceso a la meta de inflación.

- c. La inflación general y la subyacente permanecían por debajo del límite inferior del rango alrededor de la meta de inflación y, con base en la información observada y prospectiva, existía la probabilidad de que en el muy corto plazo las tasas de variación interanual de dichos indicadores aún mostraran valores negativos.
- d. Las expectativas de inflación obtenidas de la encuesta del Banco Central y las estimadas a partir de la negociación de títulos públicos en el mercado financiero costarricense (expectativa de mercado), se mantenían dentro del rango de tolerancia alrededor de la meta de inflación, pero sus valores han tendido hacia el límite inferior de ese rango.
- e. La valoración de los riesgos que pudieran desviar la inflación de la senda proyectada mostraba un sesgo a la baja en el horizonte de proyección.

Por último, en la reunión de diciembre, la Junta Directiva mantuvo la TPM. De los argumentos que sustentaron esta decisión, destaca una previsión de que era poco probable que la inflación general interanual retornara a valores negativos y que con la reducción de 500 p.b. aplicada a la TPM, dado el comportamiento de las expectativas de inflación, se estimaba que este indicador estaba en el rango de neutralidad de la política monetaria.

Lo anterior, junto con los rezagos que existen en la transmisión de la política monetaria, llevaron a la Junta Directiva a considerar que era prudente dar el espacio necesario para que las tasas de interés activas para algunas actividades terminaran de incorporar las reducciones antes comentadas en la TPM.

En esta oportunidad, al igual que en las reuniones de política monetaria anteriores, la Junta Directiva reiteró su compromiso con una inflación baja y estable, e indicó que realizaría los cambios necesarios en la TPM, de forma oportuna y en la dirección que corresponda, cuando las condiciones macroeconómicas y la valoración de los riesgos lo requirieran.

Es importante señalar que el BCCR considera relevante mantener una comunicación permanente con la ciudadanía, con el fin de presentar su posición sobre la evolución de la economía nacional y, especialmente, hacer del conocimiento público la estrategia de política monetaria empleada para tratar de ubicar la inflación en un nivel congruente con la meta.

Así a lo largo del 2024, el Banco realizó conferencias de prensa para explicar sus decisiones de política monetaria y su visión sobre la coyuntura y perspectivas macroeconómicas. Además, participó en las redes sociales y habilitó un “podcast” denominado Enfoque Central que se puede consultar en la plataforma “*Spotify*”.

Por último, un aspecto de suma relevancia para la política monetaria es el proceso de transmisión de los cambios en la TPM hacia el resto de las tasas de interés del sistema financiero, pues ello incide en la efectividad de estas acciones para el control de la inflación, que es el principal objetivo del BCCR. En este sentido, una investigación elaborada por el Banco Central¹²⁰ en el 2024 sobre este tema concluyó que:

¹²⁰ Para mayor detalle, ver el Recuadro 2. Transmisión de la tasa de política monetaria a las tasas activas en Costa Rica: 2018-2024, publicado en el Informe de Política Monetaria de enero del 2025.

1. El traspaso de la TPM hacia las tasas activas de los intermediarios financieros (OSD) es incompleto y heterogéneo entre actividades económicas. En promedio, la transmisión ronda los 50 p.b. por cada 100 p.b. de cambio en la TPM, y se alcanza transcurridas 16 semanas, aproximadamente 4 meses. No obstante, si se compara con los resultados de estudios que utilizaron información previa al 2018 (Barquero y Cendra, 2020), la velocidad de la transmisión es ahora mayor.
2. El proceso de transmisión de la TPM es asimétrico. En periodos de ajustes al alza en la TPM, la transmisión de la señal de política es mayor y se manifiesta con mayor velocidad que durante periodos de reducciones en este indicador.
3. El análisis de este fenómeno por grupo de bancos muestra que la transmisión de la TPM hacia las tasas activas es mayor en los bancos privados que en los bancos públicos.
4. No se encontró evidencia estadísticamente significativa para afirmar que cambios en la TPM se transmitan a las tasas de interés para el consumo (con o sin tarjetas de crédito). Este resultado es crítico para el BCCR, ya que constituye una limitación a la efectividad de la TPM (su principal instrumento de política) para el control de la inflación, puesto que la señal que envía no llega a un porcentaje elevado del mercado crediticio.
5. Los resultados sobre el proceso de transmisión de la TPM a las tasas activas en Costa Rica comentados anteriormente son reflejo de algunas de las características de la organización industrial en el sistema financiero costarricense, que limitan un proceso más competitivo de formación de precios, en este caso, tasas de interés.

Encaje mínimo legal

La tasa de encaje mínimo legal (EML) es un porcentaje de los depósitos y captaciones que deben mantener depositado en el BCCR los intermediarios financieros supervisados por la Sugef. Por consiguiente, las modificaciones a dicho porcentaje, o la forma de control que se defina, afectan la disponibilidad de liquidez en la economía.

En el 2024 el BCCR mantuvo este requerimiento en 15%, tanto para las operaciones denominadas en colones como en dólares; ese porcentaje es el máximo establecido en el artículo 63 de la Ley N.º7558.

En abril de este año entró a regir el acuerdo aprobado por la Junta Directiva del BCCR en mayo del 2023¹²¹, que extendió, en forma gradual, la aplicación del EML a las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la Sugef y dispuso que las asociaciones solidaristas y las cooperativas de ahorro y crédito no supervisadas deben mantener la reserva de liquidez en depósitos en el MIL a plazos de 28 días o más¹²²; esta medida empezó a regir en enero del 2024.

¹²¹ La disposición fue tomada en el [artículo 8 de la sesión 6121-2023, del 25 de mayo del 2023](#). La medida entró a regir en abril del 2024 con una gradualidad semestral del 1,5%, de forma tal que en el periodo 2024-2028 deberán cumplir con el EML y la reserva de liquidez (la tasa conjunta es de 15%).

¹²² La reforma le permite al BCCR continuar con el control de la liquidez de la economía y lograr una reducción en sus gastos financieros, pues los pasivos por EML no tienen costo financiero. Debe recordarse que, según lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley N°7558, las asociaciones solidaristas y

Por concepto de EML las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas trasladaron al BCCR ¢84.530,2 millones en el 2024¹²³ y los entes sujetos a reserva de liquidez incrementaron los depósitos en el MIL, en promedio, en ¢110.342,7 millones. Con respecto a la base monetaria de finales del 2023, esos valores representaron 2,3% y 3,0%, en el orden respectivo.

Gestión de la liquidez

El BCCR gestiona las condiciones de liquidez mediante operaciones en el MIL y operaciones de mercado abierto (OMA). Las condiciones de liquidez del sistema financiero pueden aproximarse con la posición neta del BCCR en el MIL. Por su parte, las OMA consisten en la compra y venta de títulos propios o de terceros por parte del BCCR, para influir directamente sobre la liquidez de la economía y la estructura de las tasas de interés de los mercados financieros.

En el 2024 los excedentes de liquidez fueron superiores en comparación con el año precedente. El excedente promedio diario de liquidez en el sistema financiero ascendió en el 2024 a ¢1.079,0 miles de millones (¢720,8 miles de millones un año atrás) (Gráfico 29. A).

El comportamiento de la liquidez fue determinado mayormente, por el efecto monetario de la participación neta del BCCR en Monex y en operaciones cambiarias con el resto del SPNB (¢943,7 miles de millones, correspondiente a USD 1.846,3 millones¹²⁴) y del pago de intereses sobre su deuda (alrededor de ¢310,3 mil millones¹²⁵). Esa expansión monetaria fue esterilizada parcialmente mediante la colocación de BEM, cuyo saldo al 31 de diciembre del 2024 aumentó en ¢951,7 miles de millones con respecto al término del 2023, la cancelación parcial de las operaciones diferidas a plazo (ODP) otorgadas por el BCCR a los intermediarios financieros en respuesta a los efectos económicos de la pandemia¹²⁶ y la constitución de depósitos en el MIL por parte de los intermediarios financieros (posición deudora neta del BCCR en ese mercado).

En el MIL inicia el proceso de transmisión de la política monetaria. En este mercado la TPM es el valor de referencia y el BCCR busca gestionar la liquidez para que las tasas de interés en el MIL se ubiquen en los linderos de la TPM. En el 2024, la brecha entre esas tasas de interés y la TPM fue relativamente baja: 3 p.b. para el total de operaciones y de 12 p.b. al excluir las operaciones en las que el BCCR fue contraparte (Gráfico 29.B).

las cooperativas de ahorro y crédito que están exentas de encaje deben mantener una reserva de liquidez en un porcentaje igual al del EML y en las condiciones que defina la Junta Directiva del BCCR.

¹²³ Se tomó de referencia el promedio de los depósitos por encaje de diciembre del 2024.

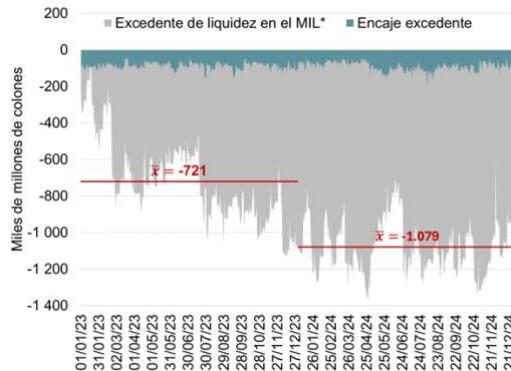
¹²⁴ Efecto monetario calculado con el tipo de cambio de cada operación. Este dato difiere del indicado en el Cuadro 4 por USD 700 millones que el Ministerio de Hacienda vendió al BCCR y cuyo efecto monetario se recoge en los movimientos de los depósitos del Ministerio de Hacienda en el BCCR.

¹²⁵ De los cuales ¢243,7 miles de millones corresponden a BEM.

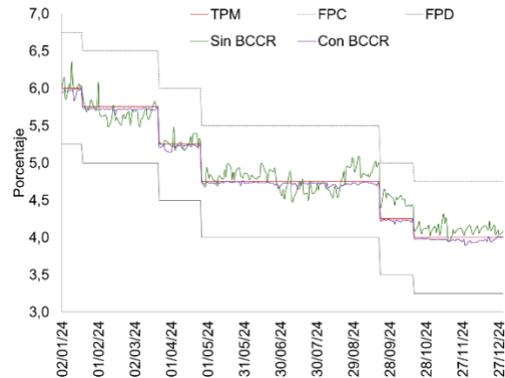
¹²⁶ En setiembre del 2020 el BCCR autorizó una facilidad especial y temporal de crédito para los intermediarios financieros, con el fin de que estos canalizaran los recursos a mitigar los efectos económicos de la pandemia sobre hogares y empresas. El crédito se otorgó a una tasa de 0,8% y a plazos de 2 y 4 años (concentrado en este último plazo) y ascendió a ¢826.355 millones. Al finalizar el 2024 su saldo fue de ¢528.272 millones.

Gráfico 29. Indicadores del MIL en colones

A. Condiciones de liquidez en el MIL¹
Miles de millones de colones



B. Tasas de interés
En porcentajes



¹El faltante o excedente de liquidez en el MIL se estima mediante la participación neta del BCCR; si es deudor neto indica que hay un excedente y viceversa.

FPC: facilidad permanente de crédito; FPD: facilidad permanente de depósito; Sin BCCR: tasas de interés del MIL sin las operaciones con el BCCR; Con BCCR: tasas de interés de todas las operaciones en el MIL.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Cabe señalar que el 9 de setiembre del 2024, el BCCR habilitó nuevamente las subastas en el MIL a 7 días plazo y a partir del 7 de octubre las de 14 días plazo.

Política cambiaria

Participación del BCCR en el mercado cambiario

Bajo un régimen cambiario de flotación administrada, y al amparo de lo dispuesto en su Ley Orgánica, el Banco Central actúa en el mercado cambiario con tres propósitos: a) para gestionar los requerimientos del SPNB; b) para acotar movimientos abruptos en el tipo de cambio, pero sin pretender cambiar la tendencia de este macroprecio (a estas intervenciones les denomina operaciones de estabilización), y c) para atender sus requerimientos de divisas.

La participación del BCCR en el mercado cambiario durante el 2024 fue consecuente con la alta disponibilidad de divisas observada a lo largo del año. Las operaciones del público con los intermediarios cambiarios generaron un superávit de *USD* 6.887,3 millones, monto que, si bien fue inferior en *USD* 475,4 millones al excedente registrado en el 2023, supera el promedio anual del periodo 2018-2022 (*USD* 2.169,3 millones).

En este contexto, el Banco Central participó activamente en el mercado cambiario como demandante neto. En total, realizó compras netas en Monex por *USD* 5.708,7 millones, que representaron el 59,6% del total transado en dicho mercado. Estas compras se emplearon para fortalecer el blindaje financiero del país en *USD* 2.305,3 millones (operaciones propias), cubrir los requerimientos netos del SPNB (*USD* 3.193,4 millones

por requerimientos contemporáneos y *USD* 219,8 millones para atender necesidades futuras¹²⁷). Asimismo, realizó ventas por *USD* 9,9 millones con fines de estabilización.

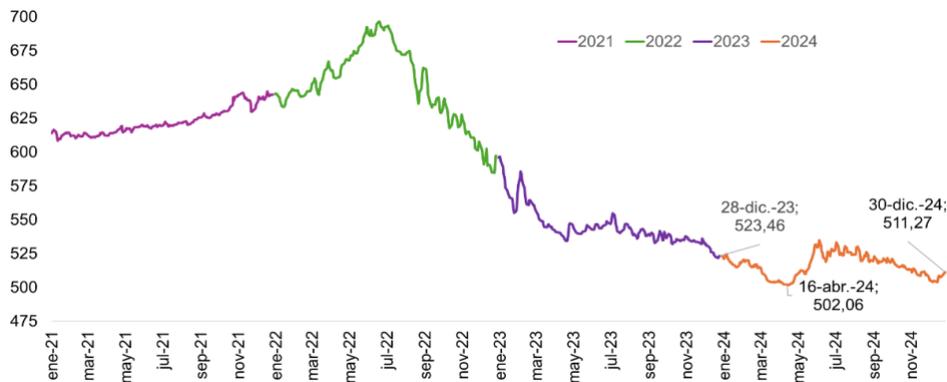
La participación del BCCR en el mercado cambiario, en conjunto con los ingresos por intereses de los activos de reserva (*USD* 526,5 millones) y el incremento de depósitos de las entidades financieras (*USD* 274,5 millones) explicaron, en su mayoría¹²⁸, el aumento de *USD* 951,7 millones en el saldo de las RIN con respecto al 2023.

Al término del 2024, el saldo de las RIN ascendió a *USD* 14.170,6 millones, equivalente de 14,9% del PIB del 2024 y 144,6% del nivel adecuado definido¹²⁹ por la Junta Directiva.

En términos de otros indicadores estadísticos es equivalente a 8,5 meses de las importaciones de bienes del régimen definitivo del 2024 y 1,5 veces la base monetaria en sentido amplio.

La abundancia relativa de divisas en el 2024 propició una apreciación nominal del colón de 2,38% con respecto del dólar estadounidense (14,11% en 2023); en buena medida, la apreciación ocurrió en el primer trimestre del año. A finales del 2024, el tipo de cambio promedio ponderado de Monex fue de ₡511,27 (Gráfico 30)

Gráfico 30. Evolución del tipo de cambio nominal



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Política financiera

El artículo 2 de la Ley N.º7558 establece como objetivo subsidiario del BCCR el promover un sistema de intermediación financiera estable, eficiente y competitivo. En cumplimiento de este mandato, en el 2024 se tomaron las siguientes acciones.

¹²⁷ En el 2023 acumuló *USD* 160,0 millones para atender requerimientos futuros del SPNB.

¹²⁸ Estos efectos fueron parcialmente compensados por la disminución de los depósitos del Gobierno Central y la cancelación de la deuda del BCCR con el Fondo Latinoamericano de Reservas (incluye *USD* 137,5 millones de amortizaciones y *USD* 20,4 millones de intereses en febrero y *USD* 825,0 millones de pago anticipado en marzo 2024).

¹²⁹ Ese nivel se definió en el artículo 4 del acta de la sesión 6110-2023 del 9 de marzo del 2023. Para mayor detalle sobre esta metodología, ver el Recuadro 1 del Informe de Política Monetaria de abril del 2023.

1. Elaboración de un diagnóstico integral que permitirá adoptar mejoras al marco reglamentario y operativo de las operaciones de crédito del BCCR como prestamista de última instancia (PUI), como parte del fortalecimiento de la red de seguridad financiera.
2. Implementación, a partir de enero del 2024, del Acuerdo Conassif 14-21 *“Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”*, que se adecúa a la medición de estimaciones crediticias según Basilea III, bajo el concepto de pérdida esperada.
3. Adopción, a partir de setiembre del 2024, del Indicador de Financiamiento Neto Estable, según el Acuerdo Conassif 17-13 *“Reglamento sobre el Indicador de Cobertura de Liquidez”*.
4. Aplicación, a partir de enero del 2024, de un porcentaje adicional de ponderación para créditos a deudores con exposición al riesgo cambiario (1,5 veces), de conformidad con el Acuerdo Sugef 3-06 *“Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras”*.
5. Modificaciones a varios reglamentos normativos¹³⁰, con el fin de aplicar prácticas sanas en materia de ciberseguridad y otros riesgos emergentes, entre ellos:
 - a. *“Reglamento general de gobierno y gestión de la tecnología de información”*, Acuerdo Conassif 5-24.
 - b. *“Reglamento sobre divulgación de información y publicidad de productos y servicios financieros”*, Acuerdo Sugef 10-07.
 - c. Reglamento sobre autorizaciones de entidades supervisadas por la Sugef, Acuerdo Sugef 8-24.
 - d. Reglamento de gestión del fondo de garantía de depósitos (FGD) y de otros fondos de garantía (OFG).

Gestión de reservas internacionales

El artículo 2, inciso b) de la Ley N.º7558 dispone como objetivo subsidiario del Banco Central “velar por el buen uso de las reservas monetarias internacionales”, en tanto que el literal b) del artículo 3 de esa Ley establece como una de sus funciones “la custodia y la administración de las reservas monetarias internacionales”.

Las RIN son activos externos en poder del BCCR que pueden ser utilizados por el país para atender sus compromisos en moneda extranjera, reforzar la confianza del mercado en períodos de intensificación de riesgos macroeconómicos o de tensión en los mercados internacionales y hacer frente a choques externos o internos que afecten las transacciones comerciales y financieras del país con el resto del mundo.

¹³⁰Superintendencia General de Entidades Financieras *“Boletín, diciembre 2024”*. Véase, https://www.sugef.fi.cr/informacion_relevante/boletin_trimestral/2024/Edicion%20III%20-%20Boletin%20Sugef%20diciembre%202024.pdf

Su función es crítica para mitigar los efectos de choques externos o internos que puedan afectar las transacciones comerciales y financieras de Costa Rica con el resto del mundo, por lo cual funcionan como un seguro económico que permite que el país pueda atender sus necesidades de importación y cumplir con sus compromisos financieros internacionales, incluso en escenarios de crisis. Por tanto, su adecuada gestión es esencial para preservar la estabilidad macroeconómica.

La Junta Directiva del Banco Central ha aprobado políticas que buscan conservar el valor nominal de estos activos y su liquidez y, de manera subordinada, el máximo rendimiento financiero. De la gestión de las RIN en el 2024 resalta lo siguiente:

- a. El saldo de las RIN alcanzó *USD* 14.171 millones al término del 2024. El 95,3% de ese monto correspondió a activos externos de renta fija¹³¹.
- b. Las reservas se colocan, mayormente, en bonos emitidos por gobiernos soberanos con alto perfil crediticio, entidades financieras domiciliadas en países avanzados y entidades supranacionales. En el 2024, las RIN fueron constituidas en instrumentos de Estados Unidos (25,5%), Asia (26,8%), la Eurozona (13,7%) y Escandinavia (9,0%).
- c. Según instrumento, el 39% de las reservas estaba con un plazo al vencimiento menor a 1 año, de los cuales el 96% contó con la calificación más alta de corto plazo (A-1). El 61% restante fue constituido a plazos mayores de 1 año con la siguiente composición: 40,4% en emisiones con calificación AAA (capacidad extremadamente fuerte de cumplimiento), 45,2% en categorías AA (capacidad muy fuerte de pago) y 14,4% en categoría A (fuerte capacidad para cumplir con los compromisos financieros).
- d. La rentabilidad de las reservas en dólares fue de 4,7% (4,9% en el 2023). La reducción en la rentabilidad estuvo determinada, principalmente, por la baja en las tasas de referencia de la Reserva Federal de Estados Unidos a partir del último cuatrimestre del año, anticipadas por los mercados financieros. El retorno de las RIN, por las características de plazo e instrumentos, está definido por los rendimientos de instrumentos bancarios a 3 meses y por la tasa de los bonos del Tesoro norteamericano a 2 años, ambas influenciadas por las tasas de la Reserva Federal.
- e. Al comparar el rendimiento de las RIN con un índice de referencia compuesto, que corresponde al retorno observado en el mercado para activos financieros similares, este superó en 6 p.b. al de dicho índice.

Cumplimiento de los acuerdos con el FMI

El 14 de junio del 2024, el directorio ejecutivo del FMI aprobó la sexta y última revisión del acuerdo de Servicio Ampliado del Fondo (SAF) con el Gobierno de Costa Rica, así como la tercera y última revisión del acuerdo de Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad (SRS).

¹³¹ Excluida las tenencias de los derechos especiales de giro (DEG, *USD* 571,1 millones), la posición de reserva con el FMI (*USD* 93 millones) y la cartera de capital de trabajo en euros (*USD* 5,2 millones). Los DEG son un activo de reserva creado por el FMI, cuyo valor se basa en una cesta de cinco monedas: el dólar estadounidense, el euro, el renminbi, el yen y la libra esterlina.

Estas revisiones permitieron al Gobierno de Costa Rica completar los desembolsos de estos créditos y acceder a un total de *USD 2.407,1 millones*.

El propósito del SAF fue apoyar la ejecución de medidas para la sostenibilidad de las finanzas públicas, mantener la estabilidad monetaria y financiera e impulsar el crecimiento económico inclusivo para acelerar la recuperación luego de la crisis causada por la pandemia. Como complemento al SAF, en el 2022 el Gobierno solicitó acceso al SRS, con el fin de fortalecer la capacidad del país para enfrentar posibles choques negativos causados por el cambio climático y retomar su agenda para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Las evaluaciones periódicas de FMI dieron seguimiento al desempeño de la economía en general, así como al avance de las reformas relacionadas con la eficiencia y gobernanza del gasto público, transparencia, redes de seguridad social, sistema financiero y monetario, temas macroestructurales y cuestiones relacionadas con el cambio climático.

El FMI realizó revisiones semestrales del desempeño de la economía basadas en indicadores clasificados de la siguiente forma:

- a. Criterios cuantitativos de desempeño: valor mínimo del balance primario del Gobierno Central y valor mínimo de las reservas netas del BCCR.
- b. Criterio continuo de desempeño: valor máximo de nuevos atrasos en los pagos externos del sector público no financiero y del BCCR. Este suele ser parte de los indicadores de seguimiento en el contexto de un SAF; sin embargo, desde 1998 Costa Rica no presenta atrasos en los pagos de deuda pública externa.
- c. Objetivo indicativo: valor máximo del saldo total de la deuda del Gobierno Central.
- d. Cláusula de consulta de política monetaria: que la inflación se ubique dentro de dos bandas (interna y externa) definidas alrededor de un indicador de inflación.

Las revisiones realizadas en el 2023 y 2024 concluyeron que se cumplieron los criterios de desempeño del resultado primario del Gobierno Central, reservas netas del BCCR y que no hubo atrasos en pagos externos del SPNF ni del BCCR.

De acuerdo con la medición utilizada por el FMI, la inflación se desvió de la banda interna (entre 1,5% y 4,5%) en marzo y junio del 2023 y de la banda externa (entre 0% y 6%) en setiembre y diciembre del 2023 y marzo del 2024. En este contexto, el BCCR explicó al equipo técnico y al directorio de ese organismo las razones del desvío, las medidas previstas y la estimación del horizonte temporal en el que la inflación se ubicaría dentro de las bandas definidas en el acuerdo, lo cual fue aceptado por el FMI. Por su parte, el saldo de la deuda del Gobierno Central superó ligeramente el máximo establecido en junio del 2023 y marzo del 2024¹³².

¹³² Dada la autorización legislativa que requiere el endeudamiento externo, no necesariamente hay sincronía entre el mejor momento de acudir al mercado financiero y las necesidades del Ministerio de Hacienda, lo que en ocasiones lleva a colocar deuda y a mantener temporalmente esos fondos en depósitos en el BCCR.

Sistema de pagos

El artículo 2 de la Ley 7558 establece como objetivo subsidiario de esta entidad “promover la eficiencia del sistema de pagos internos y externos y mantener su normal funcionamiento”. Además, el artículo 3 de esa ley señala que le corresponde “la promoción de condiciones favorables al robustecimiento, la liquidez, la solvencia y el buen funcionamiento del Sistema Financiero Nacional”, lo que se complementa con la potestad dada en el artículo 69 para organizar y reglamentar el funcionamiento de los sistemas de pagos. En cumplimiento de esta norma, en el 2023 el BCCR tomó las siguientes acciones:

En el 2024 se desarrollaron las siguientes acciones relativas al sistema de pagos:

1. **Reforzamiento de las políticas de Ciberseguridad del Sinpe.** En el 2024 se recibieron y aprobaron los informes de ciberseguridad que deben implementar las entidades asociadas al Sinpe; se logró la certificación del 100% de los participantes. Tras la revisión de dichos informes, se evaluó la norma técnica en forma integral y se propuso una nueva versión que será aplicada para la certificación del 2025.
2. **Reforma al Reglamento del Sistema de Pagos.** Se remitió en consulta pública una nueva versión del Reglamento del Sistema de Pagos¹³³ que propuso los siguientes cambios:
 - a. Creación de un nuevo tipo de cuenta, denominada Cuenta de Administración de Recursos (CAR), que los proveedores de servicios de pago podrán abrir para registrar los fondos recibidos de sus usuarios y ejecutar operaciones de pago, transferencias y otros servicios autorizados por la Ley N° 7786¹³⁴.
 - b. Modificación del esquema de operación de las Cuentas de Expediente Simplificado (CES), para que solo puedan ser emitidas por las entidades financieras (bancos y entidades autorizadas por leyes especiales).

Se podrá emitir una CES por persona y moneda en el conjunto de entidades autorizadas, siempre que la persona no disponga de una cuenta de fondos registrada en el Padrón Único de Cuentas (PUC). El límite máximo mensual de depósito será de un millón de colones y su equivalente en moneda extranjera. Con ello, existirá un único tipo de cuenta CES y no tres como era anteriormente.

- c. Ampliación del alcance del PUC, de modo que en dicho padrón se registren las cuentas de fondos (cuentas corrientes y cuentas de ahorro), así como cuentas CES y CAR. El registro se efectuaría en línea, para toda apertura y cierre de cuentas. Toda entidad que administre CES contará con un plazo para reclasificar las cuentas e inscribirlas en el PUC.

¹³³ Mediante el artículo 7 del acta de la sesión 6222-2024, del 6 de noviembre del 2024. El reglamento propuesto fue publicado en La Gaceta N° 222 del martes 26 de noviembre de 2024, extendiéndose el plazo de consulta hasta el miércoles 11 de diciembre de 2024.

¹³⁴ Los proveedores de servicios de pago deberán mantener en custodia en sus cuentas Sinpe en el BCCR, a las dieciocho horas de cada día natural, el 100% de los recursos monetarios recibidos de terceros, originados en las actividades económicas definidas en los artículos 15 y 15 bis de la Ley 7786. Además, no podrán participar de los servicios de movilización de fondos hacia y desde el exterior. Estos cambios serán efectivos en el 2025 con la aprobación final del reglamento.

3. **Nuevo Reglamento del Sistema de Tarjetas de Pago.** En atención de la Ley N°9831, Ley Comisiones Máximas del Sistema de Tarjetas, la Junta Directiva del BCCR aprobó una nueva versión de Reglamento del Sistema de Tarjetas de Pago con los siguientes elementos:
 - a. Modificación del procedimiento de atención de reclamos ante el emisor y la devolución de fondos por transacciones de pago no autorizadas.
 - b. Establecimiento de la comisión máxima de intercambio para operaciones de pago locales y transfronterizas en 1,0%, comisión aplicable a partir del 20 de febrero del 2025 (dos meses después de publicada en La Gaceta).
 - c. Definición de las comisiones máximas de adquirencia en 1,95% para operaciones de pago locales y 2,5% para pagos transfronterizos, en el mismo nivel que el aprobado en la revisión ordinaria de comisiones correspondiente al 2023.
 - d. Establecimiento de la comisión máxima mensual por terminal punto de venta en ₡14.000. Dicha comisión está vigente desde febrero del 2024.
4. **Sustitución de billetes y monedas en circulación.** Se continuó con el proceso de cambio de la nueva familia de billetes en sustrato de polímero iniciada en el 2020. En el 2024 se completó la sustitución de los billetes de algodón de las denominaciones de ₡2.000, ₡5.000, ₡10.000 y ₡20.000 y hubo un avance del 88% en el canje para la denominación de ₡1.000 en las series A y B. Dichas fórmulas perderán su función de medio de pago a partir del 1 de julio del 2025.

Se anunciaron y presentaron al público las primeras colecciones de monedas según temática: la moneda de ₡500 será alusiva a hitos de nuestra historia, con una emisión de cuatro efemérides patrias diferentes; la moneda de ₡100 sobre el patrimonio cultural, con la emisión de seis declaraciones de patrimonio cultural inmaterial; la moneda de ₡50 expondrá el patrimonio natural en una colección de seis especies de fauna y la moneda de ₡25 exhibirá los sectores y poblaciones para siete sitios emblemáticos de las provincias de Costa Rica.

El proceso de sustitución de monedas inició en el 2024 con la circulación de 21,8 millones de piezas de ₡500 y 2,6 millones de ₡50. Las monedas ₡50 y ₡500 del cono anterior perderá su función de medio de pago el 1 de julio del 2025.

GESTIÓN INTERNA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA



BC BANCO
CR CENTRAL DE
COSTA RICA

75
AÑOS

RESULTADO FINANCIERO DEL BCCR

En el 2024 el resultado financiero contable del BCCR fue deficitario en ¢63.343,4 millones, en tanto que, según la metodología de cuentas monetarias, el resultado fue un superávit de ¢254 millones, equivalente a 0,001% del PIB nominal (un déficit de 0,01% el año anterior).

Tanto los ingresos como los egresos totales aumentaron, los primeros debido, principalmente, a los mayores réditos absolutos generados por las RIN, mientras que en los egresos incidieron los mayores gastos financieros por las obligaciones en moneda nacional, cuyo efecto fue parcialmente compensado por la caída en los gastos generados por las operaciones expresadas en moneda extranjera.

En esta sección se comenta el resultado financiero del BCCR según la metodología de cuentas monetarias¹³⁵, el cual se calcula a partir del estado financiero-contable¹³⁶.

El formato de cuentas monetarias permite relacionar de manera más precisa los ingresos y gastos a las correspondientes acciones de gestión de activos externos, de política monetaria, cambiaria y de estabilidad financiera realizadas por el BCCR y, de este modo, estimar el costo neto de dichas medidas, así como su potencial impacto sobre la inflación observada y proyectada.

El cálculo bajo la metodología de cuentas monetarias es relevante porque se asocia con movimientos de creación o contracción de la base monetaria y, por tanto, es el que tiene una relación más directa con las presiones inflacionarias (presentes y futuras) asociadas con los excesos monetarios.

Como puede observarse en el Cuadro 14, en el 2024 la principal diferencia entre el resultado financiero-contable y el obtenido según la metodología de cuentas monetarias fueron las pérdidas netas de capital (¢55.664,4 millones) originadas en las revaluaciones monetarias sobre todo en el segundo semestre¹³⁷, dada la disminución más acentuada del tipo de cambio en ese lapso. Debido a ello, el saldo de la cuenta de reserva por fluctuaciones cambiarias pasó de ¢238.790 millones en diciembre del 2023 a ¢44.690,1 millones en igual fecha del 2024.

El déficit financiero metodología cuentas monetarias ha seguido una tendencia a la baja en las últimas tres décadas (Gráfico 31) hasta alcanzar en el 2024 un resultado positivo por ¢254 millones, equivalente a 0,001% del PIB (déficit de 0,01% el año anterior).

¹³⁵ Esta metodología excluye del estado de resultados contable las ganancias y pérdidas de capital y los gastos que no generan expansión monetaria, como la depreciación y las actualizaciones del pasivo laboral. Se calcula sobre una base devengada y es coherente con lo establecido para el resultado operativo en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del FMI.

¹³⁶ Los estados financieros correspondientes al 2024 fueron auditados por una firma de auditores externos y se encuentran disponibles en el sitio web del BCCR.

¹³⁷ Las fluctuaciones cambiarias dieron lugar en el primer semestre del 2024 a ganancias por ¢38.076,5 millones, mientras que en el segundo hubo pérdidas por ¢232.176,8 millones.

Cuadro 14. Diferencia entre el resultado financiero contable del BCCR y el resultado financiero según metodología de las cuentas monetarias, 2024

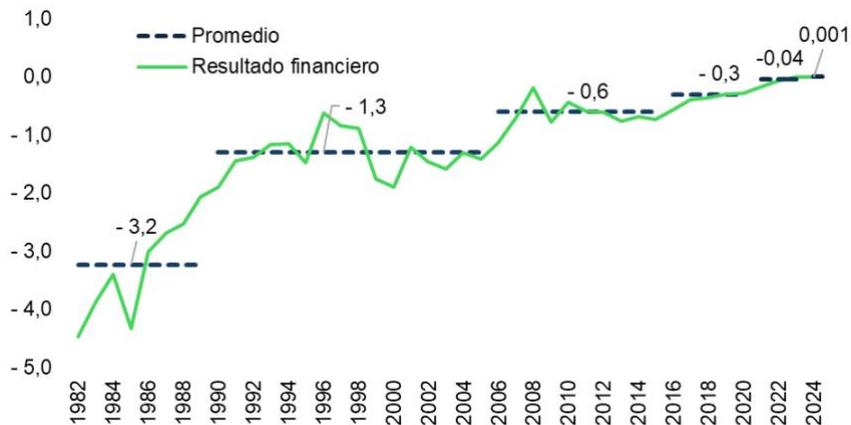
Flujos en millones de colones

a- Cambio en activos		238 323,7
b- Cambio en pasivos		301 048,6
c- Cambio en el patrimonio	c = d+e	-62 724,85
d- Reestimación de ganancias y pérdidas actuariales		618,5
e- Resultado financiero contable		-63 343,38
f- Ingreso por impuesto por renta diferida		-1 704,2
g- Ganancias netas de capital		-55 664,4
h- Ingreso por actualización de canje de numerario		286,7
i- Ingreso por disminución de estimaciones y provisiones		691,0
j- Ingreso diversos por fideicomiso		44,3
k- Gasto por depreciación		-6 854,7
l- Gasto por vacaciones acumuladas		-713,9
m- Gasto por constitución provisiones de cuentas por pagar		-794,9
n- Gastos diversos no presupuestarios		57,5
o- Pérdida de crédito esperada		-53,3
p- Amortización pasivo arrendamiento financiero		1 108,3
q- Resultado financiero metodología cuentas monetarias	q=e-f-g-h-i-j-k-l-m-n-o-p	254,2

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Gráfico 31. Resultado financiero del BCCR como proporción del PIB

En porcentajes



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

El superávit generado en el 2024 estuvo determinado por el aumento en los ingresos sobre los activos, especialmente los externos, y la disminución de los egresos en moneda extranjera (Cuadro 15). Específicamente, sobresale lo siguiente:

1. Los ingresos totales del BCCR aumentaron en ₡73.649 millones en el año, principalmente por el alza en los intereses ganados por la tenencia de activos

externos, en los ingresos generados por la intermediación de divisas¹³⁸ (consecuente con la mayor disponibilidad de la moneda extranjera), y en los ingresos por servicios bancarios y de supervisión.

Ese efecto fue parcialmente compensado por la disminución en los ingresos generados por las operaciones activas en colones en el MIL y por las ODP.

La caída en los ingresos por las operaciones en el MIL respondió tanto a la disminución en el monto transado como a la baja en la tasa de interés de las facilidades permanentes de crédito (FPC)¹³⁹, acorde con la disminución de la TPM. Por su parte, la reducción en los ingresos de las ODP obedeció a la disminución en el saldo mensual promedio del principal (de ₡698.287 millones en el 2023 a ₡599.553 millones un año después) y no a su costo, dado que, por su diseño, la tasa de interés es fija hasta el vencimiento¹⁴⁰.

2. El aumento en los intereses ganados sobre los activos externos fue determinado principalmente por el incremento en el saldo promedio de las RIN (*USD* 3.041 millones).
3. Los ingresos generados por las RIN fueron mayores a los costos de las obligaciones en moneda nacional, a pesar del aumento (70%) registrado en el saldo de los pasivos en moneda nacional debido a la esterilización efectuada para contrarrestar la expansión monetaria resultante de la compra de divisas por parte del BCCR y de la disminución de los depósitos del Gobierno en esta entidad.
4. Los egresos totales aumentaron en ₡69.629 millones en el año, debido a los mayores gastos financieros por obligaciones en moneda nacional, cuyo efecto fue compensado parcialmente por la caída en los gastos de las operaciones en moneda extranjera. En esto último fue determinante la cancelación anticipada del crédito con el FLAR¹⁴¹ que llevó a una reducción de más de ₡35.000 millones en el pago de intereses. Asimismo, influyó la menor colocación de títulos en moneda extranjera.

¹³⁸ El comportamiento del mercado cambiario implicó un incremento anual en las comisiones cambiarias para el BCCR (₡3.329 millones). En el 2023 el promedio diario de compra y venta de divisas fue de *USD* 124,2 millones y *USD* 94,6 millones, respectivamente, mientras que en el 2024 alcanzaron *USD* 135,5 millones y *USD* 108,2 millones en igual orden.

¹³⁹ El saldo promedio de la FPC fue de ₡4.717 millones (₡11.727 millones en el 2023), en tanto que su tasa de interés disminuyó de 6,75% en enero del 2024 a 4,75% al término de este año.

¹⁴⁰ Según acuerdo de Junta Directiva del BCCR, artículo 5, del acta de la sesión 5955-2020, del 2 de setiembre del 2020: "la tasa de interés sobre esta facilidad será la TPM vigente el día de la formalización de la operación más cinco puntos base, como componente de ajuste por la modalidad de pago de los intereses. Esa tasa regirá para todo el plazo del crédito (tasa fija)". Todas las facilidades quedaron pactadas a una tasa de 0,8%.

¹⁴¹ Con el objetivo de mejorar el blindaje financiero del país y según el artículo 4 del acta de sesión 6077 del 17 de agosto del 2022, la Junta Directiva del BCCR autorizó la suscripción del Crédito de Apoyo a la Balanza de Pagos por *USD* 1.100 millones. En febrero del 2024 la Junta Directiva dispuso, dado el incremento en los activos de reserva, cancelar anticipadamente esta operación de crédito.

Cuadro 15. Banco Central de Costa Rica: estado de resultados base devengado según metodología de cuentas monetarias

Flujos en millones de colones y variaciones en porcentajes

	2021	2022	2023	2024	Variación interanual	
					2023	2024
Ingresos	109 746	155 221	308 389	382 038	98,7	23,9
Intereses ganados	52 108	84 727	227 821	294 331	168,9	29,2
En el exterior	47 105	74 148	221 069	289 143		
Operaciones activas en el MIL colones	95	4 028	1 022	258		
ODP	4 793	6 539	5 723	4 928		
Resto	114	11	7	-		
Compra y venta de divisas ¹	40 170	53 227	61 939	65 268	16,4	5,4
Otros ingresos	17 468	17 266	18 629	22 438	7,9	20,4
Egresos	179 505	186 704	312 154	381 784	67,2	22,3
Intereses sobre obligaciones en moneda nacional ²	103 860	91 710	176 926	279 409	92,9	57,9
Intereses y otros gastos en moneda extranjera	2 189	21 419	61 137	24 280	185,4	-60,3
Intereses y otros gastos sobre la deuda externa	2 184	20 034	57 095	21 873		
Intereses instrumentos en dólares en el mercado Interno ³	4	1 385	4 041	2 407		
Otros egresos ⁴	73 457	73 575	74 091	78 095	0,7	5,4
Resultado operativo base devengado	-69 759	-31 483	-3 765	254		
Porcentaje del PIB	-0,17%	-0,07%	-0,01%	0,001%		

¹Incluye el cobro por participación en el mercado cambiario, el ingreso por la compra y venta de divisas, y las comisiones por la compra y venta de divisas del sector público no bancario.

²A los gastos por intereses se le adiciona el premio o descuento por la colocación de los títulos valores y la compra de BEM en los mercados organizados.

³Incluye intereses por los títulos en dólares colocados en subasta y las operaciones en dólares en el MIL.

⁴Incluye los intereses por el arrendamiento financiero del edificio de las ODM, DST y Conassif.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

5. El aumento del gasto financiero de los pasivos en moneda nacional se debió al incremento en el saldo del principal adeudado (₡1.697.439 millones) por la mayor colocación de BEM y el uso más intensivo de los depósitos en el MIL¹⁴², pues el costo financiero más bien disminuyó (de 7,3% en el 2023 a 6,78% en el 2024). En el comportamiento de estos gastos destacó lo siguiente:

- a. El gasto financiero de los BEM aumentó en ₡96.426 millones, producto tanto de un mayor costo medio anual (7,46% en el 2023 a 7,80%¹⁴³), como del incremento en el saldo. El promedio de saldos diarios se incrementó en ₡1.170.497 millones hasta alcanzar un nivel medio de ₡2.727.789 millones. Dado este incremento, los BEM ganaron importancia relativa dentro del total de la deuda en moneda nacional (64% en el 2023 y 66% en el 2024)¹⁴⁴.
- b. Las tasas pagadas por las operaciones en el MIL se alinearon con la disminución de la TPM (su costo medio anual pasó de 7,14% en el 2023 a 4,80% en el 2024), mientras que el promedio de saldos diarios aumentó en ₡555.372 millones. Lo anterior debido a que, al igual que en el 2023, el BCCR contrajo mediante este mecanismo una parte importante de los excesos de liquidez presentes en la economía.

¹⁴² En buena medida asociada a la participación del BCCR en el mercado cambiario.

¹⁴³ El incremento en el costo medio de los BEM responde al mayor plazo de las operaciones, toda vez que, mientras en diciembre del 2023 el 26,1% del saldo estuvo constituido a plazos de 2 años o más, un año después esa participación subió a 36,2%.

¹⁴⁴ En términos del PIB, el saldo promedio de BEM pasó de 3,3% en el 2023 a 5,6% un año después.

- c. El gasto derivado de los DEP disminuyó en ¢2.593 millones debido a la reducción en el año, tanto en su costo medio (de 5,89% a 4,59%) como en su saldo promedio (de ¢98.795 millones a ¢70.364 millones).
- 6. Finalmente, los gastos administrativos ascendieron a ¢78.095 millones, lo cual representó un aumento de ¢4.004 millones con respecto al año anterior, debido al incremento en el gasto de los servicios personales y los servicios de transferencia electrónica, efectos compensados parcialmente por la disminución en el costo del numerario.

GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

En el 2024, el BCCR dio continuidad a la gestión integral de riesgos con el enfoque adoptado en el 2014 y con las mejoras que se han implementado desde entonces.

Los resultados de las evaluaciones permiten concluir que el 94% de los riesgos identificados cuenta con controles suficientes para mantener los riesgos relevantes en los niveles residuales de aceptación definidos por la Junta Directiva. Para el restante 6%, se adoptaron planes de mitigación, que fueron ejecutados en su mayor parte o están en proceso de ejecución.

Una adecuada gestión de riesgos¹⁴⁵ es necesaria para garantizar, con razonabilidad, la consecución de los objetivos estratégicos de la entidad, orientar sus prioridades y proteger sus activos. El BCCR cuenta con un enfoque de gestión integral del riesgo conformado por una estructura de gobierno, un marco normativo interno y procesos claramente definidos y formalizados.

Este enfoque permite administrar los riesgos relevantes¹⁴⁶ e implementar un adecuado esquema de supervisión y vigilancia para prevenir la ocurrencia de conflictos de interés. Además, evidencia de manera oportuna y transparente el grado de exposición al riesgo del Banco con el fin de facilitar decisiones que permitan el cumplimiento de los objetivos que la Ley le encomienda.

El Banco Central ha logrado alcanzar un nivel de madurez elevado en la gestión de riesgos no financieros, al implementar, entre otras, mejoras estratégicas y procedimentales, con base en la evaluación de los resultados obtenidos en la gestión de sus riesgos.

Durante el 2024 se efectuaron varias evaluaciones de riesgo, cuyos resultados, así como el seguimiento de los indicadores de importancia crítica, permiten concluir que el 94% de los riesgos identificados cuenta con controles efectivos suficientes para mantener los riesgos relevantes en los niveles residuales de aceptación definidos por la Junta Directiva¹⁴⁷. Aquellos que sobrepasaron el rango de tolerancia fueron presentados al Comité de Riesgos y Cumplimiento o a sus miembros de forma particular, y se gestionaron los planes de mitigación respectivos, los cuales fueron ejecutados en su mayor parte o están en proceso de ejecución.

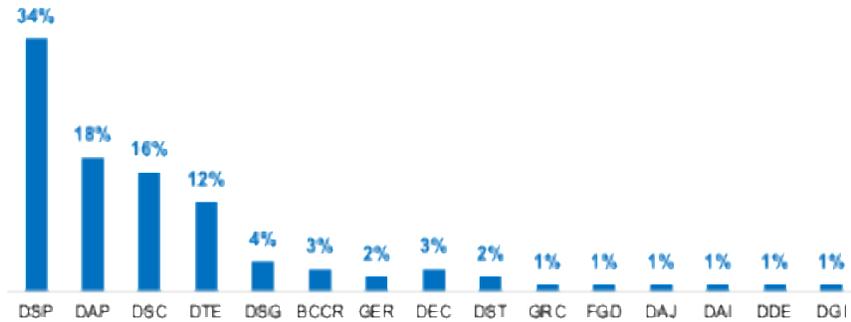
¹⁴⁵ Comprende las acciones involucradas en la planificación, ejecución y control del funcionamiento del Banco, orientadas a prevenir, administrar o mitigar los riesgos a los que está expuesta la entidad.

¹⁴⁶ De acuerdo con el marco de referencia establecido por el BCCR, riesgo relevante es aquel que puede incidir de forma negativa en los objetivos estratégicos.

¹⁴⁷ Al término del año se identificaron 769 riesgos relevantes, los cuales tienen establecidos 3.062 controles que se aplican en los procesos, la gestión de los proyectos, la administración de la infraestructura tecnológica y la ejecución del plan táctico.

Además, se realizó la identificación y el análisis de incidentes¹⁴⁸ (materialización de riesgos). En el 2024 se registraron 153 eventos de riesgos (Gráfico 32), 29% más que el año anterior.

Gráfico 32. BCCR: eventos de riesgo materializados en el 2024, por dependencia¹



¹DSP: División Sistemas de Pago, DAP: Gestión de activos y pasivos, DSC: División Servicios Compartidos, DTE: División Transformación y Estrategia, DSG: Secretaría General, BCCR: Afectó a todo el Banco, GER: Gerencia, DEC: División Económica, DST: División Servicios Tecnológicos, GRC: Gestión de Riesgo y Cumplimiento, FGD: Fondo de Garantía de Depósitos, DDE: División Análisis de Datos y Estadísticas, DAJ: Asesoría Jurídica, DAI: Auditoría Interna.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

En cuanto a la gestión de riesgos financieros, el Banco Central cuenta con metodologías de medición de riesgos de crédito y riesgos de mercado aplicables a los activos externos (reservas internacionales). Ambas metodologías están basadas en un enfoque de valor en riesgo (VeR) y apoyan las funciones de control y supervisión de los riesgos financieros. Además, se dispone de una metodología para medir el riesgo de liquidez.

Los resultados registrados en el 2024 para el riesgo de crédito y el riesgo de mercado son coherentes con niveles de riesgo muy bajo y bajo. Además, se presentó holgura de liquidez en dólares, principalmente por el incremento en la cartera de “inversión” y su conformación en activos líquidos de alta calidad.

Por último, durante el 2024 se robusteció la gobernanza de la gestión de cumplimiento, mediante la aprobación de la Política de Alto Nivel de Gestión de Cumplimiento y Prevención de la Legitimación de Capitales y el Financiamiento al Terrorismo y Delitos Conexos y del Proceso de Gestión de Cumplimiento.

¹⁴⁸ Los incidentes son eventos con consecuencias relevantes para el Banco, mientras que las incidencias son eventos menores sin un impacto relevante en objetivos, reputación o patrimonio.

RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL BANCO CENTRAL

De acuerdo con el plan estratégico vigente, en la gestión interna y externa del BCCR se han integrado, de forma transversal, los temas sociales, ambientales y de gobernanza, lo cual ha permitido avanzar en la creación de un programa integral de sostenibilidad y responsabilidad social, con el fin de contribuir al bienestar de la población.

A partir del 2022, el Banco Central ha integrado paulatinamente aquellas acciones que durante varios periodos han sido parte fundamental de sus labores operativas y que, alineados con los objetivos de desarrollo sostenible fijados por la Organización de las Naciones Unidas y las materias fundamentales desarrolladas en la norma ISO 26000, permiten abordar el tema en la entidad de forma integral.

Seguidamente se detallan las acciones y medidas más relevantes desarrolladas en el 2024 en los temas de gobernanza, ambientales y sociales.

Gobernanza

En materia de Gobernanza se adoptaron las siguientes acciones:

1. **Fortalecimiento del gobierno corporativo.** Con el propósito de tener una estructura organizacional robusta y eficiente, y acorde con lo establecido en el Plan Estratégico, en el 2024 se aprobaron y ajustaron políticas de alto nivel y específicas, y se promulgaron reglamentos afines con las necesidades operativas y principales funciones del Banco. Además, se efectuaron mejoras en el sitio de gobierno corporativo en la Intranet del BCCR, con el fin de actualizar y estandarizar la información de los comités incluida en esta plataforma, y se desarrollaron consultas en la herramienta “Power BI” para facilitar el acceso a los usuarios.
2. **Fortalecimiento de la transparencia.** En noviembre del 2024 se aprobó el *Reglamento Operativo de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica*, que tiene como objetivo asegurar el desarrollo de las sesiones de este órgano colegiado y su preparación previa, lo cual incluye la conformación de agendas, distribución y envío de los respectivos documentos, elaboración del acta, así como su aprobación y generación de forma adecuada y ordenada.

También con el propósito de fortalecer la transparencia, el BCCR

incorpora en su sitio *web* las actas de la Junta Directiva¹⁴⁹ e informes emitidos por la Auditoría Interna, salvo expresa disposición legal que lo impida, e información sobre los comités de alto nivel que apoyan a la Junta Directiva (miembros y nombres de las personas que los conforman, sus atestados, responsabilidades, funciones, así como la fecha de las sesiones celebradas).

Como parte de la rendición de cuentas, el presidente del Banco Central presentó ante la Asamblea Legislativa el informe anual sobre las medidas adoptadas en las áreas que competen a esta entidad, los resultados macroeconómicos obtenidos, las perspectivas económicas, así como los riesgos que enfrenta esta entidad en la consecución de sus objetivos. Además, en marzo y octubre del 2024 compareció ante al Plenario Legislativo a presentar los aspectos relevantes de la situación macroeconómica del país. Esta rendición de cuentas responde a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 7558 y en la Ley 10.399, esta última aprobada en noviembre del 2023¹⁵⁰.

3. **Estructura organizacional.** Se realizaron modificaciones en la estructura organizacional que le permiten al Banco afrontar los retos y cambios en el entorno. En particular, se aprobaron ajustes en el Departamento Secretaría General, Departamento de Pagos y Cobros, la División Económica y la División Análisis de Datos y Estadísticas. Al término del año, se encontraba pendiente de resolución el nombramiento del sexto miembro en la Junta Directiva¹⁵¹.
4. **Fortalecimiento de la seguridad de la información.** Se realizó una actualización de las Políticas Específicas para la Seguridad de la Información y se sometió a aprobación de la Gerencia los objetivos específicos del Sistema Institucional de Gestión de Seguridad de la Información. Adicionalmente, se realizó una campaña de comunicación interna en aras de reforzar conceptos básicos de seguridad de la información, con base en los resultados de la evaluación realizada a las personas funcionarias que completaron la capacitación virtual.

Dimensión ambiental

El BCCR se ha destacado por su compromiso con el ambiente, el cual ha sido reconocido, en seis ocasiones por el Ministerio de Ambiente y Energía con la Excelencia Ambiental, por su desempeño en la implementación de los Programas de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), conforme al Decreto Ejecutivo N°36499. En el 2024, el Banco realizó las siguientes acciones en esta materia:

¹⁴⁹ Disponibles en [Actas de Junta Directiva](#).

¹⁵⁰ Estos informes están disponibles en [Informe del presidente a la Asamblea Legislativa](#).

¹⁵¹ Conforme al Transitorio II de la Ley Reforma de los artículos 17 y 25 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley N° 9670, la Junta Directiva del BCCR mantiene, para su operación, el quórum estructural, pues mientras no haya designación del sexto miembro, el ministro de Hacienda mantiene su derecho a voto y su presencia en las sesiones cuentan para efectos de quórum. Cuando este miembro ingrese, el ministro de Hacienda tendrá derecho a voz, pero sin voto.

1. **Gestión de los residuos sólidos.** Como en años anteriores, durante el 2024 el BCCR contó con una contratación para la gestión integral de los residuos sólidos, que abarca todos los edificios de la Organización, así como los desechos de polímero (material de los billetes) el cual, una vez finalizada su vida útil, es reutilizado para crear “madera plástica” que se incorpora en nuevos productos.

En el proceso de reciclaje, durante el periodo, se gestionaron adecuadamente 15 toneladas de papel mediante disposición final con un gestor autorizado para estos fines, lo que evita que este tipo de material termine en un relleno sanitario.

2. **Cambio climático.** Se trabajó en conjunto con una empresa contratada para conseguir el galardón internacional de Bandera Azul en la categoría de cambio climático.

Con dicho propósito, se promovió un liderazgo activo, desde la Gerencia, en el ejercicio de prácticas sostenibles y en la adopción de acciones concretas frente a los efectos del cambio climático. Estas acciones no se limitan a atender los requisitos exigidos por la Bandera Azul, sino también a implementar un cambio cultural dentro de la organización para que esta sea sostenible, responsable y ambientalmente consciente.

3. **Consumo de recursos.** En comparación con el periodo 2023, el consumo de agua en el 2024 disminuyó en 245 m³, lo que indica un uso más eficiente del recurso. Además, en este año hubo un ahorro energético de aproximadamente 17.730 kWh con respecto al 2023, lo que también resultó en una reducción de las emisiones de CO₂. En términos de toneladas de CO₂, el ahorro fue de alrededor de 0,1 toneladas de dióxido de carbono (Cuadro 16).

Cuadro 16. Indicadores sobre consumo de agua y electricidad

	2023	2024	Diferencia
Consumo de agua			
Consumo total (m ³)	5.527	5.282	-245,0
Gasto total (millones de colones)	21,4	20,4	-1,0
Consumo de electricidad			
Consumo total de energía (kWh)	2.475.840	2.458.110	-17 730,0
Consumo por ocupación (kWh/persona/mes)	6,9	6,7	-0,2
Consumo por área física (kWh/m ²)	5,6	5,4	-0,2
Emisiones de CO ₂ (toneladas)	78,8	78,7	-0,1

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

El consumo de papel también disminuyó en el 2024 (29,1% equivalente a 754 resmas)¹⁵², mientras que, en el consumo de materiales con residuo valorizable se logró una disminución de cinco materiales (polímero, papel

¹⁵² En el edificio principal, el consumo fue de 1.498 resmas, 1.009 menos que en 2023, mientras que en el Edificio Tournón fue de 340 resmas, 85 más que el año anterior.

revuelto, plásticos, cartón y material ferroso) y un aumento en tres (vidrio, madera y aluminio)¹⁵³. En total, en el 2024 se valorizaron 10.202 kg (15.300 kg el año previo).

Por último, el consumo total de combustibles fósiles en el 2024 fue de 5.878 litros, con una emisión de 12,8 toneladas de CO₂. La gasolina representó 4.799 litros y generó 11,5 toneladas de CO₂, mientras que el de diésel fue de 1.078,0 litros y se asoció con 1,3 toneladas de CO₂.

- 4. Generación de datos ambientales.** El BCCR es el encargado de compilar las Cuentas Ambientales de Costa Rica. Al 2024 se han publicado cuentas de agua, bosque, energía, flujo de materiales y gastos de protección ambiental. Estas cuentas contabilizan, de manera coherente e integrada, el valor de los recursos naturales y su relevancia para la riqueza nacional. Asimismo, producen una serie de indicadores que permiten conocer la oferta y utilización de los recursos naturales, así como su interacción con las distintas actividades económicas del país, lo cual contribuye a la formulación de política pública y al proceso de toma de decisiones.

El 5 de junio del 2024, en el marco del Día Mundial del Ambiente, el BCCR publicó la actualización de tres cuentas ambientales: agua (2018-2021), energía (2018-2021) y flujo de materiales (2020-2023). En esta publicación se sumaron dos aspectos novedosos, el primero de ellos es un visor de datos para cada una de las cuentas publicadas, lo que las hace más interactivas y amigables para el usuario. El segundo incluye aplicaciones relacionadas con estadísticas ambientales: una cuenta sobre indicadores de bioeconomía y otra cuenta de estadísticas de ingresos por impuestos relacionados con el ambiente.

Además, en el 2024 se avanzó en la contabilidad de los servicios ecosistémicos y se inició la contabilidad de los recursos del océano. Ambos ejercicios formarán parte de los productos estadísticos que el BCCR aportará al país en próximas publicaciones.

- 5. Mediciones ambientales en la gestión de las reservas internacionales.** En seguimiento del compromiso adquirido, en el 2024 el Banco Central realizó nuevamente la publicación “Intensidad de Carbono Promedio Ponderada” (WACI), que es el indicador recomendado¹⁵⁴ para evaluar la huella de carbono de una cartera de activos financieros¹⁵⁵.

¹⁵³ Con respecto al 2023, la disminución (en kilos) de estos materiales fue de 1.455, 1.990, 1.942, 1.097 y 177, en el orden indicado. Por su parte, también en kilos, la variación absoluta en los materiales que aumentaron fue de 63, 1.552 y 106.

¹⁵⁴ Esta recomendación está en línea con las directrices del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD) y la Red de Bancos Centrales y Supervisores para el Enverdecimiento del Sistema Financiero (NGFS).

¹⁵⁵ La huella de carbono es la cantidad de carbono (medido en toneladas) que es emitida por una actividad u organización; este concepto se puede ampliar para incluir las emisiones de efecto invernadero (aquellas reconocidas en el Protocolo de Kyoto de 1997).

Hay dos mediciones de la huella de carbono; uno para los valores emitidos por entidades financieras o corporativas como proporción de los ingresos de esas entidades y otro para los activos que se mantienen en emisores soberanos como proporción de su PIB.

Al 30 de septiembre del 2024, la intensidad de carbono promedio ponderada para los activos en los que se mantienen las reservas internacionales fue de 25,7 toneladas de CO₂e/\$Millón de ingresos para los emisores no soberanos y 247,2 toneladas CO₂e /\$Millón de PIB para los emisores soberanos. A lo largo del año, se observó un aumento en la intensidad de carbono promedio ponderada, lo cual se atribuye a la reestructuración de la estrategia de inversión.

6. **Acciones del Grupo de Análisis Estratégico y de Cambio Climático (GAECC).** En el 2018 se creó en el BCCR un grupo interdepartamental, denominado “Grupo de Análisis Estratégico de Cambio Climático” (GAECC), con el objetivo de asesorar a las autoridades sobre el impacto del cambio climático en los objetivos estratégicos de esta entidad.

La naturaleza multidisciplinaria del grupo permite que la ejecución de avances, logros y metas recaiga en los distintos departamentos involucrados (funciona de manera transversal como un único bloque para abordar los diversos frentes de impacto del cambio climático en los objetivos del BCCR). En el 2024 el GAECC realizó los siguientes aportes:

- a. Ejecución de los hitos¹⁵⁶ trazados en la hoja de ruta con consideraciones de cambio climático según acciones estratégicas, entre ellos:
 - i. Creación y mantenimiento del repositorio de datos económico-ambiental (REA), que contiene información económica, financiera y climática-ambiental.
 - ii. Publicación de la metodología de pruebas de tensión para la estimación del riesgo de crédito asociado a eventos hidrometeorológicos en el Sistema Bancario Nacional.
 - iii. Actualización del enverdecimiento de las reservas bajo el criterio “*Best-in-class*”, que implica el aumento de los límites para adquirir activos financieros de emisores con el mejor desempeño ambiental.
- b. Publicación de la investigación titulada “Exposición del sector bancario costarricense a eventos hidrometeorológicos”.
- c. Publicación, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA), titulada “Acciones de los bancos centrales de Costa Rica y de República Dominicana frente al cambio climático”.

¹⁵⁶ Estos hitos fueron parte de las medidas de reforma solicitadas por el FMI para el acceso al SRS, cuya revisión final se dio en junio del 2024.

- d. Mesas de trabajo con las superintendencias y el Conassif para la creación y publicación de la taxonomía de finanzas sostenibles de Costa Rica, con lo que se actúa como asesor técnico en materia de cambio climático.
- e. Actualización de la valoración de riesgos de consideraciones ambientales y climáticas sobre los objetivos estratégicos del BCCR.
- f. Participación en los grupos de consulta de: Marco Global de Evaluación del Riesgo (GRAF por sus siglas en inglés) y Global Shield.
- g. Participación en equipo de negociadores de Costa Rica en la COP29¹⁵⁷.

Dimensión social¹⁵⁸

Bajo este concepto el BCCR realizó las siguientes acciones:

1. **Servicios de atención al ciudadano y resolución de quejas.** En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Regulación del Derecho de Petición, Ley N° 9097, en el 2024 el BCCR atendió mensualmente, en promedio, 4.434 llamadas, 8.009 casos, 1.854 correos, 24 chats y 3.216 consultas sobre la firma digital. Adicionalmente, se capacitó a una funcionaria en la Lengua de Señas Costarricense (Lesco) con el fin de brindar un servicio inclusivo.
2. **Sistema Nacional de Pago Electrónico en Transporte Público (Sinpe-TP).** El Sistema Nacional de Pago Electrónico en el Transporte Público es una moderna plataforma de pagos gestionada por el Banco Central, que ofrece a los usuarios del transporte público colectivo una experiencia de pago eficiente, segura, amigable e inclusiva.

La implementación de esta plataforma propicia una disminución gradual del efectivo en los servicios del transporte público masivo de pasajeros, por lo cual se espera que contribuya a reducir la huella de carbono generada por la gestión de los medios de pago físicos como los billetes y las monedas. Asimismo, la mayor velocidad que le imprime el mecanismo electrónico al procedimiento del pago de los pasajes en las unidades de transporte, frente a la opción del efectivo, reduce los tiempos de abordaje de los pasajeros y, con ello, la emisión de gases

¹⁵⁷ La 29ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

¹⁵⁸ Cabe recordar que la responsabilidad social del BCCR no se limita a lo indicado en este apartado. La búsqueda de una inflación baja y estable, objetivo prioritario del Banco Central, trasciende el ámbito económico. Por un lado, su consecución resguarda el poder adquisitivo del colón y beneficia, particularmente, a las familias de ingresos fijos y bajos. Por otro, esa estabilidad mejora la previsión económica por parte de hogares y empresas, promueve una asignación eficiente de los recursos económicos y, con ello, fortalece la estabilidad macroeconómica; lo anterior tiene un efecto positivo en el crecimiento económico, la generación de empleo y, en última instancia, en el bienestar de la población.

contaminantes a la atmósfera.

3. **Programa L (Entidad Libre de Efectivo).** Este programa fue diseñado por el BCCR y opera desde el 2016; su objetivo es reducir el uso de dinero en efectivo en las transacciones de las entidades públicas y empresas, lo cual reduce los riesgos asociados al uso del efectivo. Las empresas y entidades que se sumen al programa reciben una certificación; en el 2024, el Programa L alcanzó un acumulado de 110 entidades certificadas y 32 recertificadas.
4. **Comisiones máximas del Sistema de Tarjetas (Ley 9831).** En atención a la Ley N° 9831¹⁵⁹, la Junta Directiva del BCCR aprobó¹⁶⁰ las comisiones máximas del sistema de tarjetas aplicables para el 2025. Las comisiones máximas que se cobran a los comercios afiliados permanecerán en el mismo nivel que las vigentes para el año 2024¹⁶¹. Por su parte, las comisiones máximas de intercambio que paga el proveedor adquirente al emisor se redujeron en 25 p.b. para ubicarse en 1,0%. Dicha comisión aplica a todos los tipos y montos de transacción, tipos de dispositivos de pago y actividades comerciales, se trate de operaciones locales o transfronterizas.
5. **Cálculo de tasas máximas de interés.** De conformidad con lo establecido en el artículo 36 bis de la Ley N°7472 (Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor), adicionado por la Ley N°9859 del 11 de junio de 2020, el

BCCR debe calcular y publicar las tasas anuales máximas de interés en la primera semana de enero y julio de cada año¹⁶².

6. **Prácticas laborales.** El BCCR definió en el 2022 el marco regulatorio que normó el teletrabajo, el cual se mantuvo en el 2024. Esta política ha generado beneficios tanto para los funcionarios, como para la entidad y el ambiente¹⁶³.

¹⁵⁹ Esta normativa regula las comisiones máximas cobradas por los proveedores de servicio sobre el procesamiento de transacciones que utilicen dispositivos de pago y el funcionamiento del sistema de tarjetas de pago, para promover su eficiencia y seguridad, y garantizar el menor costo posible para los comercios afiliados y por ende, para los consumidores finales.

¹⁶⁰ Estas comisiones fueron aprobadas por la Junta Directiva mediante el artículo 9 del acta de la sesión 6228-2024, del 18 de diciembre del 2024 y publicadas en el Alcance N°206 a la Gaceta N°240 del 20 de diciembre del 2024.

¹⁶¹ Esas comisiones se fijaron en 2,5% para las operaciones de pago transfronterizas, 1,95% para las operaciones de pago locales y 1,5% para las estaciones de servicio, servicios de recarga de vehículos eléctricos, peajes, servicios de transporte regulados por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y organizaciones de beneficencia actividades, sean operaciones de pago locales o transfronterizas.

¹⁶² Estas tasas pueden ser consultadas en [Tasas anuales máximas](#).

¹⁶³ Según el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, entre los beneficios destacan mejoras en la calidad de vida de los funcionarios por la reducción de los costos diarios de

Por otra parte, durante el 2024, el Banco trabajó en planes de acción relativos a la cultura organizacional. En ese contexto, cada dependencia realizó planes de acción basados en los 6 ejes de cultura: reconocimiento, liderazgo, agilidad, seguridad psicológica, empoderamiento y aprendizaje y desarrollo, con seguimiento bimensual.

Se consolidó el equipo de agentes de cambio llamados Enlaces de Cultura, integrado por más de 50 funcionarios, los cuales recibieron mentorías en temas relacionados con los seis ejes indicados. Además, durante el año se realizaron actividades relacionadas con este objetivo, entre ellas: a) la segunda semana del Programa de reconocimiento del BCCR, llamado “Brillamos Juntos”, b) charla sobre auto reconocimiento, c) concurso de fotografía en el BCCR, con el fin de motivar el aprecio por el arte y la creatividad y su relación con los ejes de la cultura.

Adicionalmente, en el 2024 el Banco se enfocó en temas de competencias blandas como lo es el liderazgo, al brindar formación y capacitación a líderes, directores y ejecutivos según dependencia. Asimismo, a lo largo del año, se realizaron acompañamientos en gestión de cambio, preparación para la jubilación, lanzamiento del nuevo diccionario competencias, capacitaciones y evaluación desempeño.

7. **Derechos humanos.** En el 2024 el BCCR mantuvo su compromiso con el cumplimiento, respeto y promoción de los derechos humanos. Entre las acciones tomadas destacó la participación en el *Informe del Examen Periódico Universal*, coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. En esta oportunidad, se aportaron insumos sobre los avances del BCCR en la elaboración de estadísticas de valor relacionadas con recomendaciones de informes previos, como la cuenta de trabajo doméstico no remunerado y las cuentas ambientales. Además, se realizaron otras acciones en esta materia, entre ellas:
 - a. Formalización de un espacio en el sitio *web* del Banco para publicar el registro actualizado de las sanciones en firme, impuestas por conductas de hostigamiento sexual.
 - b. Cumplimiento del plan de acción del BCCR para la Política Nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y formalización del plan de acción del BCCR para la Política Nacional en Discapacidad.

traslado, reducción de los costos operativos para el empleador y beneficios ambientales por el menor consumo de recursos en la oficina, disminución de la congestión del tráfico, ahorro de energía, reducción de la producción de residuos en el edificio central, entre otros.

- c. Apertura de un canal confidencial para la recepción de denuncias relacionadas con casos de acoso laboral y hostigamiento sexual y se realizaron dos charlas al personal del Banco.
 - d. Contratación del servicio de interpretación del idioma español a lengua de señas costarricense (Lesco) para que el BCCR, Conassif y las superintendencias puedan atender a las personas con discapacidad auditiva.
 - e. Realización de una charla interna para fomentar el desarrollo de masculinidades sanas y nueve comunicados internos orientados a sensibilizar al personal en el respeto de los derechos de las personas afrodescendientes, de las mujeres y de la población LGBTIQ+.
 - f. Participación en la Red de Educación en Derechos Humanos de la Defensoría de los Habitantes, en la cual participan 21 entidades.
8. **Participación en el desarrollo de la comunidad.** El aporte del BCCR a la sociedad costarricense en materia cultural se materializa, entre otras acciones, por medio de la labor de la Fundación para administrar los Museos del Banco Central de Costa Rica, la cual tiene como objetivos primordiales, desde su creación, la conservación, investigación y divulgación de las colecciones y del Edificio Plaza de la Cultura. En el 2024, estas tareas se realizaron en las siguientes actividades y resultados:
- a. Se recibieron 97.915 visitantes, tanto nacionales como extranjeros. Dentro de la visitación nacional se atendieron de forma gratuita a 15.653 personas de centros educativos u organizaciones sociales.
 - b. En términos de la programación expositiva, el proyecto más importante del año fue la renovación del Museo de Numismática. Se actualizaron sus contenidos con investigaciones recientes, se agregaron más objetos de la colección a la muestra e incorporaron nuevos recursos interactivos para estimular el aprendizaje y refrescar la museografía con una nueva gráfica.
 - c. El Museo apoyó el lanzamiento de la moneda conmemorativa de los 200 años de la Anexión del Partido de Nicoya y el primer diseño de las monedas coleccionables de 50 colones.
 - d. El Departamento de Educación del Museo generó una oferta educativa, principalmente en modalidad presencial, dirigida a diferentes audiencias. En total, se realizaron 31 actividades en las que participaron 921 personas.

Además, se realizaron 173 visitas a grupos de centros educativos, lo que sumó la atención de 5.813 estudiantes de primaria, secundaria, universidades y otro tipo de organizaciones educativas. Se visitaron 2 comunidades con la exhibición Oro Precolombino donde se atendieron 393 personas; se prestaron las exhibiciones itinerantes en cuatro ocasiones, para una audiencia de 2.115 personas, y tres organizaciones solicitaron en préstamo las valijas didácticas que

fueron utilizadas por 130 estudiantes.

- e. Acerca de la labor del Departamento de Colecciones, destacó la incorporación a la colección de 4 monedas conmemorativas al Bicentenario de la Anexión del Partido de Nicoya aportadas por el BCCR y se inició el proceso de adquisición de 33 obras de varios artistas. Asimismo, se realizó la restauración de 21 obras de la colección del Banco Anglo y 14 troqueles para la versión renovada del Museo de Numismática. El Museo retomó la vinculación con la Municipalidad de San José y con el Instituto Costarricense de Turismo para la promoción de la ciudad. Además, en conjunto con el Museo Nacional y el Museo del Jade, se retomaron los esfuerzos para reactivar el Paseo de los Museos.
 - f. La tienda de los Museos continuó como una vitrina para diseñadores locales y artesanos indígenas.
9. **Programa de educación financiera.** Con el fin de contribuir a la formación en el país sobre los temas económicos de competencia del BCCR, durante el año 2024 se organizaron charlas en las instalaciones del Banco dirigidas a estudiantes de colegios académicos y técnicos, y universidades de todo el país, como parte del programa de educación financiera del BCCR.

En total, se recibieron 715 personas entre estudiantes y docentes, provenientes de diversos centros educativos. En estas charlas se abarcaron temas propios de las acciones y responsabilidades de un banco central y, además, se ofrecieron sesiones sobre temas específicos como contabilidad y firma digital, entre otros.

Investigación Económica del Banco Central

La investigación económica es un proceso sistemático que busca entender cómo los agentes económicos toman sus decisiones de consumo, ahorro, inversión, de interacción con el mercado laboral, de intercambio de bienes y servicios y de ocio, por ejemplo, y cuáles son los efectos agregados de dichas decisiones. Este proceso combina el conocimiento teórico y la aplicación de métodos cuantitativos y, dentro de este, una parte fundamental es la información económica de calidad.

En el BCCR, los resultados de la investigación se orientan a complementar el análisis y las proyecciones macroeconómicas, e informar sobre distintos temas de interés, así como a apoyar la formulación de política económica de su competencia. Desde este punto de vista la investigación económica provee valor público al quehacer del BCCR.

En no pocas ocasiones, los documentos de investigación que se generan en el BCCR son la base a partir de la cual se elaboran los recuadros del Informe de Política Monetaria, en los cuales, con un lenguaje sencillo, pero sin sacrificar rigurosidad, se discuten temas que, en el trimestre particular, son relevantes para la economía.

El Banco Central de Costa Rica pone a disposición de la sociedad los resultados de la investigación por medio del Repositorio de Investigaciones Económicas (<https://repositorioinvestigaciones.bccr.fi.cr/home>) con el interés de contribuir con un mejor entendimiento del fenómeno económico. En el anexo 2 se detallan los documentos publicados en dicho sitio durante el 2024.

De estos destacan temas directamente relacionados con la formulación de política monetaria: el estudio de la transmisión de la tasa de política monetaria hacia el resto de las tasas de interés del sistema financiero, el desarrollo de dos modelos para el pronóstico de la inflación, y la estimación del tipo de cambio real de equilibrio y la tasa de interés real neutral, variables no observables que forman parte del análisis macroeconómico. Por otra parte, el análisis de la exposición del sector bancario costarricense a eventos hidrometeorológicos, estudio en el cual se propone un indicador de riesgo crediticio para identificar cantones con las carteras crediticias más afectadas por eventos de lluvia.

En el último trimestre de cada año se realizan las Jornadas de Investigación Económica, actividad en la cual se dan a conocer algunas de las investigaciones que se encuentran en ejecución o bien han concluido en el transcurso del año. Este espacio está diseñado para incentivar la discusión sobre temas relevantes para el país y recibir retroalimentación por parte de los asistentes, de esta forma enriquecer el análisis producto de cada investigación. Desde el año 2020 se realizan de forma virtual, están abiertas al público y disponibles en el Repositorio de Investigaciones Económicas. <https://repositorioinvestigaciones.bccr.fi.cr/jornadas>

Proyectos estratégicos del Banco Central

El Banco Central de Costa Rica administra una cartera de proyectos tanto estratégicos como de apoyo, que contribuyen a la consecución de sus objetivos, que permiten la creación de valor a largo plazo y facilitan la toma de decisiones de las autoridades de esta entidad.

En el 2024, el portafolio estratégico estuvo compuesto por seis proyectos en ejecución bajo la dirección de la División Análisis de Datos y Estadísticas (DDE) y un proyecto desarrollado por la División Sistemas de Pago (DSP). Dichos proyectos son:

1. Automatización del Cuadro de Oferta y Utilización (ACOU)

El proyecto comprende el desarrollo de una interfaz para procesar, analizar y divulgar la información del cuadro de oferta y utilización (COU) y de la matriz de insumo producto (MIP) de forma automática, tal que permita mejorar los rendimientos, seguridad y transparencia en el uso de la información.

De los beneficios esperados destacan: mayor oportunidad de datos desagregados del PIB según oferta y demanda por productos, capturar más rápidamente los cambios estructurales de la economía mediante las matrices de insumo producto, y mejorar la calidad de las cuentas

nacionales mediante un cálculo más oportuno y con mayor cantidad de indicadores económicos.

Este proyecto concluyó en forma exitosa en setiembre del 2024, según lo programado.

2. Indicadores económicos a partir de información electrónica (IE)

Este proyecto busca el procesamiento y análisis de grandes volúmenes de la información contenida en los comprobantes electrónicos, para generar indicadores económicos con mayor cobertura, alcance, oportunidad y precisión en menor tiempo de lo que es posible cuando hay que recurrir a la inferencia estadística de datos muestrales.

3. Integración de las Estadísticas Monetarias y Crediticias (IEMC)

El proyecto IEMC busca integrar las metodologías de compilación de las estadísticas monetarias y crediticias, mediante el uso de microdatos y herramientas tecnológicas, para evitar la duplicidad de las fuentes de información y mejorar la calidad de las estadísticas. Este proyecto tiene planificado finalizar en diciembre del 2026.

4. Sistema de divulgación de Datos Económicos (SDDE)

El proyecto busca desarrollar una solución tecnológica que permita procesar, analizar y divulgar en el sitio *web* del BCCR los indicadores económicos producidos en cumplimiento de la misión y planificación estratégica de la entidad, de manera que su acceso para los usuarios sea más amigable y acorde con las prácticas internacionales. Se tiene programado concluir este proyecto en el 2026.

5. Automatización de las cuentas macroeconómicas (ACM)

Este proyecto tiene como objetivo elaborar una herramienta que permita procesar, analizar y preparar la información de las cuentas macroeconómicas de forma automática, con el fin de mejorar los rendimientos, seguridad y transparencia de la información y así completar el proceso de producción de los agregados macroeconómicos.

La automatización de las cuentas económicas integradas y la clasificación cruzada por industria y sector institucional tendrá un impacto en la gestión del proceso producción y divulgación de información económica vigente.

El proyecto inició en agosto 2024 y se espera terminarlo en enero del 2027.

6. Modernización del servicio Custodias Auxiliares de Numerario (CAN)

El proyecto tiene como objetivo actualizar los servicios de Custodias Auxiliares de Numerario (CAN) en la plataforma *Sinpe Web*. Con su

implementación se busca la actualización de tecnologías de información, que apoyen la gestión adecuada de la información, su análisis, la mitigación de riesgos producto de la obsolescencia de la plataforma actual y la disminución del costo operativo. Se tiene programado concluir el proyecto en el 2025.

El Cuadro 17 resume el avance de la cartera de proyectos estratégicos del BCCR al término del 2024.

Cuadro 17. Avance de la cartera de proyectos estratégicos del BCCR en el 2024

Dependencia a cargo	Nombre del proyecto	Plazo		Estado ¹	
		Inicio	Final		
DDE	Automatización del cuadro de oferta y utilización (ACOU)	ago-22	ago-24	Concluido	100%
	Indicadores económicos a partir de información electrónica (IE)	ene-22	dic-25	Al día	77%
	Integración de las estadísticas monetarias y crediticias (IEMC)	ene-23	dic-26	Al día	55%
	Sistema de divulgación de datos económicos (SDDE)	ago-23	mar-26	Al día	63%
	Automatización de las cuentas macroeconómicas (ACM)	ago-24	ene-27	Al día	15%
DSP	Modernización del servicio Custodias Auxiliares de Numerario (CAN)	ene-24	jul-25	Al día	39%

¹Se consideran al día los proyectos que presentan un desvío inferior al 7% entre el avance programado y el real.

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

ANEXOS



BC
CR BANCO
CENTRAL DE
COSTA RICA



Anexo 1. Estados financieros del BCCR del 2024

Balance de situación -en millones de colones-

Descripción	A Diciembre 2024	A Diciembre 2023	Variación
ACTIVOS			
Efectivo e inversiones	7 117 955,1	6 844 866,5	273 088,6
Instrumentos financieros derivados	52 024,0	1 429,6	50 594,4
Aportes a Organismos internacionales	683 510,4	689 536,5	(6 026,1)
Préstamos, cuentas, intereses y comisiones por cobrar	671 360,9	715 700,4	(44 339,5)
Propiedad, mobiliario y equipo y act. Intangibles	75 072,7	72 493,8	2 578,9
Otros activos	243,9	37 816,5	(37 572,6)
TOTAL ACTIVOS	8 600 167,0	8 361 843,3	238 323,7
PASIVOS			
Depósitos monetarios	4 663 287,7	4 906 846,3	(243 558,7)
Emisiones de deuda	4 467 100,9	3 475 507,7	991 593,2
Instrumentos financieros derivados	1 296,0	22 708,1	(21 412,2)
Billetes y monedas en circulación	1 609 543,0	1 539 302,6	70 240,4
Préstamos, intereses y comisiones por pagar	62 613,2	556 209,3	(493 596,0)
Pasivos con Organismos internacionales	540 454,3	569 373,3	(28 919,1)
Otros Pasivos	74 463,9	47 762,9	26 700,9
TOTAL PASIVOS	11 418 758,9	11 117 710,3	301 048,6
PATRIMONIO	(2 818 591,9)	(2 755 867,1)	(62 724,8)

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Estado de resultados -en millones de colones-

Descripción	Detalle 2024	Año 2024	Año 2023	Variación
Resultado neto por intereses		(7 551,4)	(8 538,3)	986,9
Ingresos	296 135,4			
Gastos	(303 686,8)			
Resultado neto por comisiones		77 622,6	73 074,5	4 548,1
Resultado neto por activos financieros no derivados		23 212,1	66 209,5	(42 997,4)
Resultado neto por activos financieros derivados		113 760,1	2 579,9	111 180,2
Resultado neto de forwards	114 957,5		-	-
Resultado neto de futuros	(1 197,4)			
Otros resultados financieros		80,2	0,0	80,2
Resultado neto por diferencias de cambio		(194 100,4)	(348 589,6)	154 489,2
Moneda extranjera en relación con el USD	(96 045,2)			
USD en relación con el colón	(98 055,2)			
Otros ingresos y gastos		(76 366,6)	(71 457,2)	(4 909,3)
Resultado neto del período		(63 343,4)	(286 721,2)	223 377,8

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Anexo 2. Publicaciones del BCCR en la web en el 2024

Informe mensual de coyuntura económica

Título	Fecha de publicación	Clasificación
<u>Informe mensual de coyuntura económica, enero 2024</u>	19/1/2024	Política monetaria e inflación
<u>Informe mensual de coyuntura económica, febrero 2024</u>	29/2/2024	Política monetaria e inflación
<u>Informe mensual de coyuntura económica, marzo 2024</u>	26/3/2024	Política monetaria e inflación
<u>Informe mensual de coyuntura económica, abril 2024</u>	29/4/2024	Política monetaria e inflación
<u>Informe mensual de coyuntura económica, mayo 2024</u>	28/5/2024	Política monetaria e inflación
<u>Informe mensual de coyuntura económica, junio 2024</u>	27/6/2024	Política monetaria e inflación
<u>Informe mensual de coyuntura económica, julio 2024</u>	29/7/2024	Política monetaria e inflación
<u>Informe mensual de coyuntura económica, agosto 2024</u>	23/8/2024	Política monetaria e inflación
<u>Informe mensual de coyuntura económica, setiembre 2024</u>	30/9/2024	Política monetaria e inflación
<u>Informe mensual de coyuntura económica, octubre 2024</u>	29/10/2024	Política monetaria e inflación
<u>Informe mensual de coyuntura económica, noviembre 2024</u>	22/11/2024	Política monetaria e inflación
<u>Informe mensual de coyuntura económica, diciembre 2024</u>	24/12/2024	Política monetaria e inflación

Comentarios sobre la economía nacional

Título	Fecha de publicación	Clasificación
<u>Comentario sobre la economía nacional, 1-2024</u>	5/2/2024	Política monetaria e inflación
<u>Comentario sobre la economía nacional, 2-2024</u>	26/3/2024	Política monetaria e inflación
<u>Comentario sobre la economía nacional, 3-2024</u>	26/4/2024	Política monetaria e inflación
<u>Comentario sobre la economía nacional, 4-2024</u>	2/5/2024	Política monetaria e inflación
<u>Comentario sobre la economía nacional, 5-2024</u>	17/6/2024	Política monetaria e inflación
<u>Comentario sobre la economía nacional, 6-2024</u>	22/7/2024	Política monetaria e inflación

<u>Comentario sobre la economía nacional, 7 2024</u>	31/7/2024	Política monetaria e inflación
<u>Comentario sobre la economía nacional, 8-2024</u>	9/9/2024	Política monetaria e inflación
<u>Comentario sobre la economía nacional, 9-2024</u>	3/10/2024	Política monetaria e inflación
<u>Comentario sobre la economía nacional, 10-2024</u>	31/10/2024	Política monetaria e inflación
<u>Comentario sobre la economía nacional, 11-2024</u>	25/11/2024	Política monetaria e inflación
<u>Comentario sobre la economía nacional, 12-2024</u>	27/12/2024	Política monetaria e inflación

Comunicados de política monetaria¹⁶⁴

Título	Fecha publicación	Clasificación
<u>Comunicado de política monetaria, N° 1-2024</u>	18/1/2024	Política monetaria e inflación
<u>Comunicado de política monetaria, N° 2-2024</u>	21/3/2024	Política monetaria e inflación
<u>Comunicado de política monetaria, N° 3-2024</u>	25/4/2024	Política monetaria e inflación
<u>Comunicado de política monetaria, N° 4-2024</u>	20/6/2024	Política monetaria e inflación
<u>Comunicado de política monetaria, N° 5-2024</u>	18/7/2024	Política monetaria e inflación
<u>Comunicado de política monetaria, N° 6-2024</u>	19/9/2024	Política monetaria e inflación
<u>Comunicado de política monetaria, N° 7-2024</u>	17/10/2024	Política monetaria e inflación
<u>Comunicado de política monetaria, N° 8-2024</u>	19/12/2024	Política monetaria e inflación

Informes de Política Monetaria¹⁶⁵

Título	Fecha publicación	Clasificación
<u>Informe de Política Monetaria enero 2024</u>	31/1/2024	Informes de Política Monetaria
<u>Informe de Política Monetaria abril 2024</u>	30/4/2024	Informes de Política Monetaria
<u>Informe de Política Monetaria julio 2024</u>	30/7/2024	Informes de Política Monetaria

¹⁶⁴ A partir del 2020, se realizan ocho reuniones de Junta Directiva en las que decide el nivel de su Tasa de Política Monetaria.

¹⁶⁵ A partir del 2020, el Informe de Política Monetaria reemplazó al Informe de Inflación. A partir de enero del 2022, el Banco Central integró el Programa Macroeconómico y el Informe de Política Monetaria.

<u>Informe de Política Monetaria octubre 2024</u>	31/10/2024	Informes de Política Monetaria
---	------------	--------------------------------

Memoria Anual

Título	Fecha publicación	Clasificación
<u>Memoria 2023</u>	31/03/2024	Memoria Anual

Documentos de investigación económica

Título	Fecha publicación	Clasificación
<u>Implementación de la curva soberana estimada por el BCCR en las pruebas de tensión de instrumentos de renta fija</u>	Febrero 2024	G21, G28, C63
<u>Una aproximación del tipo de cambio real para Costa Rica, enfoque BEER 2007-2022</u>	Enero de 2024	F31, F33, C32
<u>Tasa de interés real neutral en una economía pequeña y abierta: el caso de Costa Rica</u>	Febrero de 2024	E31, E52, F41
<u>Evolución del costo de vida de Costa Rica en comparación con los países de la OCDE y ciudades de Latinoamérica</u>	Febrero de 2024	E31, E39, R32
<u>Pronósticos univariados de inflación en Costa Rica: evaluación y selección de modelos</u>	Julio de 2024	E31, E37, C52, C53
<u>La transmisión de la tasa de política monetaria en Costa Rica, 2018 -2024</u>	Diciembre de 2024	E43, E52
<u>Cómo la facilitación de inversiones y comercio afectan el nivel de actividad de las subsidiarias de multinacionales: evidencia a nivel de firma</u>	Febrero de 2024	F61, L60, L80, O19
<u>Modelos FAVAR con factores estáticos y dinámicos para pronosticar la inflación en Costa Rica</u>	Setiembre 2024	C38, C55, E31, E37
<u>Assesment of the Banking Sector's Exposure to Hydrometeorological Events in Costa Rica</u>	Setiembre 2024	Q54, G21, G28

<u>Costa Rica: inflación y política monetaria en el lapso enero 2021-setiembre 2024</u>	Noviembre 2024	E31, E52, E58
Otras publicaciones		
Título	Fecha publicación	Clasificación
Informe Anual de Estabilidad Financiera 2024	24/12/2024	Informes de Estabilidad Financiera
<u>Nuevas tasas anuales máximas de interés para créditos y microcréditos</u>	5/1/2024	Comunicados de prensa
<u>Decisiones de participación laboral en los distintos grupos de población son fundamentales para entender la dinámica del empleo</u>	11/1/2024	Comunicados de prensa
<u>BCCR publica cifras del Producto Interno Bruto por cantón y región para el periodo 2019-2021</u>	24/1/2024	Comunicados de prensa
<u>Junta Directiva del BCCR acuerda pagar anticipadamente crédito con el FLAR</u>	28/2/2024	Comunicados de prensa
<u>Ministerio de Hacienda y Banco Central presentan Plan de Financiamiento para el 2024</u>	1/3/2024	Comunicados de prensa
<u>Nuevo indicador del BCCR permite evaluar la oferta de vivienda, su escasez o excedente y entender la demanda</u>	7/3/2024	Comunicados de prensa
<u>Mensaje del presidente del BCCR ante el plenario de la Asamblea Legislativa</u>	11/3/2024	Comunicados de prensa
<u>Banco Central hace esfuerzos continuos para evaluar con precisión los riesgos del sistema financiero</u>	18/4/2024	Comunicados de prensa
<u>Autoridades del BCCR y representantes empresariales dialogan sobre política monetaria y mercado cambiario</u>	26/4/2024	Comunicados de prensa
<u>Banco Central da respuesta a solicitudes que presentaron algunas agrupaciones empresariales</u>	24/5/2024	Comunicados de prensa

<u>Trabajo doméstico no remunerado tuvo un valor económico de ¢9,6 billones en el 2022; mujeres aportaron el doble del valor que los hombres</u>	31/5/2024	Comunicados de prensa
<u>Actividades características de la bioeconomía aportaron el 13% del valor agregado y generaron el 17% del empleo en el año 2021</u>	5/6/2024	Comunicados de prensa
<u>Nueva información que recibe el BCCR le permite clasificar transacciones del mercado privado de divisas</u>	25/6/2024	Comunicados de prensa
<u>Nuevas tasas anuales máximas de interés para créditos y microcréditos</u>	5/7/2024	Comunicados de prensa
<u>Banco Central presenta simulador para calcular el valor económico del trabajo doméstico no remunerado</u>	22/7/2024	Comunicados de prensa
<u>BCCR dispone de canales para la atención de la ciudadanía y sus necesidades de información</u>	16/8/2024	Comunicados de prensa
<u>Hacienda y Banco Central actualizan plan de colocación de títulos de deuda para el II semestre 2024</u>	23/8/2024	Comunicados de prensa
<u>Sistema de intermediación financiera regulado mostró, en general, condiciones adecuadas de solvencia y liquidez durante este año</u>	26/12/2024	Comunicados de prensa

Anexo 3. Criterios emitidos por el BCCR sobre proyectos de ley y endeudamiento público en el 2024

Proyectos de Ley analizados por la Junta Directiva del BCCR en el 2024

Proyecto	Expediente	N.º Sesión
1. Criterio positivo. "Reforma al Artículo 46 de la Ley N.º 7558 'Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica' del 3 de noviembre de 1995, para eliminar el uso de billetes y monedas en los servicios públicos".	23.747	Artículo 9, sesión 6161, 11/1/24.
2. Criterio positivo con observaciones. "Derogación de los regímenes de pensiones complementarios especiales constituidos en la CCSS, el ICE, el ICT, la JPS, el BNCR y el BCR".	21.824	Artículo 10, sesión 6161, 11/1/24.
3. Criterio positivo. "Texto sustitutivo del proyecto de Ley Aprobación del contrato de préstamo 2317 que financiará el Programa de Emergencia para la Reconstrucción Integral y Resiliente de Infraestructura (PROERI), suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de USD 700 millones".	23.635	Artículo 8, sesión 6164, 26/1/24.
4. Criterio negativo. "Fortalecimiento de la Gestión de la Deuda Pública; reforma de la Ley 8131 y derogatoria de la Ley 8299, con el fin de evitar duplicidades y diferencias en la visión estratégica de la gestión de la deuda pública".	23.762	Artículo 3, sesión 6165, 29/1/24.
5. Criterio no objeción. "Acciones Afirmativas a Favor de las Personas Afrodescendientes"	24.043	Artículo 11, sesión 6170, 28/2/24.
6. Criterio negativo. "Ley que Prohíbe el Cobro de Intereses o Comisiones, a quien pague anticipadamente préstamos en entidades financieras".	23.277	Artículo 7, sesión 6171, 07/3/24.
7. Criterio negativo. "Ley general de acceso a la información pública y transparencia".	23.514	Artículo 8, sesión 6171, 7/3/24.
8. Criterio negativo. "Ley para establecer la territorialidad en las comisiones máximas de intercambio en el sistema de tarjetas de pago".	24.026	Artículo 8, sesión 6183, 2/5/24.
9. Criterio negativo. "Reforma de la Ley N°7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y creación del Banhvi, para reformar el Fondo Nacional de Vivienda y promover el acceso a vivienda para la clase media".	23.312	Artículo 8, sesión 6185, 9/5/24.
10. Criterio positivo. "Reforma del inciso c) del artículo 400 del Código de Comercio, de 30 de abril de 1964", para proporcionar seguridad y protección jurídica a las personas que participan en operaciones de las bolsas de comercio	24.090	Artículo 5, sesión 6188, 30/5/24.

Proyecto	Expediente	N.º Sesión
11. Criterio negativo. "Interpretación auténtica del artículo 3 de la Ley de Comisiones Máximas del sistema de tarjetas, Ley 9831, de 24 de marzo de 2020 y sus reformas".	24.247	Artículo 6, sesión 6221, 31/10/24.
12. Criterio negativo. "Ley para mejorar el acceso al financiamiento de vivienda, emprendimientos y de micro y pequeñas empresas".	23.489	Artículo 7, sesión 6221, 31/10/24.
13. Criterio positivo. "Proyecto de ley Reforma al artículo 46 de la ley N.º 7558, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, del 3 de noviembre de 1995, para eliminar el uso de billetes y monedas en el servicio público de transporte remunerado de personas modalidad autobús de ruta regular".	24.580	Artículo 8, sesión 6227, 12/12/24.

Autorizaciones para la contratación de endeudamiento externo emitidas por la Junta Directiva del BCCR durante el 2024

Solicitante	Prestamista	Monto	Programa	N.º Sesión
1. Refinadora Costarricense de Petróleo.	Líneas de crédito y avales	USD 225 millones	-	Artículo 5, sesión 6160, 10/1/24
2. Gobierno de la República.	BIRF	USD 500 millones	Programa de Apoyo Presupuestario basado en Políticas de Desarrollo para la Gestión Fiscal y de Descarbonización	Artículo 5, sesión 6169, 15/2/24
3. Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.	BIRF	USD 350 millones	Programa de Reconstrucción y Desarrollo Territorial Resiliente al Clima	Artículo 4, sesión 6188, 30/5/24
4. Gobierno de la República.	AFD	€ 100 millones	Programa de apoyo presupuestario "Implementación de la Agenda Agro Ambiente de Costa Rica"	Artículo 7, sesión 6200, 23/7/24
5. Gobierno de la República - CNE	BIRF	USD 160 millones	Segundo Préstamo de Políticas de Desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres en Costa Rica con Opción de Desembolso Diferido ante Catástrofes (CAT DDO)	Artículo 7, sesión 6207, 29/9/24
6. Gobierno de la República.	BIRF	USD 500 millones	Tercer Préstamo para Políticas de Desarrollo para la Gestión Fiscal y Descarbonización	Artículo 6, sesión 6212, 26/9/24
7. Ministerio de Hacienda (MH)	BCIE	USD 290 millones	Segunda Operación de Políticas de Consolidación Fiscal, Mitigación Económica y social COVID-19 y Descarbonización (OPD II)	Artículo 5, sesión 6216, 16/10/24

8. Ministerio de Hacienda (MH)	BIRF	USD 200 millones	Política de Desarrollo para la Gestión del Riesgo Social de Costa Rica con Opción de Desembolso Diferido (DPL DDO)	Artículo 10, sesión 6227, 12/12/24
--------------------------------	------	------------------	--	------------------------------------
